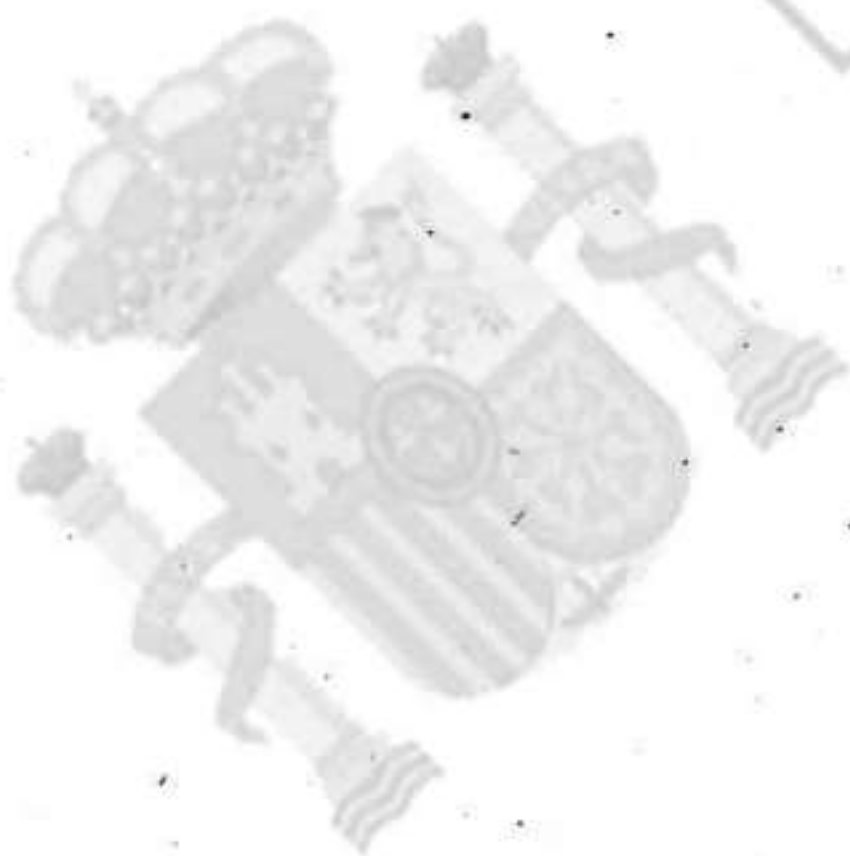


REVISTA CONTEMPORÁNEA.

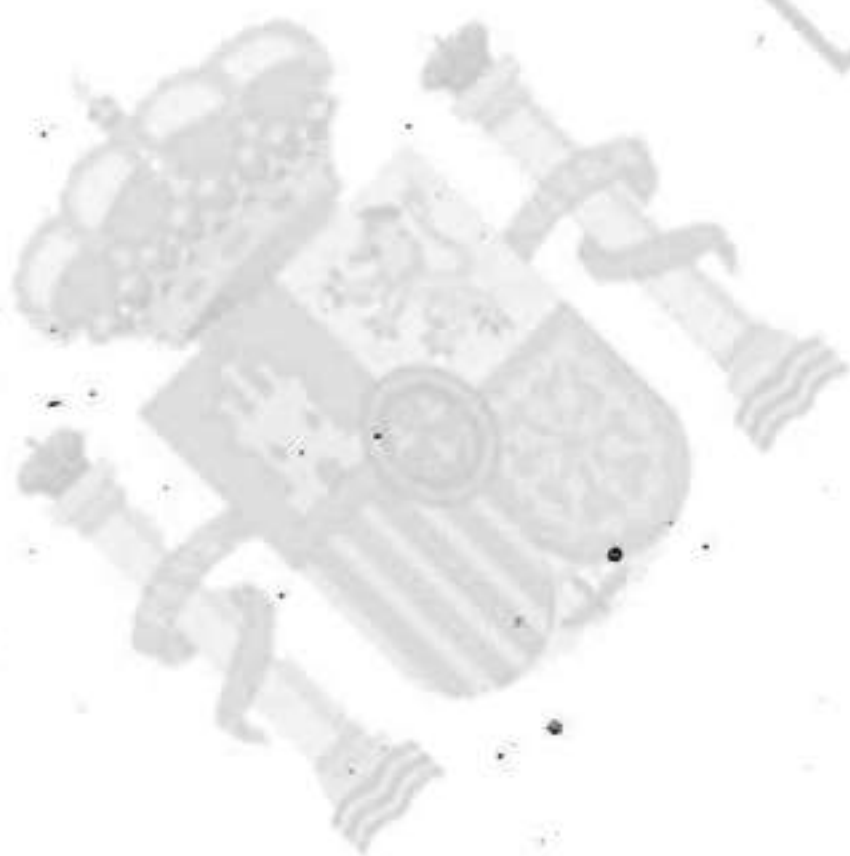


MINISTERIO
DE CULTURA

MADRID, 1880

TIPOGRAFÍA DE MANUEL G. HERNANDEZ

Libertad, 16 duplicado, bajo.



MINISTERIO DE CULTURA

REVISTA CONTEMPORÁNEA

AÑO VI — TOMO XXIX

SETIEMBRE — OCTUBRE 1880



DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE PIZARRO, NÚM. 17, TERCERO, MADRID

OFICINAS

PARIS, 27, FAUBOURG MONTMARTRE

MÉJICO
J. F. Parres y Comp.^a

VENEZUELA
E. Fombona

BRASIL
Bellarmino Carneiro
Pernambuco

BUENOS-AIRES
Manuel Reñe.

HABANA
Alejandro Chao

(DERECHOS RESERVADOS.)



MINISTERIO DE CULTURA

MINISTERIO DE CULTURA





CIENCIAS.

LA VIDA INVISIBLE EN EL AIRE.

I.

TRISTÍSIMA soledad acompaña en los meses del verano y al principiar el otoño á los pintorescos campos de la ciudad de Roma. Dentro de los muros, desde la puerta Portese á la del Pópulo, y desde la Via Principessa Margherita á Santa Marta, se agitará, más ó ménos animado, un mundo de artistas, políticos, comerciantes y vagos; pero, más allá de la muralla, en el espacio comprendido entre el ferro-carril de Ancona, la vieja vía Salaria, el Tíber y la vía Flaminia, así como en los campos que cruza la vía Aurelia, ó en las más apartadas comarcas de Frascati, Marino y Albano, reinan en toda su inexplicable magestad el quietismo, el silencio y la ausencia de las gentes animadas. Aquel suelo y aquel aire tienen terrible y justa fama de insalubres y mortíferos. Aquel es el monumental desierto lleno de recuerdos y de obras admirables, el *ager romanus*, con sus ondulaciones y sus peladas colinas,

semejantes á un mar solidificado; cubiertas ántes de cultivos, vides, cereales y huertas, que los esclavos cuidaban en tiempo de los primeros emperadores; devastadas por los bárbaros despues, despues abandonadas y sin cesar corroidas, en todo cuanto en ellas vive, por el azote de la *mal'aria*. A dos millas de los muros romanos cesan los campos de labor, y empieza el campo de la tristeza, que se extiende, segun la diversa configuracion del terreno, hasta 12 y hasta 25 millas. Su suelo volcánico, un dia cubierto por el mar, forma continuadas cuencas que recogen las aguas de la época lluviosa, que se secan en el verano, y en torno á las cuales reina el aire malsano.

Si vais, en el período húmedo y caluroso del año, á visitar, por ejemplo, las admirables galerías artísticas de la villa Albani, que son las que siguen en mérito á las del Capitolio y el Vaticano, recreareis la vista y la inteligencia en la contemplacion, dentro del *Casino* ó del *Coffehouse*, de la célebre cariátide de los artistas atenienses Nicolaos y Criton; de los bustos de Epicuro, Scipion, Aníbal y Vespasiano; de las estatuas de multitud de emperadores; de los admirables bajos relieves de la mejor época artística; y de las maravillosas obras de Julio Romano, Signorelli, Carracio, Ticiano y Rafael Mengs; de los broncees maravillosos de sus gabinetes; de los sarcófagos, mosaicos y pilas de sus pórticos egipcios y de sus magestuosas bóvedas pintadas por Lapiccola. Y desde las galerías exteriores admirareis el delicioso paisaje que limitan los pintorescos montes de la Sabina, las alturas donde Tívoli se oculta, de las que bajan el rio Anio, la vía Tiburtina, el camino de la Osteria Nuova, de Monte Rotondo y de Palombara, y las severas orillas del Tíber y la línea férrea de Florencia. El arte y la naturaleza os tendrán sorprendidos largo tiempo, y mientras gozais de tanta maravilla, la traidora *aria cattiva*, la terrible fiebre intermitente, infiltrándose poco á poco en vuestra sangre, dará con vuestro entusiasmo y con vuestros recuerdos en tierra, al volver á descansar á la ciudad de Roma.

¿Qué es lo que aniquila y mata en aquel campo, en el seno de ese aire viciado, de esa *mal'aria* secular? Esto se pregun-

taban no hace mucho tiempo (Julio de 1879, según el periódico científico alemán *Zeitschrift*) dos sábios fisiólogos: el catedrático Klebs, de Praga, y el profesor de anatomía patológica de Roma, S. Tommasi. Durante largas semanas recorrieron el Agro Romano, estudiando con cuidado el aire, la vida y el suelo, lo mismo en los bordes del mar en la isla Sagrada, en la vía Portuense, en Silva Mesía y en la vía Ostiense, que allá arriba en los montes Morro, Catili y Ripali, entre los que se asienta la famosa ciudad de Tívoli, malsana también y de la que dice el refrán:

*«Tivoli, di mal conforte,
O piove, o tira vento, o suona a muerte.»*

Pues bien; Tommasi y Klebs demostraron que la fiebre mortífera, que la terrible infección que produce la mal'aria, es debida á un sér vivo, microscópico, á uno de los muchos que están en suspension en el aire, ó que se hallan depositados en gran número en la superficie de determinadas comarcas.

La secular tradicion romana de la mal'aria, sostenida desgraciadamente por la muerte, tiene semejanza, entre otros lugares del Nuevo Mundo, en las orillas del Mississipí y del Ohío, donde los indios antiguamente y los plantadores y colonos despues, señalan como riberas mortíferas una gran extension de terrenos pantanosos, de exuberante vegetacion y de incomparable clima, al parecer, y en las que las fiebres intermitentes y perniciosas diezman la poblacion de un modo análogo al que se nota en el interior de varias islas de las Antillas. Allí también los hombres estudiosos han entrevisto en los séres microscópicos que pululan en el aire y que cubren diversas partes del suelo la causa pròbable de tan temidas dolencias.

Y en nuestros mismos pueblos, en los grandes centros de acumulacion industrial de sustancias orgánicas, ¿no se ven un dia y otro alarmadas las gentes por los inesperados ataques de terribles afecciones de carácter virulento, que en la mayor parte de los casos terminan de un modo fatal? En la fabricacion de mantas, en las tenerías, en los mataderos, en

las industrias de tejidos de sustancias animales, donde se acumulan especiales productos, á menudo un obrero se siente sobrecogido por inexplicables temores, las fuerzas le faltan, viene la anemia marcada, la fiebre despues y todos los síntomas prodómicos de una alteracion de la sangre; aparece, por último, el sello del carbunco con su mancha circular oscura, negra en el centro, clara en los bordes, y con él la confirmacion segura de la intoxicacion de la sangre, producida por la absorcion pulmonar ó digestiva de las células, esporos ó gérmenes vivos microscópicos, que conducen á la muerte si el cauterio exterior y los conocidos remedios interiores no detienen y aniquilan el desarrollo completo de la causa mórbica. Otro dia, el pobre segador abrasado por los rayos del sol, busca en el sueño, al aire libre debajo de un árbol ó á la sombra de un matorral una hora de reposo; enmedio de su descanso siente en su pecho desnudo una fuerte picadura, á la que no dá importancia, pero sobre la cual aparece algun tiempo despues el grano claro de rojos bordes, duro y deprimido en su centro; la pústula maligna, la inoculacion producida por una mosca, por ejemplo, que llevaba en su boca el jugo cuajado de microbios que tomó de una sustancia orgánica en descomposicion. El virus obra del exterior al interior, al revés en su marcha que el carbunco, y sin que aparezcan como en este los especiales caracteres prodómicos; si el obrero se abandona, si la cauterizacion con el hierro candente no se hace pronto, la intoxicacion avanza y llega un momento en que toma la intensidad de un estado mortal irremediable. ¿A qué citar numerosos y muy interesantes casos de este género que vemos entre las gentes obreras?

En el seno de las afecciones sépticas, de las fiebres purulentas, de esos verdaderos envenenamientos de la sangre, cuyos efectos se muestran tan de relieve en el aparato digestivo, tambien trata de demostrar la ciencia que existe el mal, por la absorcion de los esporos ó gérmenes de determinados seres microscópicos, cuyas evoluciones orgánicas y cuya accion fisiológica se estudian hoy con tanto cuidado. ¿Estará en esa vida invisible que se agita en el aire la misteriosa causa de los terribles azotes que durante siglos y si-

glos han diezmando periódicamente la humanidad? Hasta hace pocos años no fué posible, no sólo contestar á esta pregunta, sino ni aún formularla. Hoy, con prudencia y con cautela, las ciencias naturales en sus descubrimientos han cogido de la mano á los sábios, y guiándoles con la potente ley de las experiencias, les hacen avanzar con paso breve, pero seguro, en el oscuro mundo de estas aplicaciones fisiológicas. En pos de los sábios marcha admirada y atenta la juventud estudiosa, y con ella, ante la verdad de los hechos, muéstrase satisfecha y agradecida la humanidad de los pueblos cultos.

II.

¿De qué modo ha llegado la ciencia al conocimiento concreto y definido de la existencia de los seres vivos microscópicos en el aire que respiramos? Hé aquí un rápido bosquejo de la historia de tan interesante cuestion. Es muy antigua la creencia de que en la variable masa de la atmósfera existen gérmenes, miasmas, efluvios ó principios especiales, que se miraron siempre como misteriosos é incoercibles agentes de diversas dolencias; pero hasta que las ciencias experimentales no llegaron á someter al análisis exacto y á la más minuciosa observacion el aire y el agua, aquella creencia no pasaba de ser una de tantas hipótesis más ó ménos racionales, cuya demostracion parecia imposible á todas las gentes, lo mismo á las vulgares que á las eruditas.

Pero emprendido con gran vuelo el desarrollo de los trabajos de laboratorio desde el renacimiento de las ciencias naturales á fines del siglo último, era de esperar que los fisiólogos y físicos descubrieran y estudiaran con positivos resultados ese mundo maravilloso que se agita y vive en el seno invisible del aire.

El ilustre médico y micrógrafo Eheremberg venia dedicándose, hacia más de veinte años, en 1846, al análisis de las sustancias contenidas en suspension en el aire, y llegó á

demostrar en el curso de sus estudios, la existencia de multitud de huevos de infusorios y de esporos criptogámicos, no sólo en el polvo que se deposita ordinariamente sobre todos los objetos, sino en el agua de lluvia y en la nieve. Iguales resultados obtuvo desde 1830 á 1835 el físico francés Gauthier. Admitida su existencia en los textos científicos, discutióse su acción inmediata sobre el organismo, y supúosela de gran importancia en 1848 y 49, cuando el cólera morbo azotaba á los pueblos de Europa. Distinguiéronse entónces por sus curiosos trabajos sobre el aire de los hospitales y sobre las células características, halladas en los excrementos de los atacados, los profesores ingleses Budd y Brittan, Suagne, Sull y Baly. Un descubrimiento notabilísimo del doctor francés *Davaine*, muy aficionado á estos estudios y que habia discurrido mucho, en la soledad de su gabinete, acerca de las células descubiertas por el sábio alemán Mr. Thomé, vino á dar gran interés á las investigaciones microscópico-fisiológicas. En 1850, Davaine descubrió y probó que la terrible dolencia, conocida con el nombre de «Pústula maligna» y *el carbunco*, eran debidos á la acción de un sér vivo microscópico, de forma filamentosa, de algunas centésimas de milímetro de longitud, perteneciente—se decia—á la familia de los vibriones, y designado con el nombre de «*Bacteridia carbonosa*.» Hizo este sábio sus experiencias de inoculación y desarrollo en bueyes, caballos, conejos y en el hombre, produciéndose siempre la enfermedad referida. (*Bulletin de la Societé de Biologie*, 1850.) La mayor parte del profesorado médico, aferrado á sus antiguos estudios, no dió crédito ni importancia á estos hechos. El Dr. Dundas Thompson continuó en 1854 los trabajos de Brittan y Budd, y logró encontrar en el aire y en el polvo de los hospitales vibriones bien determinados y productos de las criptógamas microscópicas; y los físicos franceses Feltz y Coze insistieron también en repetir, en medio del olvido general, las experiencias de Davaine, con especial éxito.

A los constantes y utilísimos trabajos de la Academia de Ciencias de París se debió, poco más adelante, en 1860, el gran progreso que iba á abrir una nueva era, una campaña

decisiva en tan curiosas investigaciones. El eminente fisiólogo Pouchet provocó en aquel cuerpo sábio la cuestión de la generacion espontánea, sosteniéndola y apareciendo como jefe decidido de los partidarios de la posibilidad, de la producción de la vida, sin la vida de la hétérogénesis. Ofreció, al efecto, el resúmen de sus numerosas experiencias, hechas, al parecer, con exquisito cuidado, para destruir, en el seno de un líquido dado, todos los gérmenes vivos, todos los protoorganismos, y de las cuales dedujo que éstos nacen espontáneamente en las sustancias capaces de sostenerlos, y que la vida se origina, sin necesidad de una vida anterior. A su lado, y ante lo sorprendente de los hechos, se afiliaron multitud de fisiólogos; y en cambio, frente á él aparecieron otros hombres eminentes, decididos á combatir tan extraordinaria teoría. Uno de ellos fué el ilustre Milne Edwards, quien después de estudiar con todo cuidado los trabajos de Pouchet, los analizó rudamente, no sólo con científicas razones, sino con la enseñanza que deducia de bastantes hechos notables, por él observados. Entre otros, se alzaron también, tomando parte en la científica discusión contra Pouchet, los sábios Payen, Dumas y Cláudio Bernard. Se recordó que los gérmenes microscópicos resistían muy elevadas temperaturas, se estudió si el aire contenía ó no comunmente organismos vivos, y por una y otra parte mantúvose encarnizada en los laboratorios esta pacífica lucha.

Estaba reservada al insigne fisiólogo Pasteur, cuyo nombre había de llegar á ser el primero en estos estudios, la gloria de hacer las experiencias decisivas que deberian sancionar en la ciencia la existencia de los gérmenes vivos y la desaparición de la teoría de la generacion espontánea. Dedicado á muy difíciles estudios acerca de la fermentación, que según él se produce por seres vivos microscópicos, probó que era muy fácil el encontrarlos, recogerlos y estudiarlos en el aire, y que se diferenciaban mucho de los productos vegetales microscópicos, el almidón, entre ellos, que Pouchet y los suyos habían encontrado en la atmósfera en todas sus experiencias. Dejó demostrado que, eliminando del aire esos gérmenes, no se produce en ningún líquido organismo algu-

no; que en un líquido inactivo, la presencia del aire ordinario los produce; que los líquidos animales, áun los más putrescibles, no se alteran si no se ponen en contacto con el aire y sus gérmenes, y que éstos resisten muy altas temperaturas (110 á 124°), áun en el seno de los álcalis sin destruirse.

Los partidarios de la heterogenesis combatieron con rudeza las afirmaciones de Pasteur, repitiendo sus experiencias y obteniendo resultados contrarios; pero no debieron ofrecer tantas seguridades en ellas como éste, que cada día las apuraba más, trabajando con todas las prescripciones y adelantos que la ciencia exige para hacer desaparecer toda causa de error, cuando la academia, tan interesada en este asunto, llegó á declarar por boca de los sábios maestros Flourens, Claudio Bernard y Balard que: «las experiencias de Pasteur eran decisivas; que la generacion espontánea no existe; que esta teoría iba desapareciendo á medida que la ciencia progresaba, y que los hechos observados por Pasteur, y repetidos por muchos sábios, tenían la garantía de ser perfectamente exactos.» Aunque despues ha habido varias tentativas para resucitar y sostener las heterogenesis, como la de Mr. Bastian, consta ya en la ciencia como un hecho la existencia de la vida invisible en el aire, con sus seres ó gérmenes activos, y por consiguiente se ha abierto un nuevo y utilísimo tratado en el campo inmenso de los estudios naturales, que en poco tiempo ha ensanchado sus horizontes de un modo asombroso. Sancionada la realidad de la vida microscópica aérea, dedicáronse, en efecto, á conocerla bastantes sábios, fisiólogos y naturalistas. El campo á propósito para hacerlo debía ser uno de estos dos: ó en los puntos donde se acumulase mucha gente ya sana, ya mal cuidada, ya enferma, ó en los lugares reconocidos como antisaludables, en las comarcas célebres por sus fiebres y en los conductos ó depósitos de sustancias inmundas. A estos puntos de experiencia se ha añadido despues el de la del aire normal en los observatorios meteorológicos. Entre los hombres eminentes que han trabajado en la micrografía atmosférica de los hospitales, cárceles, cuarteles y barrios mal cuidados,

recuerda la ciencia á los doctores Jhon Stanley, Reed, Parkes, Devergie, Franck, Eiselt de Praga, Pouchet, Reveil, Lemaire, Samuelson, Beale, Maddox, Joubert, Ch. Robin, Chamberland, Douglas-Cunningham, Dancer, Devobe, Roux, Cohn de Breslau, Hallier, Hoffman, Van Thieghem, Miquel, Heydenreich, W. Roberts, Tyndall y Burden Sanderson. Entre los que han hecho más notables trabajos sobre las comarcas malsanas y los depósitos de sustancias en descomposición, tienen merecido renombre: Douglas-Gunningham, en Calcuta; Salisbury en los terrenos pantanosos del Mississipi; Mántua, Balestra, Selmi y Bechi en diversos lugares de Italia, y Klebs y Tomassi en el campo de Roma especialmente.

Todos ellos han consignado sus observaciones en curiosas Memorias. Los hombres instruidos aficionados á estas ciencias, tienen, pues, abundante materia de estudio, recogida, publicada y ampliada en estos últimos diez años sobre todo, en cuyas páginas se vé cuán lento pero positivo desarrollo ha logrado esta aplicación científica, y como, á medida que los aparatos y los métodos de observación se perfeccionan, se adquiere la certidumbre de la existencia de numerosos organismos vivos en el aire; y de su acción determinada y real sobre la vida del hombre y de los animales y sobre ciertos fenómenos químico-orgánicos, ántes incomprensibles. Hoy en las ciencias médicas y en las ciencias físicas, en la higiene y en la meteorología aplicada, tienen los grandes centros de enseñanza observatorios y gabinetes especiales, que hace pocos años no tenían, que son los destinados al estudio de la micrografía atmosférica, nuevo continente maravilloso empezado á descubrir ahora en el mundo de las ciencias naturales para bien de los pueblos.

III.

Para recoger las sustancias microscópicas del aire se han empleado diversos procedimientos. El primitivo, el más sencillo, consistía en exponer á la acción del aire y de sus corrientes una placa de cristal recubierta de glicerina. Al cabo de cierto número de días, y en la mayor parte de las veces, se encontraban sobre ella con el microscopio multitud de esos corpúsculos ligeros, entre los cuales se cuentan los seres organizados. La agitación del agua en contacto del aire en un baso cerrado, y el paso de una corriente de aire al través de tubos de diversa disposición, que contienen agua ó líquidos convenientemente purgados de toda sustancia orgánica, se emplearon también con regular éxito; pero la experiencia ha demostrado que estos medios eran muy incompletos, que podía haber en ellos muchas causas de error, y que respecto á la sustancia coarctiva, era indispensable emplear una que, ni matase los gérmenes, ni contribuyera á su desarrollo y multiplicación. Para ello se ha convenido en emplear la glucosa disuelta en la glicerina, según el dictámen del sábio físico Mr. Pierre Miguel, jefe del servicio micrográfico en el observatorio de Montsouris, á quien debe la ciencia grandes progresos en el asunto que nos ocupa. Suyo es el perfeccionamiento del primitivo aparato de Mr. Maddox, llamado por este fisiólogo «aeroconiscopio,» y hoy usado con el nombre de *aeroscopio*, que es el que con más aceptación se emplea para recoger las sustancias suspendidas en la atmósfera. El aeroscopio tiene dos formas: una, cuando se usa como aparato de aspiración, y otra cuando no siendo de aspiración, funciona movido por las corrientes del aire. El primero se compone de un aspirador y un contador. El aspirador es una campana fija en un soporte á unos 2 metros del suelo, unida á un tubo de aspiración con su trompa; dentro de ella va atornillado un cono, por cuyo vértice agujereado pasa al aire

que se proyecta con fuerza sobre la lámina colectora, recubierta de glucosa y glicerina. El contador es uno de los que se usan en los laboratorios, y que mide con exactitud el volumen de aire que ha pasado al través del cono.

El segundo, el aeroscopio giratorio, que sólo sirve para la determinación cualitativa, va unido á la barra de una veleta y da vueltas al impulso del aire, de modo que su boca de recepción mire siempre á la dirección de éste. El tubo construido primero de cristal, y hoy de cobre niquelado, tiene la forma de una S y su disposición interior es idéntica á la del aeroscopio fijo. Para apreciar aproximadamente la cantidad de aire que por él pasa, hay al lado de este aparato un anemómetro de Robinson.

Siguiendo estos diversos y otros procedimientos el doctor Eiselt encontró glóbulos de pus en el aire de las salas de un hospital de Praga, como Pouchet los había encontrado en las de París; Chalvet y Reveil, hallaron gran número de células epitelicas, mezcladas con corpúsculos de origen orgánico; Samuelson encontró el aire salpicado de huevos de infusorios y vibriones; Zemaire encontró los esporos de los seres que producen las afecciones como la tiña y otras análogas; Robin multitud de producciones criptogámicas, granos de almidon, pólen de diversas especies y restos de insectos; Maddox gérmenes muy variados, el doctor Cunningham grandes cantidades de esporos y células vegetales y partículas bacteroides, y por último, los sábios dedicados á estas observaciones han descubierto, medido y clasificado con especial interés, haciendo deducciones útiles y concretas, numerosos tipos y ejemplares más, cuyo estudio ha venido á constituir un tratado aparte, con carácter propio, y muy distinto de los demás que formaban hasta aquí el cuadro de las ciencias naturales.

¿Qué llega á descubrir la ciencia, hoy por hoy, en las observaciones más detenidas? Diversas clases de sustancias ó polvos, que se han clasificado como ex-naturales en animales, vegetales y minerales. Entre las minerales abundan: el carbon, la sílice, el carbonato y sulfato de cal, amorfos ó cristalizados, y otras sales terrosas, y alcalino térreas. Mr. Gas-

ton Tissandier en su obra *Les poussières de l'air*, resumiendo los numerosos trabajos de análisis que ha hecho en el observatorio meteorológico de Sainte Mariedu-Mout, dice que entre los polvos recogidos en una superficie de papel de dos metros cuadrados, en 24 horas, y cuyo peso era de 2 á 9 miligramos, halló numerosos ejemplares de corpúsculos de óxido de hierro magnético, que se adherían al iman, de un décimo de milímetro de grueso cada uno; cuyas experiencias y hallazgos repetidos en París en diversos puntos, y en la cima del Monte Blanco en los Alpes, han sido confirmados por Yung, de Ginebra, y por Schænauer y P. Miquel.

Entre los corpúsculos vegetales, cuyo número es asombroso, los hay de muy diversas formas, como á modo de fragmentos fibrosos, y celulares, películas epidérmicas, espirulas, pelos ramificados, granos de pólen en extraordinaria cantidad, entrecuzados, erizados de puntas, lisos, estriados y de muy diversos colores, con una especie de membrana que cubre su diminuta masa interior. Abundan además los gránulos de almidon y está el aire, sobre todo, poblado de esos seres microscópicos vegetales llamados criptogámicos, cuyos esporos son los que en mayor cantidad aparecen en las placas de los aeroscopios. Estas células vivas, susceptibles de germinar y reproducirse en condiciones favorables de terreno, humedad y luz, con un treinta por ciento de granos de pólen y un uno por ciento de los de almidon, forman los principales factores de la vida vegetal de la atmósfera. Como la humedad y el calor facilitan su desarrollo, el número de esporos criptogámicos existente en el aire está en relacion con el aumento de esos elementos, así es que, segun las detenidas observaciones de Mr. P. Miquel en Moutsouris, durante el período de Octubre á Setiembre de 1878 á 1879 ese número decreció del otoño al invierno, varió poco de Diciembre á Marzo, aumentó en la primavera, llegó á su máximum en Julio, y decreció rápidamente hasta fin del verano, ó siguiendo esta relacion: 1878, otoño..... 11,3 seres organizados por litro de aire; 1879, invierno... 5,5.—Primavera..... 15,7.—Verano..... 28,9. Los ejemplares que más abundan en este mundo criptogámico aéreo son: los gránu-

los de musgos microscópicos y los esporos del *Aspergillus*, del *Penicillium*, del *Coremium* y los productos de la familia de las *Toruláceas*. Entre las especies aéreas que se desarrollan y fructifican en el agua y otros medios vivificantes están: los esporos de la *Alternaria*, *Septonema*, *Dactylum*, *Helicotricum*, *Ceratodadium* y otros. Hay además numerosas variedades de semillas de hongos, líquenes, musgos y algas, que do quier que hallan condiciones de desarrollo, se fijan, arraigan, se multiplican y lo invaden todo, sobre la superficie de la tierra y del agua, en los objetos de todas clases, y aún en el organismo de muchos seres superiores.

Fijémonos especialmente, dejando los seres vegetales, en los organismos animales, principal objeto de estos rápidos apuntes, y veamos cuáles son los que se encuentran en el aire, los que cayendo sobre los líquidos ó medios apropiados para su desarrollo, se multiplican en el suelo ó en el cuerpo de los seres superiores, y qué importancia tiene en la actualidad el estudio micrográfico de la vida invisible en el aire. Los organismos vivos abundan y pululan en la atmósfera como en los senos del mar. Entre su inmenso número, y pertenecientes á los indicados, los que se llaman fermentos inician y sostienen grandes fenómenos químicos, trasforman las materias azucaradas en alcohol y ácido carbónico. El jugo de las uvas, por ejemplo, no se altera, no fermenta, mientras no se pone en contacto con el aire; pero en cuanto su cubierta se abre, empieza la alteracion del líquido interior, y si se examina éste al microscopio, distínguense en él multitud de células sencillas, de una especie de vegetacion que se multiplican de un modo rapidísimo por sucesivas granulaciones, y cuyo desarrollo se puede ver que marcha al compás de la reaccion química trasformadora. No existe una sola gota de vino, ni de cerveza, ni de sidra, que no haya sido formada por ese vegetal microscópico. La fermentacion y la putrefaccion aparecen en las materias orgánicas muertas en cuanto cae sobre ellas uno de estos seres vivos, que crecen y se multiplican con una rapidez increíble, como lo hacen, en escala más pequeña, los granos de trigo cuando caen sobre fértiles terrenos. Los ilustres maestros de todos los físicos y

químicos, los sábios eminentes Pasteur y Tyndall han inmortalizado sus nombres en el descubrimiento y estudio de estos admirables fenómenos, que si son importantes respecto á los organismos vegetales, están operando una revolucion mucho más trascendental, y cuyos progresos y utilidad no se adivinan aún en el campo de los organismos animales y de su accion sobre la vida del hombre y de otros séres.

IV.

La ciencia ha llamado *microbios* á todos los séres infinitamente pequeños, de origen vegetal ó animal que pueblan el aire, y que desde él se fijan sobre los objetos sólidos y en el seno de los líquidos. «Todas las especies recubiertas ó envueltas en una túnica ó capa organizada, son los microbios,» dice un sábio naturalista; declarando desde luego, que no deben comprenderse entre éstos los granos de almidon y de polen, que tanto abundan en el aire. A los microbios animales se les denomina *eschizofitos*, comprendiendo los que comunmente se llaman bacterios y vibriones. El catedrático de Breslau, Mr. Cohn, que se dedica con especial empeño á estos novísimos estudios, ha publicado recientemente un ensayo de clasificacion de los eschizofitos, dividiéndolos en dos tribus:

Gleógenos: séres constituidos por células libres ó reunidas en grupos albuminosos por una sustancia intercelular, que comprende, entre otras especies: los micrococos y los bacterios.

Nematógenos: séres formados por filamentos de diversa disposicion, y entre cuyas especies están: los bacilos, los leptotricios y los vibriones.

Tales son las especies más importantes, entre más de cincuenta distintas y de algunos cientos de variedades, que Mr. Cohn ha estudiado y clasificado, segun indica Mr. Pierre

Miquel, en sus *Nouvelles Recherches sur les Poussieres organisées de l'atmosphère*, 1880.

Son los micrococos, segun el cátedrático de Jena, Hallier, conjuntos de células esféricas ú ovales, agrupados ó distribuidos en forma de rosario, y de diversas coloraciones. Los estudiados por Cohn parece que no ejercen gran accion fisiológica, por más que admite la existencia de los micrococos de la fiebre séptica, de la vacuna y de algunas otras afecciones. Hallier cree que existen en la mayor parte de las infecciones, en el tifus intestinal, en el exantemático, en el sarampion, en la escarlatina, en la viruela de los animales, en la sífilis y demás.

Pasteur ha estudiado los micrococos del fermento acético y del fermento viscoso. Tambien ha demostrado recientemente (*Comptes rendus des séances de l'Académie des Sciences*, 9 de Febrero, 26 de Abril y 3 de Mayo de 1880) que un micrococo especial, extraordinariamente ténue, estrecho en su centro, sin movimientos propios, y que, á primera vista, parece un punto blanquecino aislado, es la causa de esa peste de los corrales, que destroza, de cuando en cuando, los gallineros, y que los franceses denominan *cólera de las gallinas*. Sospechada su existencia por el veterinario Moritz, de la Alsacia; casi entrevista por Peroncito, veterinario de Turin (1878), y demostrada por Toussaint, profesor de veterinaria de Tolosa, de Francia (1879), Mr. Pasteur ha hecho, acerca de él, experiencias decisivas, que la ciencia ha consignado como uno de sus mayores triunfos modernos. Estos séres microscópicos se crian, reproducen y multiplican en líquidos artificialmente preparados en los laboratorios. Criados primero los micrococos en la orina neutralizada, hizolo despues Pasteur en el caldo de carne de gallina, neutralizado por la potasa y esterilizado por la elevacion de temperatura de 110° á 115°. Puesto un pequeño grupo de micrococos en este líquido se multiplican por millones de un modo asombroso, lo que no sucede si se ponen en otro líquido capaz, por ejemplo, de multiplicar otra especie de eschizofitos.

La inoculacion de una pequeñísima fraccion de una gota del líquido que contenga este microbio en una gallina, pro-

duce inmediatamente la dolencia citada, y el animal muere al día, ó á los dos días siguientes. Pero el gran descubrimiento de Pasteur consiste en impedir que el micrococo llegue á producir la muerte de las gallinas, inoculándolas ántes con el micrococo criado, de modo que no sea completamente activo, y haciendo con él una especie de vacunacion preservativa. «La disminucion de la virulencia del microbio—dice Pasteur—se logra en la cria por un simple retraso en su desenvolvimiento; por más que siempre hay identidad de naturaleza entre las dos variedades del virus. En el primer estado, en el del desarrollo completo del microbio, inoculado éste, mata de veinte veces las veinte. En el segundo, de veinte veces produce otras tantas la enfermedad, pero, en general, no mata. Estos hechos son muy importantes porque facilitan el entendimiento y la solucion, respecto á esta enfermedad, del problema de los efectos de su reproduccion ó no reproduccion. Tomemos cuarenta gallinas: inoculemos veinte con virus muy violento; las veinte mueren. Inoculemos otras tantas con virus debilitado; enferman, pero muy pocas mueren. Dejémoslas que se curen y despues repitamos la inoculacion con el primer virus violento: ninguna perece. El resultado es evidente, la enfermedad se preserva por sí misma.»

«Por la notoria semejanza que mis experiencias,—añade,—ofrecen con los efectos de la vacuna y de la viruela humana, es de gran importancia el averiguar si la garantía ó inmunidad de que se trata puede ser absoluta, no sólo para aquellas partes del cuerpo que han sufrido la inoculacion preventiva, sino para el resto del organismo, cualquiera que sea la forma de introduccion del virus, y la aptitud especial del organismo para absorber el agente mórbico y para contraer la enfermedad.» Es decir, ¿un animal inoculado previamente, está libre del contagio, ya se haga éste por nueva inoculacion, ó ya penetre por las vías digestivas ó por las respiratorias? Para afirmarse más y más en el resultado de estos trabajos, ha hecho Pasteur admirables experiencias. Tomó 80 gallinas que no habian sufrido enfermedad ni inoculacion alguna. Vacunó 20 con el virus microbio violento

y murieron todas. De las 60 restantes inoculó otras 20 con virus más débil. Estas 20 vacunadas, ¿estaban garantidas contra los efectos del contagio? Sí y no. De ellas seis ú ocho se salvan; las demás mueren. Toma otras 20 del grupo y las inocula dos veces, dejando un intervalo de siete á ocho dias entre ambas operaciones; se curan, las inocula el micrococo ó virus más activo, y se salvan de 12 á 15. Toma, en fin, las otras 20 que quedaban, las vacuna tres ó cuatro veces, y en este caso no muere ninguna, aunque se las inocule el virus más activo. Los animales puede decirse que se han hecho ya invulnerables y que se encuentran en el caso de los seres sobre los que no tiene accion ese microbio. «¡No puede darse cuenta—dice el sábio profesor—de la impresion que se experimenta al contemplar tales hechos!» Tan sorprendente resultado puede traducirse de este modo: Una sola vacunacion no libra al animal de un nuevo contagio, aunque disminuye las probabilidades de muerte; muchas vacunaciones lo garantizan por completo.

Hizo tambien Pasteur decisivas experiencias, que demuestran que las gallinas vacunadas no mueren aunque se les inyecte el virus por la yugular, ni aunque se les introduzca en las vías digestivas, y que las no vacunadas perecen todas en ambos casos. La inoculacion deja el organismo en un estado, en el cual no puede criarse ni reproducirse el microbio, como no se cria ni reproduce más que en determinados líquidos. Las explicaciones y ampliaciones que ha hecho de estas experiencias, son tan lógicas y de utilidad tan grande, que en la ciencia se cree con fundamento abierto un campo inmenso, casi hasta aquí desconocido para los progresos de la medicina. «Tales hechos—añade, despues de indicar el detenido conjunto de trabajos ampliatorios de los fundamentales—contribuirán á hacer comprender esas largas inoculaciones de los virus, el de la rabia, por ejemplo, que despues de permanecer en una especie de estado latente en el cuerpo, por un largo período, aparece de súbito en toda su intensidad y produce la muerte. ¿No podrán aclararse tambien por este camino muchos secretos de la patología humana? ¡Ah cuán á menudo no vemos con dolor enfermedades del género de viru-

lentas, como el sarampion, la escarlata, la fiebre tifoidea, producir graves consecuencias de larga duracion, y hacerse incurables y mortales! Las circunstancias de que acabo de ocuparme son de idéntica naturaleza, pero en ellas hemos dado con su verdadera causa.» No es posible aventurarse hoy mucho en las deducciones que resultan de las experiencias extraordinarias de Pasteur; pero tal cuales son, merecen estudiarse con detenimiento y discutirse con inteligencia, puesto que vienen desde luego á demostrar que las enfermedades virulentas son debidas á séres microscópicos, y que será posible algun dia librarnos de ellas por medio de inoculaciones preservatrices ó por inyecciones antisépticas, por ejemplo. Como estas nuevas doctrinas científicas fundadas en experiencias innegables, están de acuerdo con los hechos mismos, no han podido ménos de tomarse sériamente en cuenta entre todos los sábios.

Los bacterios son eschizofitos en forma celular, pero *movibles*, más largos que anchos; aislados, ó unidos de dos en dos, de cuatro en cuatro, y rara vez en número mayor. Los bacterios comunes son séres esencialmente *aerobios*, es decir, que viven en contacto del aire, absorbiendo su oxígeno y exhalando el ácido carbónico. Se crian, reproducen y multiplican en la orina pura, ó casi neutra, como líquido de conservacion y experimentacion. Entre los bacterios está el gérmen ó esporo que produce el carbunco y la pústula maligna, cuya presencia en la sangre de los atacados por estas terribles enfermedades fué anunciada, como hemos dicho, por el fisiólogo Mr. Davaine en 1850, y cuya demostración evidentísima se debe asímismo á Pasteur. Segun éste, haciendo la cria ó cultivo de los bacterios en la orina, aparecen en dos formas diversas: la de esporos ó gérmenes y la de bacilos nematógenos. La resistencia de los primeros para las altas temperaturas de más de 100° es enorme, así como para el alcohol, oxígeno comprimido y otros elementos que matan á los segundos. Los bacterios no se reproducen ni pueden vivir en presencia de otros séres microscópicos dentro del organismo.

El carbunco y la pústula maligna, que tantas víctimas

causan en los establecimientos donde se manejan restos de animales muertos, como carnes, cueros, lanas y otros, se producen con facilidad, y sus efectos son terribles. Cuantas precauciones se tomen para revisar las sustancias infestadas, sobre todo las carnes, son pocas. El remedio ó la prevencion eficaz, es la elevacion de la temperatura, el fuego, aplicado en el punto donde aparece la infeccion al exterior ó á la pústula. A menudo y sin saberlo, se comen carnes de animales que han tenido el carbunco, y que la larga coccion, la ebullicion prolongada, hace inofensivas. Los pastores de muchas comarcas comen la carnen de las oveja muertas por este mal, asando su carne hasta dejarla perfectamente tostada. En la fabricacion de mantas de Palencia, por ejemplo, la pústula maligna aparece de cuando en cuando; si se acude á tiempo con el cauterio del fuego, la dolencia se cura muy pronto.

En estos curiosos estudios de los *gérmenes* microscópicos, Pasteur produce á voluntad, en los animales que somete á las experiencias, infecciones purulentas exentas de todo elemento pútrido; infecciones purulentas pútridas, infecciones purulentas del carbunco, y, en una palabra, combinaciones variables de toda esta clase de afecciones, segun la cantidad de esporos ó bacterios que inocule en el organismo. Dado un líquido de cria ó reproduccion de un sér microscópico, el trabajo consiste en tomar una sola gota, reproducir con ella innumerables séres idénticos en otras cantidades del mismo líquido, y hacer las inoculaciones con la diminuta cantidad que puede tomarse en la punta de una aguja. Uno de los líquidos más usados en estas experiencias, es el del profesor Cohn, que es muy fácil de preparar, y que está exento de sustancias plásticas. Compónese, para cada 1.000 gramos de agua, de 10 de tartrato de amoniaco, 5 de sulfato de magnesia, 5 de fosfato de potasa y 0,5 de fosfato de cal.

Entre los nematógenos se estudian los bacilos, organismos con ó sin movimiento, que parecen pequeños palitos rígidos ó bastoncillos (como lo indica su nombre), largos ó cortos, dispuestos en cadena de dos, tres ó más, y por cuya forma filamentosa entran en esta tribu. El del carbunco (*Ba-*

cillus anthracis) corresponde á ella, así como los bacilos táctico y tártrico, los de la enfermedad de los vinos y de los gusanos de seda, el fermento butírico y otra multitud de séres aún no muy bien estudiados y que el Dr. Cohn ha hecho referir á un sólo tipo el *Bacillus subtilis*. Al *Bacillus malariae* nos hemos referido al empezar este resúmen hablando de la insalubridad de los campos de Roma. En efecto; de las numerosas experiencias realizadas por los profesores Klebs, de Praga, y Tommasi-Crudeli, se deduce: Que es sobre la superficie de aquellos terrenos donde se desenvuelve este gérmen tóxico, desde la cual, cuando el calor la deseca mucho, se eleva en el aire, impulsado por las corrientes atmosféricas que de este modo propagan el terrible azote de la *malaria*; que la enfermedad no se desarrolla del mismo modo en las comarcas cuyo suelo es de idéntica composición y condiciones climatológicas, es decir, que la causa no se debe al suelo, sino á un sér organizado; que estudiados el suelo y el aire de la localidad en cuestión, por los métodos que hoy ordena la ciencia y especialmente por el micrográfico, se encuentra en ellos ese microbio, con caractéres siempre fijos, y cuyos efectos por inoculación en el organismo son siempre iguales; que pertenecen al género *Bacillus*, bajo la forma de un óvalo prolongado, de 0,95 de milímetro de diámetro, brillantes, acrobios, muy movibles, agrupados en forma de largos hilos, que no se desenvuelven en el agua, ni en las estancadas, ni en las corrientes; que producen por inyección en el organismo la fiebre intermitente, hasta de sesenta horas de duración, con una temperatura de 40° con inflamación del bazo y formación de un pigmentum negro; y, por fin, que se encuentra esparcido en el suelo en grandes cantidades en una época del año siempre anterior á la aparición de la fiebre en las poblaciones.

Este mismo eschizofito debe ser el estudiado también en las regiones norte-americanas del Ohío por el Dr. Salisbury, donde abundan las fiebres intermitentes de idéntica naturaleza, producidas según él por una célula microscópica (*Gemiasma*) emanada de las algas de aquellos terrenos pantanosos; *algæ febrilis*. En el exámen de la espectoración de los

enfermos y de sus secreciones mucosas, encontró siempre estas células, y en las láminas de vidrio de coerción de las sustancias atmosféricas, que colocó en diversos lugares de aquellos campos, también. Tales son las declaraciones que hizo en una de sus últimas lecciones de la escuela de Medicina de Claveland, sobre el lago Erie.

Los vibriones comprenden las especies más estudiadas de los eschizofitos. Son todos ellos muy movibles, como microscópicas culebras, de consistencia regular y de forma variada. Entre otras especies curiosas están el vibrion de la fiebre séptica y los vibriones, arrollados en espiral ó *Spirillas*. Los trabajos publicados por Pasteur en 1877 llegan casi á demostrar que la septicemia ó fiebre tifoidea adinámica, alteración de la sangre por las sustancias pútridas, se debe á la acción de un vibrion *anerobio*, es decir, que vive fuera del contacto del oxígeno del aire. Crió y multiplicó el vibrion séptico, tomándolo de un animal muerto de fiebre tifoidea, pero no en la forma de vibrion desarrollado, porque todos ellos mueren en el aire, sino en la de esporo ó germen, nacido en el seno de una víscera descompuesta por este microbio. El esporo tiene la forma de un punto brillante, recubierto por una envoltura amorfa, casi invisible, que es lo que constituye el polvo séptico, que no se altera al aire, y que al ser ingerido en el organismo por cualquiera vía, puede determinar la terrible dolencia tifoidea. Entre las spirillas está la designada con el nombre de «Spirochoete Obermeieri» que el profesor médico de San Petersburgo, Dr. Heidenreich, ha encontrado en la sangre de los enfermos que padecen fiebre recurrente, con cuyo microbio la ha producido por inoculación, en cuantas personas se han querido someter á la experiencia. La espirilla aparece desarrollada en la sangre durante el período crítico del mal, y desaparece durante la remisión del mismo. *Veber den Parasiten des Ruckfallstypus*. Heidenreich.

Desde las clásicas experiencias de Pasteur en 1862, se sabe que pululan en el aire esporos de todos estos seres microscópicos, cuya existencia demostró también Tyndall por medio de repetidas y muy hábiles experiencias. No se tienen

hoy ideas muy fijas acerca de su distribución en la atmósfera; pues mientras aquel fisiólogo dice que su número es insignificante, comparado con el que existe en el polvo que recubre los objetos, y en el seno de las aguas, este físico cree que atraviesan el espacio en nubes cerradas, como las de la langosta, infestándolo todo á su paso, y recubriendo el suelo en manchas ó extensiones muy desiguales, y desigualmente repartidas. Mr. Pierre Miquel, en sus notabilísimos, últimos trabajos, exponiendo al aire recipientes con infusiones de heno, mosto, líquido de Cohn, nata de leche, leche, orina normal y neutralizada, caldo y otros líquidos, hasta el número de cincuenta y cuatro, halló eschizofitos movibles en cuarenta y siete. De otra numerosa série de experiencias hechas con todo cuidado por este sábio, con aparatos especiales, y durante largo tiempo, deduce que, por término medio, cada metro cúbico de aire, en condiciones normales, encierra doscientos cincuenta eschizofitos. Salvando numerosas dificultades, y con una habilidad extraordinaria, ha estudiado también las causas que favorecen ó impiden la difusión de los gérmenes en el aire, deduciendo que: «al contrario de lo que se observa en la multiplicación de las criptógamas de fructificaciones aéreas, el número de los bacilos y bacterios crece ó aumenta con la sequedad de la atmósfera.» Según sus observaciones, en el aire de París abundan los micrococos de una milésima de milímetro de diámetro á ocho décimas de milésima, que nunca se trasforman en otros microbios de los que hemos indicado; abundan también los esporos de los bacilos y los bacilos aerobios y anaerobios, los primeros, sobre todo, en sus cuatro formas ó fases de desarrollo; no son tan abundantes los bacterios y escasean mucho los vibriones, pudiéndose establecer esta relación por cada 100 microbios recogidos: micrococos 66, bacilos 25, bacterios 6, vibriones 1 á 2.

El aire de las salas de los hospitales está, por lo ménos, cincuenta veces más cargado de microbios que el del campo. «Un enfermo, dice P. Miquel, puesto en una cama de una sala del hospital, introduce por día en sus pulmones, 80.000 esporos de vegetales criptógamos y 125.000 organismos de

la putrefaccion; una persona en el aire exterior introducirá, cada veinticuatro horas en las fosas nasales, tráquea, brónquios y lóbulos pulmonares, 300.000 esporos criptogámicos y 2.500 microbios de la putrefaccion.» Procede sin duda esa abundancia de séres en los hospitales del polvo orgánico que desecado, emana de los escrementos, espectoraciones, ropas inferiores, y, en una palabra, de cuanto ha estado en contacto con el paciente, y que no sólo se esparce en el aire, sino que se fija en todos los objetos de las habitaciones.

Las aguas de lluvia contienen tambien alguna cantidad de estos séres; pero no tanta como las aguas que corren por la superficie del suelo. Las de las alcantarillas los muestran en gran número, en términos, que si el agua de los arroyos y rios pequeños tiene doble número de microbios que la de la lluvia, la de los grandes rios en las ciudades, ofrece veinte veces más, y la de las alcantarillas quinientas veces más. Si se eleva á la temperatura de 108° á 109° , por espacio de dos horas, cualquiera infusion que contenga cualquier género de eschizofitos, despues de haberla colocado en un vaso calentado de antemano á 150° durante muchas horas, mueren en ella todos los gérmenes y microbios existentes.

Cada especie micróbica tiene diversas fases de desarrollo; pero no se ha observado entre unas y otras trasformismo alguno: ni las criptógamas se convierten en bacterios, ni éstos en bacilos, ni hay ningun hecho que demuestre su mutabilidad, ni su homogenia indirecta; ni mucho ménos su heterogenia ó generacion espontánea, cuya hipótesis está ya poco ménos que borrada en los textos científicos.

V.

Tal es, en rápido bosquejo diseñada, la esencia de nuestros misteriosos enemigos aéreos, de la vida invisible en el aire, cuyo conocimiento emprendido ahora con plausible entusiasmo, interesa sobre manera al mundo culto. Al compás de

las investigaciones estadísticas de la micrografía, procura la ciencia en sus progresos aislar y estudiar con cuidado estas especies infinitamente pequeñas, observar sus funciones fisiológicas y entender la acción que pueden ejercer en el organismo y los desórdenes más ó menos graves que ocasionan en nuestra economía. La admirable teoría de *los gérmenes*, que debemos á Pasteur, ha venido á abrir muy luminosos horizontes en algunas cuestiones higiénicas y á excitar sobre manera la curiosidad de los hombres estudiosos. A ella se deben, por ejemplo, el empleo de las curas antisépticas preservativas, que se usan en las heridas y llagas, para impedir que se fijen en ellas los esporos de los microbios, cuyo desarrollo en los tejidos puede dar lugar á terribles consecuencias como la infección purulenta y la fiebre séptica. Rechazar esos gérmenes, destruirlos é imposibilitar su desenvolvimiento, tal es la tendencia del método antiséptico, sostenido hoy por los representantes más distinguidos de la moderna cirugía.

Para avanzar con éxito en tan útiles estudios, no basta la inteligencia; hacen falta elementos, y entre éstos el principal: el dinero. Las naciones cultas lo tienen siempre á disposición de los sábios. Ahora mismo (9 de Julio) las Cámaras francesas acaban de votar un crédito extraordinario de 50.000 pesetas con destino al laboratorio de Pasteur, á propuesta del Comité de epizootias, á fin de que el eminente sábio prosiga con todo desahogo y medios necesarios sus grandes experiencias. 50.000 pesetas parecen mucho dinero; pero ¡qué significa esa suma en comparación de las enormes pérdidas que producen las epizootias cada año en la agricultura! La distribución del crédito se ha hecho de este modo:

Gastos de experiencias del laboratorio de Mr. Pasteur en estos últimos años, comprendiendo en ellos la compra y alimentación de los animales, que suman un total de 12.000 pesetas; mas los que importan los nuevos elementos puestos á su disposición para ensanchar el campo de sus trabajos y hacer nuevas observaciones en condiciones á propósito y sobre grandes animales, 23.500 pesetas.

Gastos de viaje y misiones científicas preliminares sobre

las epizootias, hechos en Francia y en el extranjero. Dibujos, fotografías para la representación de las piezas patológicas y grabado de los mismos. Compra de libros y traducción de trabajos extranjeros sobre las enfermedades contagiosas, 20.000 pesetas.

Nuevo subsidio para experiencias, 2.500.

Guardas y encargados de la vigilancia de los animales durante los trabajos, 4.000.

Confiamos, pues, en que á los grandes descubrimientos realizados en estos últimos tiempos, añadirá pronto Pasteur, para bien de la ciencia, otros muy notables. Con él marcharán entusiastas por este nuevo camino sábios y profesores tan distinguidos como Miquel, Sedillot, Lister y Guerin; veterinarios tan estudiosos como Peroncito y Toussaint, á quien la Academia acaba de otorgar el premio Breaut, y eminentes físicos y fisiólogos como Tyndall, Cohn, Hallier, Brefeld y muchos más, que en las facultades y academias de la Europa inteligente prosiguen con empeño el estudio de los problemas más difíciles que aspira á resolver la ciencia contemporánea.

En los primeros tiempos de la historia hubo de luchar el hombre, sin armas y sin medios, contra las grandes fieras que poblaban la tierra. Más tarde, su civilización le dió elementos para combatir las y hacerlas desaparecer de las inmediaciones de los pueblos, acorralándolas en los bosques, en las comarcas inhabitadas y en los desiertos. Fueron héroes entónces, los que más se distinguieron en la extirpación de tan terribles enemigos, y se cantaron sus hazañas en poemas seculares, y en su honor se elevaron estátuas y monumentos. Pero ante la ignorancia humana, no se supo, que si bien los lobos, los leones, los osos y los tigres no ofrecían peligro para el hombre de las poblaciones, quedaban aún poderosos enemigos de su salud en torno nuestro, en el aire que respiramos, en el agua y en los alimentos que nos nutren y en el suelo que nos sustenta. Mucho más terribles estas fieras que las del desierto y las de los bosques vírgenes, no se anuncian, no se ven y no se pueden perseguir; penetran traídoramente en nuestro organismo, inficionan nuestra sangre

y nos aniquilan, sin que el hombre sospeche siquiera que existe el enemigo que le mata. ¡Y cuántas víctimas ha causado, y está causando aún, nuestra ignorancia! Una vez emprendida la cruzada poderosa de la ciencia, los héroes modernos que aniquilen á esas fieras del mundo invisible serán los sábios. Provistos de su microscopio y de sus aparatos de análisis, exponiendo su vida, tanto en el hospital como en el laboratorio, en mil difíciles experiencias, hijos del estudio, y animados por el amor á la humanidad, aparecen más gloriosos que los génios de las edades primitivas, que recorriendo las comarcas apartadas, lucharon cuerpo á cuerpo con las bestias feroces. Como ellos, sin embargo, multiplican sus esfuerzos y sus sacrificios y consumen su actividad, siquier sea intelectual ahora, por imponer su yugo á la naturaleza y someterla á su voluntad.

Los habitantes de Nemea alzaron un templo en honor de Hércules, que les libró de un leon que asolaba sus campos. Los pueblos de nuestro siglo consignarán tambien, no sólo en grandes monumentos, sino en lo más profundo de sus corazones, los gloriosos nombres de cuantos trabajan por salvarlos de estos terribles males desconocidos, cuyas causas no se han podido explicar ni destruir hasta hoy. En el mundo invisible del aire habrá muchos gérmenes inofensivos, muchos organismos inertes, al parecer, ó que tal vez sean saludables y útiles; pero es una verdad que los hay tambien nocivos y destructores. Cada uno de éstos que se logre aniquilar será una conquista benéfica para la humanidad; cada peligro que se evite, un gran progreso; cada víctima que se salve, una verdadera redencion. «La tarea es larga y difícil—ha dicho el sábio fisiólogo Mr. Sedillot, en uno de sus últimos estudios—pero la esperanza es inmensa y la recompensa segura.»

RICARDO BECERRO DE BENGEOA.





GUIA DE LA VILLA
Y
ARCHIVO DE SIMANCAS.

CAPÍTULO I.

RESEÑA HISTÓRICA DE LA VILLA.



OCAS ó ninguna villa de España pueden ostentar un título tan cierto de su renombre, como Simancas.

Todos conocen esta antigua villa, si no por ella misma, que justísimos y poderosos motivos concurren para ello, por el magnífico archivo que posee, archivo de la nación, el más rico y grandioso de cuantos hay.

Aunque nuestros propósitos, en primer término, se encaminan á tratar de este suntuoso establecimiento y de las riquezas históricas que atesora, para conocimiento del público que le visita y utiliza, daremos también una ligera idea de lo que ha sido esta villa, de su situación topográfica y del estado actual en que hoy se halla.

Fué Simancas en lo antiguo pueblo de alguna consideración, no tanto por el número de sus habitantes, que, con dificultad, sería mayor del que hoy tiene, como por ser

una de las plazas más fuertes y poderosas que defendían las fronteras del reino de León, á cuya corona pertenecía.

Situada esta villa en el saliente de una elevada colina, cuyos cimientos baña el caudaloso río Pisuerga, y rodeada como se hallaba de una fortísima muralla, ofrecía, á no dudarlo, la más poderosa resistencia á todo ataque enemigo. De aquí su antigua importancia y el que ocupe en la historia un lugar muy distinguido por las gloriosas defensas que, más ó ménos exageradas, pero no del todo destituidas de razón, se la atribuyen por varios historiadores y confirman también los privilegios de la villa. Lo inaveriguable, sin embargo, de su fundación y origen es un terrible escollo con que se tropieza para hacer, como quisiéramos, la más exacta y verídica reseña de cuantos hechos heroicos la ilustraron, reseña á que habremos de renunciar por esta causa, no poseyendo, como no poseemos, ningun documento que con autenticidad lo justifique. Mas, á pesar de todo, deseosos, y casi en la imprescindible obligación de dar á conocer lo cierto ó incierto que sobre ella se refiere, insertaremos textualmente lo relacionado por Madoz en su diccionario geográfico. Dice Madoz:

«En el itinerario romano figura Simancas como mansion, bajo el nombre de Septimancas, comprendido en la region de los vacceos. Corriendo las vicisitudes al país, sin que aparezca especial mencion, llegó el año 573 en que Alfonso el Católico la ganó á los moros. Perdida de nuevo, fué reconquistada en 883, fué repoblada y engrandeciéndose con el tiempo. En 938 se dió junto á ella una sangrienta batalla, cerca de la confluencia del Pisuerga con el Duero (1): los cristianos se atribuyeron la victoria diciendo que los moros habían perdido 80.000 hombres, y también se la atribuyeron los musulmanes, encareciéndola sus poetas entre las hazañas de Abd-él-Rhaman. Algunos historiadores refieren que el Hakem, emir de Córdoba, conquistó á Simancas entre otras

(1) La confluencia de estos dos rios es á media legua de Simancas, en un delicioso y pintoresco punto, llamado Pesqueruela.

poblaciones el año de 967; mas léjos de contar esto, se sabe que el Hakem se hallaba entónces en paz con los cristianos, recibiendo sus embajadas y contestando á los Walis fronterizos, que le estimulaban á la guerra: «cumplid fielmente los tratados, porque de todo habeis de dar cuenta á Dios.» Esta guerra debió, en su caso, tener lugar hasta que en el año 965 se firmó la cesación de todas las hostilidades entre musulmanes, y se sabe que en 964 el Wasyr y secretario del Hakem, Ghaleb, taló el terreno castellano, y que en el mismo año 965, acompañado del gobernador de Zaragoza Aladjiby y Hakarem, tomó la fortaleza de Gozmar, siendo tal vez estos avances los que movieron á los cristianos á pedirle la paz que otorgó. Contra los que suponen esta villa tomada por el Hakem, á quien llaman Alhacá, otros afirman que habiéndola sitiado los musulmanes en dicho año 965, el conde Fernan-Gonzalez, que la habia poblado y fortificado grandemente, cargó sobre ellos y los derrotó, causándoles, segun Luis de Mármol, 10.000 muertos, y 15.000 segun otros. Pero nada de esto consta por testimonios antiguos. En 984 fué sitiada por el esforzado caudillo musulman Mohamed, apellidado Almanzor, y sucumbió despues de una vigorosa resistencia: el vencedor llevó prisioneros á cuantos no perecieron en el trance. No vuelve á sonar Simancas por largo tiempo en la historia: quizá no pudo reponerse de esta catástrofe mientras las triunfantes expediciones de Almanzor siguieron trabajando los Estados cristianos, y áun hasta que las victorias de Alfonso VI aseguraron la posesion de este país por medio de la célebre conquista de Toledo: se sabe que en los últimos años de este monarca fué repoblada toda Castilla, como dice Lucas de Tuy. En 1296 llegaron á esta villa los portugueses, invasores de los Estados castellanos, dirigiéndose á Valladolid, donde estaba el rey D. Fernando; y como muchos caballeros de Castilla dejaron las banderas de Portugal á que se habían allegado, no siguieron aquéllos adelante y se retiraron con su rey por Medina del Campo. En 1381 se reunieron en Simancas las fuerzas que debian invadir el Portugal, y apenas supo el rey D. Juan que todo se hubo aprestado, pasó á ponerse al frente y partió para Al-

meida. Lo mismo se hizo el año siguiente en que se dirigió el rey á Badajoz. En 1426 vino D. Juan II á esta villa deseoso de algun ajuste con los grandes que estaban en Valladolid, y en vista de la peticion hecha por éstos, D. Alvaro de Luna fué desterrado de la córte y el rey salió á avistarse con los infantes de Aragon en Cigales. En 1465 vinieron las fuerzas de los conjurados sobre Simancas; el rey D. Enrique despachó para su defensa al capitan Juan Fernandez Galindo con 3.000 caballos segun Mariana, y 12.000 segun Castillo, número improbable: los sitiadores hubieron de retirarse. En 1506 se criaba en Simancas el infante D. Fernando, y fué llevado á Valladolid á peticion que su ayo Pedro Nuñez de Guzman hizo al presidente y oidores de la Chancillería de aquella ciudad, temiendo no estuviese aquí bastante segura su persona.»

Sin afirmar ni desmentir lo expuesto por Madoz, como tambien por otros escritores, acerca de la historia de la villa, puesto que, como decimos, se carece de pruebas para ello, haremos sólo mencion de lo que refiere el privilegio que le fué concedido por Enrique IV en 1465, sobre la memorable defensa que hicieron sus vecinos en favor de aquel monarca. Este privilegio, el más antiguo que la villa tiene, y por el cual fué ennoblecida y exceptuada de todo pecho y derecho, es un elocuentísimo testimonio de tan glorioso hecho de armas, y el más ilustre y excelente timbre que registra su historia (1).

Teníanla estrechamente cercada los rebeldes, y ántes que entregarse á ellos, prefirieron los heróicos y leales defensores de la villa quemar sus arrabales, compuestos de muchas casas y mesones, á fin de hacer más expedita y desembarazada la defensa. Y esto de tal manera irritó á los del cerco, que despiadadamente quemaron y talaron cuanto encontraron á mano, perdiendo en esta sensible y memorable jornada los

(1) De D. Juan II tambien posee la villa otros documentos, pero son todos mercedes de franquicias para composicion de sus murallas y reparaciones del puente, sobre el rio Pisuerga.—Archivo general de Simancas.—Mercedes, privilegios, ventas y confirmaciones.—Leg. 335, fólío 15.

vecinos de Simancas todas sus haciendas y no pocos la vida en los diferentes asaltos que sufrió la villa.

A tan señalada prueba de abnegacion y de heroismo á la par que de tenaz y vigorosa resistencia, dice el rey D. Enrique, debió el afianzamiento de su corona y la destruccion completa de sus rebeldes vasallos.

Posterior á este gloriosísimo hecho de armas que tan brillantemente registra la historia de Simancas, ningun otro resulta de que poder hacer mencion á nuestros lectores. Quizá desde entónces no pudo reponerse la villa, ni reparar las grandes averías ocasionadas en sus murallas, perdiendo, por lo tanto, su anterior carácter de plaza fuerte y con ella la importancia que tenia, hasta llegar, sensible es decirlo, al deplorable estado de decaimiento y destruccion, en que desgraciadamente hoy se encuentra.

Ostenta la villa por armas escudo de gules y un castillo de oro con un lucero ó estrella encima, orlándolo siete manos, con alusion á la fábula inventada para explicar el nombre de Simancas.

CAPÍTULO II.

TOPOGRAFÍA DE LA VILLA.

La posicion que ocupa la villa, como llevamos dicho, es en el saliente de una elevada colina situada en la orilla derecha del rio Pisuerga, desde cuyo pintoresco paraje se descubre una extensa llanura, deliciosa campiña sembrada de quintas ó riberas y dilatados pinares que se pierden en el horizonte. En particular las dos leguas de distancia que la separan de Valladolid, á cuya provincia, distrito y diócesis pertenece, es de lo más ameno, agradable y recreativo á que se presta el árido terreno de Castilla, especialmente la antigua carretera que conduce á ella por la margen izquierda

del mencionado río. Esta carretera, casi abandonada en la actualidad y única que ántes existía para comunicarse con las provincias de Zamora y Salamanca, y la cual finaliza hoy en la villa por empalmar con otra nueva abierta no hace muchos años al lado opuesto, ó sea en la márgen derecha del expresado río, es el más bello camino de los dos que afluyen á la villa, y el que por lo general escoge y debe escoger el viajero, para hacer este pequeño trayecto. A uno y otro lado de esta vieja carretera hay multitud de haciendas, bien cultivadas de excelentes viñedos y arbolado, cuya belleza y agradable perspectiva no sólo hacen el camino sumamente entretenido, sino que, hasta parece acortar la distancia que media entre la villa y la capital de la provincia. Viniendo por ella, ántes de entrar en Simancas, hay que atravesar un larguísimo y estrecho puente de piedra sillería, extremadamente sólido y compuesto de 17 arcos, cuya construcción primitiva parece ser románica. Muchas han sido las reformas y composuras que este antiquísimo puente ha sufrido, cortado unas veces por los franceses y destruido otras sus antepechos por recias avenidas. Pero de todas ellas afortunadamente ha triunfado, debido á su mucha solidez y consistencia. A la mitad de este magnífico puente existen todavía los deruidos muros de un vetusto fortín que, según versiones, servía de línea divisoria entre los reinos de Castilla y de León, y para vigilancia, seguridad y custodia de tan importantísimo paso, uno de cuyos arcos fué derribado el año de 1874, por hallarse enteramente ruinoso, no conservándose memoria de cuándo fué destruido el otro.

Los franceses, como decimos, cortaron en 1810 varios arcos de este antiquísimo puente. Apoderáronse de la villa y del castillo, poniendo en él una fuerte guarnición, la cual para librarse y defenderse de la legión inglesa que les acometió en ese año, tuvieron que hacer tan terrible destrozo, destrozo que, por fortuna, fué reparado después. Una pendiente carretera que parte desde el puente, dá acceso á la villa y castillo en que, como se sabe, se custodian los riquísimos papeles de la nación, de cuyo edificio con toda la extensión que nos sea posible y suministren los escasos datos que de

él se tienen, principalmente hemos de ocuparnos. Pero ántes lo haremos de la villa, no porque tal preferencia merezca, sino para completar el cuadro de estos ligeros apuntes, ya que por ella hemos comenzado.

Este pueblo, cuya decadencia empezó en los primeros años del siglo XVII, á causa de la traslacion de la córte de Valladolid á Madrid, fué ántes casi tenido y considerado como sitio real. En él vivieron algunos reyes y en él se refugiaron y ampararon en dias de apuro y de afliccion. Se sabe que D. Juan II hasta acomodarse con los nobles, residió en esta segura y leal villa; que Enrique IV debió á ella el afianzamiento de su corona; que los Reyes Católicos, á fin de poseerla por entero, adquirieron el castillo, pertenencia entónces de los almirantes; que el infante D. Fernando, hijo de doña Juana, se crió en la villa, y en fin, que tanto el emperador Carlos V, como su hijo D. Felipe II, la escogieron entre todas para hacerla depósito de sus más ricos papeles, ya que abrigo fiel y seguro habia sido de reyes y de infantes. Las demostraciones de acendrado amor y aprecio con que por su parte correspondia Simancas á la estimacion de los monarcas, digna y merecedora la hacian de tales preferencias.

En 1543, para recibir á los régios consortes D. Felipe y doña María de Portugal, los simanquinos alfombraron de paño las calles de la villa que conducian á la iglesia y al castillo, en cuyo punto se aposentaron y prepararon para entrar en Valladolid. En posteriores visitas de este soberano y de su hijo D. Felipe III, que, con motivo de la instalacion del archivo, las frecuentaban, dió siempre Simancas grandes pruebas de su lealtad y amor.

Por desgracia, la decadencia en que hoy se encuentra esta renombradísima villa es tal que poco conserva del antiguo esplendor y grandeza que ántes ostentara. El tiempo, terrible enemigo que con todo acaba y todo lo concluye, ha venido á sumirla en el más triste y deplorable estado.

Compónese esta villa de unas 300 casas próximamente, número que, como ya hemos dicho, no ha debido ser nunca mayor á causa de la accidentada posicion que ocupa y de la fortísima muralla que impedia su aumento y desarrollo. Por

lo general, estas casas son malísimas y de probre y miserable aspecto. Exceptuando algunas de familias nobiliarias, que por habitarlas sus propios dueños han podido conservarse en buen estado; las demás son miserables y reducidas viviendas, en que, á duras penas, puede acomodarse el vecindario de la villa. Que su pasado fué otra cosa muy distinta de lo que hoy representa, no puede oscurecerse á los que conocen su historia y la grandeza y esplendor de sus antiguos moradores. Muchas casas ostentan aún en sus fachadas escudos y blasones, característicos signos de más ilustre pasado. Pero, como decimos, por una parte el tiempo y por otra el abandono, han venido al fin á destruirlas y á cambiar, puede decirse, por completo el bello aspecto de la villa.

Cuenta Simancas una sóla parroquia llamada el Salvador, templo grandioso y muy notable, en el que existen interesantes retablos y algunas alhajas de gran valor y mérito. Las que mayor le tienen son: una preciosa cruz de plata y dos cetros, tambien de plata, obra, al parecer, del gran artífice Juan de Arfe, por su admirable gusto, trabajo y riqueza; y un cáliz, no ménos rico, guarnecido de piedras preciosas.

El altar mayor tambien es obra de muchísimo mérito. Fué construido por el célebre escultor Alonso Gonzalez de Beruguete, segun antecedentes que obran en el archivo parroquial de la villa. Su estilo y el de casi todos los demás retablos que ocupan y adornan las dos grandes naves de este hermosísimo templo, pertenece á la época del Renacimiento.

Esta magnífica iglesia sufrió un percance lamentable en el último tercio del siglo XVI, del que casi puede decirse escapó milagrosamente, salvándose de su total ruina. Entre once y doce de la noche del dia 6 de Mayo de 1576, fué acometida de un voraz incendio que amenazó concluir con ella; pero afortunadamente el terrible destructor, aunque ocasionando sensibles pérdidas, contentóse sólo con despojarla del tejado, de doce capillas que tenia, de la torre y de varios aposentos que caian sobre el claustro. Las campanas cayeron al suelo, derritiéndose una y quedando las otras en malísimo estado: el órgano y el guardapolvo del retablo, tambien fueron destruidos. Para atender á su reparo, acudieron al rey el cabildo

eclesiástico y regimiento de la villa, suplicando algunos recursos por hallarse todavía empeñados con la persona que pintó el retablo, á quien debían más de 1.000 ducados, petición que fué cariñosamente acogida por S. M., concediéndoles algunos fondos y haciendo donacion de una campana, la cual lleva como gratísimo recuerdo el nombre del ilustre monarca (1).

Extramuros de la villa hay tambien una ermita titulada Nuestra Señora del Arrabal, á cuya imágen los vecinos de la villa, como á estimadísima patrona, profesan gran veneracion y culto, y celebran fiesta el dia 8 de Setiembre, la cual es muy concurrida.

La casa ayuntamiento, la destinada hoy á escuela de ambos sexos, antiguo hospital, y la del pósito de la villa, son edificios fundados y dotados con tan piadoso objeto á principios del siglo XVII por un ilustre hijo de Simancas, apellidado Breton, obispo que fué de una de las diócesis de Nueva España. En la fachada de estos tres edificios se ven, al mismo tiempo que las armas de la villa, las de tan generoso fundador.

De las antiguas fortificaciones nada se conserva, á no ser dos grandes y toscos torreones en una de las puertas de entrada de la villa, de construccion romana, y varios restos de la muralla que, debido á su mucha solidez y consistencia, ni el tiempo ni las personas han podido destruir.

El castillo, propiedad de los almirantes hasta su incorporacion en la corona, debe á sus primeros y segundos dueños el hallarse en el más perfecto estado de conservacion. Aunque de creacion posterior á las murallas de la villa, como lo prueba el encontrarse fuera de su recinto, y su diferente construccion, es, sin embargo, edificio de mucha antigüedad, á juzgar por varios torreones que no han sufrido modificacion ni reforma alguna. De tan suntuosa mansion de uno de los más nobles y ricos de Castilla y despues de los reyes de España, trataremos en el capítulo siguiente, aunque por desgracia, luchando con tanta ó mayor dificultad que la que ofrece la villa.

(1) Cámara de Castilla. — Leg. 476, folio 168.

CAPÍTULO III.

RESEÑA HISTÓRICA DEL CASTILLO.

Ardua, difícil y por demás superior á nuestras fuerzas, es la empresa que tomamos al pretender escribir la historia de este célebre castillo.

Faltos por una parte de condiciones para ello, y luchando por otra con la oscuridad de los tiempos, ni el trabajo puede ser todo lo esmerado que quisiéramos, ni ofrecer tampoco gran novedad á nuestros lectores. Corriendo, pues, casi seguro riesgo de fracasar en el asunto, cosa la más fácil, sencilla y natural cuando se lucha con tales inconvenientes en tan difícil cuanto espinosa tarea, procuraremos hacerlo ateniéndonos en todo á lo que resulta de nuestras profundas investigaciones. Para ello hemos consultado detenidamente cuanto sobre el asunto se ha escrito y con no ménos detenimiento y celo los papeles que el castillo atesora, y aunque la suerte en alguna cosa nos ha sido favorable, nada, sin embargo, ha querido proporcionarnos, acerca de su fundacion y origen.

Pretendiendo algunos, á pesar de todo, probar la antigüedad del castillo, le suponen habitado por Ramiro II, rey de Leon, en los angustiosos dias del sitio y batalla de Simancas, dada el año 934 contra las huestes musulmanas acaudilladas en persona por Abderrahaman III, y tal suposicion, creemos, debe tomar origen por ser entónces la villa, como se sabe, plaza fuerte y fronteriza de aquel reino, y la elegida por aquel monarca y otros caballeros de Castilla, para dar esta famosa y sangrienta batalla de que extensamente habla el privilegio concedido por el conde Fernan-Gonzalez, á San Millan de la Cogulla, por la victoria de las parias que en tri-

buto cobraba el africano (1). Mas sin hacernos eco de tal version, falta de apoyo y de autoridad por ser el privilegio una mala copia á que ningun valor histórico puede darse, y porque, además, en él tampoco se habla para nada del castillo, forzoso es descender á tiempos más modernos y de todos conocidos.

Esta fortaleza, propiedad de los almirantes de Castilla, vino á la corona en 1480 por cesion de D. Alfonso Enriquez á los Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel (2). Con el cambio de dueños cambió tambien de suerte y destino; y público es el que, desde aquella época, la desgracia le deparó. Convertido en prision de estado, en él ahogó sus lamentos el famoso comunero obispo de Zamora, D. Antonio de Acuña, quien por orden del emperador Cárlos V sufrió la muerte dentro de los muros de la fortaleza en la tarde del 23 de Marzo de 1526 en castigo de la que, por libertarse diera á el viejo alcaide y guardador suyo, Mendo de Noguero (3). En él tambien acabó desastrosamente sus dias el desventurado señor de Montigni, Flores de Montmorency, que con mision secreta de la duquesa de Parma, gobernadora de los Países-Bajos, vino á España el año de 1566, en union del marqués de Berghes, para conferenciar con Felipe II acerca del estado político y administrativo de aquel reino, siendo preso y encarcelado por orden de este soberano en la fortaleza de Segovia, desde cuyo punto, y por haber intentado evadirse liman-

(1) Simancas.—Patronato Real, libro III de copias de privilegios.

(2) Archivo de Simancas, leg. 1.º de expedientes de secretaría.—Escritura de compra del castillo y toma de posesion por el Dr. Juan Ruiz de Medina, en nombre de SS. MM. en 15 de Setiembre de 1480.—Diósele en recompensa al almirante 12 cuentos de maravedís de juro.

(3) Desde la fortaleza de Navarrete, en cuyo punto fué primero encerrado este obispo guerrero, trasladáronle á este castillo á peticion del duque de Nájera, que no estaba seguro de su custodia. Su génio impetuoso no le dejaba un momento de reposo, y tanto aquí como en Navarrete varias veces intentó evadirse, ya por soborno, ya por violencia. Fué enterrado en el claustro de la iglesia de Simancas, siendo á los pocos años trasladado á la catedral de Zamora, en cuyo punto existen sus cenizas.

do las rejas de su prision, fué trasladado á Simancas y encerrado en el castillo para no salir jamás.

La causa formada y seguida en Bruselas contra él y contra la Memoria del referido marqués de Berghes (1) fué sentenciada en 4 de Marzo de 1570, condenádoles á muerte como reos de lesa magestad por cómplices de la liga y conjuración del príncipe de Orange. Esta sentencia que apresuradamente remitió el duque de Alba á su magestad para su pronta ejecucion, fué llevada á cabo dentro de los muros de la fortaleza. Por orden del rey de 1.º de Octubre de dicho año el alcaide de ella, D. Eugenio de Peralta, entregó el preso á D. Alonso de Arellano, alcalde de la real chancillería de Valladolid, quien en cumplimiento de otras órdenes secretas que directamente recibió del monarca, quitó la vida á Montigni dentro del castillo á las dos de la mañana del día 16 del dicho mes de Octubre, con el mayor sigilo y secreto, segun se le prevenia. Ya en Bruselas habian sido degollados públicamente en la plaza del Soblon el día 5 de Junio de 1568, por igual motivo, su desgraciado hermano el conde de Horn, el de Egmon y otros caballeros flamencos.

De tan desgraciado y fatal suceso nos suministra una interesante relacion Luis Cabrera de Córdoba, en su historia de Felipe II (2), relacion que, por estar en todo conforme con los documentos originales que aquí existen, y por ser, además, digna de la curiosidad de nuestros lectores, insertamos á continuacion:

Dice Luis Cabrera «estaba preso Montigni en Segovia y vinieron por orden de su hermana unos flamencos músicos de vihuelas de arco y dentro traian escalas de seda y limas para cortar las rejas. Con licencia del alcaide (3) le visitaron como á paisano, y cantando con los instrumentos le dijeron cómo se habia de librar; y fingiendo volverian á cantar más veces, pidieron que allí quedasen los instrumentos. Olvidóseles de decir

(1) Murió en España el 21 de Mayo de 1567.

(2) Tomo I, pág. 518.

(3) El conde de Chinchon.

cómo y dónde quedaban caballos en puestos: vino á buscarlos á Madrid su secretario de Montiñi secretamente, y buscado en su casa por un criado del alcaide, le negaron y vióle de camino y díjolo á su amo y metióle en discurso y sospecha. En el dia siguiente á la comida, sirviéndole un panecillo sólo de ordinario le pusieron dos, y el uno no tan cocido como el otro. Abriólo el alcaide y halló un papel en flamenco y enviólo al rey. Mostró el orden de la fuga y en las vihuelas hallaron los instrumentos. A la averiguacion vino un alcalde de córte, ahorcó una guarda, azotó al panadero, y á Montiñi llevó á Simancas, donde le dió garrote, y á Vandomes, de la cámara del rey, preso en la Mota de Medina.»

Añade tambien Luis Cabrera, «que el príncipe D. Carlos, en su aborrecimiento á Felipe II, atribuyó esta desgracia á las entrevistas secretas que tuvo con Montiñi; pero que la causa no fué ésta, por más que las circunstancias en que se hallaban los Países Bajos y los intentos del príncipe hubieran podido contribuir á ello. Y en efecto, de acuerdo en todo con las indicaciones de Luis Cabrera, acerca de este tristísimo y lamentable suceso, que tanto impulso dió á la guerra de Flandes, cundiendo rápidamente la insurreccion á todas las provincias favorecidas y apoyadas por Francia é Inglaterra, esta desgracia no debe atribuirse solamente á las relaciones y entrevistas secretas del príncipe con Montigni, sino á las circunstancias especiales en que este infortunado noble se habia colocado con el rey y con el duque de Alba. Hemos reconocido y examinado toda la correspondencia de éste con S. M., y se ve claramente que Montigni por aversion al duque y con propósito de lanzarle de aquel gobierno, toleró los desórdenes de la provincia de Tournay, que estaba confiada á su lealtad y celo. Quejábase continuamente del duro mando del duque, y hasta llegó, cosa que, á no dudarlo, fué el principal motivo de su desgracia, á resistir la aplicacion de la pena de muerte que por delitos de religion se le mandaba aplicar. Con tal motivo y esperando alcanzar del rey el relevo del duque y la abolicion de la Inquisicion y moderacion de edictos, de acuerdo con la princesa Margarita y con los nobles conjurados, se decidió á venir á España, confiando

el éxito de su misión en las instancias ya hechas por la princesa en igual sentido y en su antiguo y probado amor hacia el monarca. Pero no sucedió desgraciadamente así, siéndole la suerte tan contraria, como se sabe, hasta llegar al desastroso fin que tuvo en las terribles prisiones de este castillo.

Recorriendo la historia de la fortaleza, encontramos también otros tristes sucesos acaecidos con anterioridad á los de Acuña y Montigni, dignos igualmente de dar á conocer á nuestros lectores en esta breve reseña.

Sabido es que disgustados los nobles con Fernando el Católico por la reversion á la corona de las pingües rentas y mercedes que disfrutaban, por incapacidad de la reina doña Juana, para regir los destinos del país, fundaron toda esperanza de recobro, primero en su esposo el archiduque don Felipe, y segundo en su hijo el príncipe D. Carlos. Que á fin de conseguirlo, excitaron al emperador Maximiliano á despojar de la regencia á su consuegro, siendo favorecidos y ayudados en tal empresa por el inteligente y astuto embajador de España en aquella corte, D. Juan Manuel. Con tal motivo, continuos emisarios cruzaban la frontera á entenderse los unos con los nobles y los otros con el emperador. Y uno de ellos, que lo fué D. Pedro de Guevara, hizolo en 1508 con tan mala suerte, que sin avistarse siquiera con los nobles, fué preso en Pancorbo y desde allí conducido á Simancas y encerrado en el castillo. Puesto en el tormento, confesó su misión, encaminada en todo á favorecer la venida del príncipe D. Carlos, citando como cómplices de la liga al gran capitán Gonzalo Fernandez de Córdoba, á los duques de Nájera y del Infantado, á el conde de Ureña y á otros varios, quienes por consecuencia de ellos fueron también presos y encerrados en el castillo.

Más tarde, en 1515, el licenciado D. Antonio Agustin, vicescanciller de Aragon, y el mariscal D. Pedro de Navarra, conde de Córtes, por resistir en las Córtes de Monzon el pedido de subsidios hecho por Fernando, experimentaron también estas recias prisiones.

Otro de los víctimas lo fué D. Pedro Maldonado Pimentel, que librado del suplicio en Villalar, por intercesion y empe-

ño de su pariente el conde de Benavente, vino á ocupar también los húmedos y oscuros calabozos de estas fortísimas prisiones, de las cuales desgraciadamente salió para ser decapitado en la plaza de la villa el día 16 de Agosto de 1522 (1).

No tuvieron tampoco mejor suerte D. Luis Colon, almirante de las Indias, y el duque de Maqueda, quienes por disposición de Carlos V y Felipe II, pasaron largos años de su vida encerrados en el castillo.

Por fortuna, esta terrible prision, testigo de tantas desventuras, y ante cuyo imponente aspecto temblaban los más poderosos y temidos, cambió de suerte y destino en 1540.

El encierro posterior de Montigni y el del duque de Maqueda en 1575, indican, sin embargo, que la trasformacion no fué del todo completa en ese año, sino que hubo de prolongarse hasta finalizar el siglo, en que, grandes remesas de papeles y la ejecucion de varias obras, exigieron ya la ocupacion de la mayor parte de las salas y torreones del castillo. En esta época ya no se habla, por fortuna, de nuevos reos sepultados en los oscuros calabozos de la fortaleza, sino de interesantes remesas de papeles y no ménos interesantes y adecuadas reformas, al frente de las cuales se hallaban arquitectos tan entendidos como Juan de Herrera, Juan de Salamanca, Gaspar de Vega, Francisco de Mora, Pedro de Mazuecos y otros varios.

Este cambio tan notable, cuyo pensamiento y proyecto se debe al emperador, por más que, verdaderamente, su hijo D. Felipe II fué quien casi todo lo hiciera y ejecutara, tuvo comienzo, como decimos, en 1540. El comendador mayor de Leon, en carta de 26 de Junio de dicho año, al secretario Juan Vazquez de Molina, terminantemente lo justifica en el párrafo siguiente. Dice el comendador: «segun me han dicho

(1) Diósele sepultura en la iglesia del Salvador de Simancas, y á instancias de su madre doña Juana Pimentel, fué expedida en 26 de Marzo de 1526 real cédula para trasladar sus cenizas á la capilla que esta familia poseia en la iglesia mayor de Salamanca, en cuyo punto existen.

Archivo de Simancas. Libro 71, fólío 325 de la Cámara.

las escrituras que tenia el licenciado de Acuña con el título de Archivo, me dicen que no están con el recaudo que conviene, ay va una cédula en blanco para que se entreguen. Consultareis, señor, con S. M., en quién quiere que se pongan, entretanto que se ordena lo del Archivo, que este verano enviaré á dar la órden para que se haga en Simancas, y mirad si estarán bien entretanto en poder de Mosquera ó de quien pareciere con que S. M. no piense que es dar el título del archivo, y si se acordare, señale allá la cédula Figueroa, porque no piensen que acá la habemos pareado» (1).

Hallábanse, en efecto, los papeles con poco celo y cuidado en poder los unos de los secretarios, en manos otros de los consejeros y la mayor parte en parajes ignorados y desconocidos. Urgente era, pues, reunirlos y custodiarles en punto á propósito y seguro, y ningun otro edificio que el castillo de Simancas ofrecia tales ventajas. La solidez de sus paredes, el hallarse amurallado á un extremo de la villa y libre de todo contacto con el pueblo, prendas seguras eran para no dudar, ni vacilar en la eleccion. Y unido esto á su proximidad á Valladolid, en cuyo punto residian la córte y los tribunales, y en donde con frecuencia se necesitaban los papeles para su exámen y reconocimiento, y el incendio que ya habian sufrido los que se hallaban en el castillo de la Mota de Medina del Campo, pertenecientes al patrimonio y corona real, los cuales estuvieron expuestos á perecer, influyeron notablemente en el ánimo del monarca para instalarle en este punto. En su consecuencia, hiciéronse en ese año algunas obras de reparacion y de acomodamiento de local, empezando éstas por el cubo titulado *Obras y Bosques*, en el cual se colocaron y depositaron en 1543 (2) los papeles que se trajeron de Me-

(1) Archivo de Simancas.—Estado, leg. 49, fólío 81.

(2) Por real cédula de 19 de Febrero de 1543, se ordenó al regente y oidores de la Chancillería de Valladolid la traida á Simancas de los papeles que existian en el castillo de la Mota de Medina. Esta dice así: "Sabed que á la demanda del licenciado Pedrosa, nuestro fiscal en esa audicncia, os encargamos, como asimismo al licenciado Oviedo, nuestro fiscal tambien, y á Agustin de Zárate, nuestro escribano, de ir á la villa de Medina del Campo y examinar

dina; dictáronse tambien varias disposiciones para la recogida y traida de otros documentos, que más tarde pudieron lograrse, y en fin, para gloria y honra de España, tuvo comienzo, como se ve, la grande obra, admiracion de propios y extraños.

CAPÍTULO IV.

FUNDACION DEL ARCHIVO POR EL EMPERADOR.

No fueron en vano ciertamente las órdenes dictadas por el emperador para la recogida y traida de papeles al castillo.

En virtud de ellas y con celo digno del mayor aplauso, trajéronse, como decimos, del castillo de la Mota de Medina del Campo, los papeles que allí habia pertenecientes al patrimonio y corona real, guardándoles y custodiándoles en una arquita bajo dos llaves, una de las cuales habia de tener el presidente de la chancillería de Valladolid, y otra el conser-

ciertas escrituras concernientes á nuestra corona y patrimonio real y á otras cosas, y hacernos relacion de lo en ellas contenido y de la manera como estaban goardadas. Habiéndose visto en nuestro consejo dicha relacion y el inventario de dichas escrituras, hemos resuelto sean trasladadas á la fortaleza de la villa de Simancas para que en ésta estén mejor goardadas y puedan ser consultadas más fácilmente por nuestros fiscales y por las personas que hayan menester. Mandaré al conserje de la fortaleza de la Mota para que entregue las dichas escrituras á la persona comisionada por vos al efecto. Y os encargo desde luego enviar uno de dichos fiscales á la dicha villa de Medina, el cual requerirá al conserje de la fortaleza de entregaros las dichas escrituras y las llevará á Simancas, donde las entregará al conserje de la fortaleza de este último punto. Se construirá para goardarlas una arca con dos llaves, una quedará en poder del presidente de dicha Chancillería y la otra en manos del conserje, y es mi voluntad que sin provisiom mia no se pueda abrir la dicha arca, ni sacar título alguno para nadie."

Recopilacion de las ordenanzas de Valladolid, año 1556.

je ó alcaide de la fortaleza, con prohibicion absoluta de sacar, ni poner documento alguno sin expresa órden del monarca.

Los consejos y tribunales de la nacion remitieron tambien muchos de los que tenian, y varias personas que por herencia se hallaban en posesion de algunos, hicieron igualmente entrega de ellos.

El protonotario Clementé, que fué el primero en acudir al llamamiento del monarca, presentó los de la testamentaria de la Reina Católica, que estaban en su poder: dió tambien un memorial curiosísimo de las escrituras que existian en Zaragoza, el cual sirvió despues para recogerlas de aquel punto y depositarlas en Simancas, y reveló al mismo tiempo la existencia de otros varios papeles que se hallaban ó se habian hallado en poder del arzobispo de Granada, del obispo de Córdoba, de los secretarios Hernando Alvarez, Juan de la Parra, Gaspar Gricio, Gaspar Arinio, Villalon y Angulo; del contador Juan Lopez y de otros varios que, por sus diferentes cargos en la córte y gobernacion del Estado los tenian (1), siendo estos los primeros papeles que, con los del castillo de de la Mota, enriquecieron el archivo.

La entrada de estos papeles y los que sucesivamente debian irse remesando, exigian al mismo tiempo obras de reparacion, convenientes y á propósito para acomodamiento de ellos; y á esta necesidad ordenada por el monarca atendia el comendador mayor de Leon, alcaide de la fortaleza.

Comenzáronse las obras en uno de los más elevados torreones del castillo, el cual es conocido con el nombre de *Obras y Bosques*, por contener papeles de la real casa y patrimonio. Hízose en él una preciosa estantería de pino, perfectamente cerrada y acondicionada, poniéndose en su gótica techumbre las armas de la casa de Austria.

Urgia tambien nombrar persona para la guarda, conservacion y arreglo de ellos, y para este cargo fué elegido, con

(1) Varias de las personas citadas habian ya fallecido, y se recogieron los papeles de poder de sus herederos.

fecha 5 de Mayo de 1545, el licenciado Antonio Catalan, relator del consejo, á quien el teniente alcaide de la fortaleza, Juan Mosquera de Molina, hizo entrega de los que ya habia (1). Acompañaron á su nombramiento interesantes observaciones sobre el buen régimen, conservacion y arreglo del archivo, siendo éstas las siguientes: 1.º Que se procurase continuar en la recogida de los papeles y se encerrasen todos con cuidado. 2.º Que el que se hiciera cargo de ellos fuese letrado y tuviera una llave de la reja, puerta, alacena ó sitio donde éstos se guardasen. 3.º Que otra llave tuviera el alcaide ó teniente alcaide de la fortaleza. 4.º Que ambos estuviesen presentes al tiempo de sacar ó poner algun documento en las arcas. 5.º Que ántes de entrar en ejercicio del cargo, se prestase juramento de fidelidad ante el presidente y los del consejo (2); y 6.º Señalando el sueldo que habia de gozar el archivero.

El príncipe D. Felipe, tomando ya una parte muy activa en este importantísimo asunto, dirígese tambien por real cédula de 25 de Agosto de 1545 á los reales consejos, audiencias, monasterios, cabildos y demás corporaciones y particulares, exigiendo la entrega de todos cuantos papeles tuviesen en su poder. Laméntase en esta cédula del desórden, ruina y abandono en que se hallaban los papeles del Estado y de que muchos particulares no hubiesen ya acudido, como su padre habia ordenado, á hacer entrega de los que indebidamente retenian. Y en su virtud lógrase que los causados por los altos dignatarios fray Hernando de Talavera, Fernando de Zafra, el duque de Maqueda y el conde de Tendilla, en su mayor parte de la época de los Reyes Católicos, cuales eran tratados, capitulaciones, testamentos de reyes y otros varios

(1) Tomás Jordan, escribano de Simancas, que fué nombrado tambien tenedor de una de las llaves, dice que, cuando tomó posesion en 1545, habia sólo nueve arcas con papeles.—Archivo de Simancas.—Quitaciones de córte, legajo 40, fóllo 6.

(2) El juramento consignado tambien por reglamentos de Felipe II y Felipe III ha estado vigente hasta la creacion del cuerpo de archiveros-bibliotecarios.

concernientes á la guerra y conquista de Granada, fuesen recogidos.

El Consejo real de Castilla, cumpliendo tambien este mandato, remite los que tenia de pleitos, expedientes y procesos; los de diversos y de vinculaciones.

Enriquecido ya el archivo con tan preciosos é interesantes documentos, y adelantando tambien rápidamente las obras para acomodamiento de ellos, que, como decimos, se hallaban al cuidado y celo del comendador mayor de Leon, natural era que, estimulados los demás centros y particulares á quienes los dos expresados monarcas se habian dirigido encareciendo esta necesidad, lo hubiesen realizado. Pero no fué desgraciadamente así. Aprovechándose algunos de la ausencia del emperador, á quien gravísimas cuestiones políticas y religiosas le habian llevado á Alemania y á los Países-Bajos, y despues de la ida de su hijo el príncipe D. Felipe, llamado por su padre á aquellos Estados para darle á conocer como á inmediato sucesor en la corona, dejaron de hacerlo, y con ello de cumplir uno de los más altos deberes que con tanto encarecimiento y celo se ordenaba.

La abdicacion despues del emperador, sus muchos achaques y trabajos, que no le consentian otra cosa que atender con gran dificultad al restablecimiento de su quebrantada salud en su tranquilo y solitario retiro de Yuste y la prolongada ausencia de D. Felipe, contribuyeron; no poco, á la paralización que se advierte por algunos años, en la prosecucion del Archivo.

FRANCISCO DIAZ SANCHEZ,

Jefe del archivo de Simancas.

(Continuará.)





ARDUA SENTENZA ⁽¹⁾

(DEL POETA CATALAN JUAN SARDÁ.)

«¡Y bien! ¡Lo has conseguido! La *Via Appia*
de nuestra historia, un monumento ménos
ostenta al caminante. ¡Enorgullécete!
La estatua fué; hoy yace en pedazos;
juguete es de chíquillos. El respeto
supersticioso que á la imagen, ántes
altiva del prohombre, tributaban,
ya lo han perdido. Al ver cómo caía,
absortos se quedaron; unos á otros

(1) Es original esta poesía de uno de los jóvenes que con más sólido entendimiento, más profundidad de juicio y más clara inteligencia, contribuyen al brillante renacimiento de las letras catalanas. Parece una poesía esencialmente moderna, en que hay algo de Leopardi y no poco de Musset; la concepción muy digna de ser vertida al castellano, aunque por pluma más experta que la mía; debo advertir que he sido traductor tan fiel como he podido, literal en ocasiones, pero atento en todas, más al espíritu que á la letra de la composición; y debo alegar, finalmente, por vía de excusa, que el estar escrito el original en versos libres y sin rima, no ha menguado la dificultad de mi tarea, en la que he tenido que luchar con la concisión y energía de la lengua catalana, no aventajadas por otra alguna.

miráronse; ninguno osó moverse.

Al cabo uno atrevido á ella se acerca;

palpa la piedra, la terrible espada

que su cintura resguardó le quita.

¡Es hierro viejo y con herrumbre y muescas!

¡Y cómo rie! Llama, acuden todos

con saltos y con brincos; la cabeza,

el más cobarde, que es más vil, le ciñe

con una cuerda, y tira, y en pos corre

todo el enjambre de chicuelos; salta,

y rebota la piedra por los baches.

Aquella frente, que el cincel del génio,

de la belleza varonil y heróica,

con el sello esculpió, ora es informe

caricatura que la mofa inspira:

¡sin nariz, sin orejas y sin lábios!

¿Qué á los cuervos importa que el cadáver

que con goloso afan su pico roe,

sea del héroe ó del villano? El águila

lo mismo el vuelo hácia el cenit encumbra,

y de hito en hito mira al sol, que cae

sobre ave sin defensa y la destroza.

Obra segun su instinto le espolea:

¿Es carnívoro instinto? al suelo; al aire

si es instinto de luz.

¡Enorgullécete!

siervo de la verdad, hoy á tu ama

bien regocijarás. De sobremesa

refiérele la historia escandalosa.

Descubriste que el mártir prometia

renegar de su fé si lo salvaban;

que la vírgen fué madre; que la esposa

hizo trozos la honra, y de los trozos,

oro, gloria y privanza hizo el marido;

que no era el patrio amor el que impelia

adelante al soldado, sino el sable

de su teniente; que era el valor cívico

del ciudadano, firme en sus derechos,

medio de encarecer la mercancía
de nombre y voto; y que entre los apóstoles,
Júdas sólo no fué, mas todos Júdas.
Consta en un documento, el fólio sabes,
y el registro y archivo en que se halla;
y en vez de hacerlo añicos ó cenizas,
y aventarlas con asco, sacas copia
y aquí la traes, y al bullir la entregas
de la procaz publicidad...

¡Oh historia!

¿Por qué así habrás de ser? ¿Por qué á los pueblos
del almanaque de sus santos rasgas
una hoja y otra hoja? ¿Por qué envuelves
con las oscuras nieblas de la crítica,
el sublime espectáculo del jóven
que el exánime cuerpo á las eternas
nieves entrega de los frios Alpes,
y con los ojos ya vagos y turbios,
más fijos en lo alto, y la bandera
sin rendir, todavía exclama: *Excelsior?*»

«Tómale al pueblo tradicion, leyenda,
y el tesoro de añeja poesía.
Enséñale que santos, héroes, sábios,
hombres son y no más, y máscaradas
de eterno carnaval las grandes frases.
Y despues, ya cumplida tu tarea,
quíerelo bueno y grande, heróico y noble,
y la boca blasfema, contraída
por sardónica risa, hará que veas,
y línea á línea te leerá, esos libros
do probaste que aquí tan sólo hay hombres,
do probaste que aquellos simulacros
que ferviente adoró, y ejemplos eran
de virtud para él, vistos por dentro,
madera vieja son, y carcomida,
que si no cae es porque las ofrendas,
que los devotos llevan, la apuntalan.

¡Oh Verdad! ¡Oh Verdad! Madrastra dura

que el tálamo usurpaste sacratísimo
de nuestra madre la Belleza, donde
nos adormia con su canto, haciéndonos
los cielos entrever con sus caricias!...»

.....

Tal el poeta en mí decía; esa
oculta fuerza que en el fondo late
del ser del hombre, y de improvviso brota,
las fibras todas de su alma hiere,
y exhalan todas al unison himno
sagrado. ¡Oh noble! ¡Oh deleitosa música!
Mas de aquel himno las melífluas notas
apagándose fueron, cual los trinos
del ruiseñor del bosque, cuando el cielo
va ennegreciendo la tormenta fiera
que en el confin del horizonte asoma
con fulgurante lampo... y la implacable
razon sus derechos reclamaba:

«¡O! hombre!—
dijo mirándome severa—olvidas
que esos nombres sonoros, esas májicas
leyendas del pasado, que recrean
tu ánimo, y que tu sentimiento excitan,
como espejillos son, que en tierra plantan
los más astutos, porque así la alondra,
por su brillo ofuscada, viene á tiro.
Son vago resplandor de un fuego fátuo
que perturba el sentido, y que del bosque,
por la vereda oscura é intrincada,
extravía al pobre viajero. Olvidas
que la vida es lo práctico, y en tierra
lo práctico cimenta, no en las nubes.
Gira en torno los ojos, ¿qué reparas?
¿Dó están los hombres de Plutarco? ¿Encuentras
Caton alguno? Maquiavelo triunfa;
triunfa como triunfó. ¿Progresa el hombre?
Mira lo que es y pensarás lo que era.
¿Es hoy tal como ayer? Pues no lo mires

en esos frescos, que en sus anchos muros,
con ideal color, pinta la historia.
Son grandiosas pinturas que deleitan,
mas no enseñan: deleitan y adormecen
mientras vela y avanza el enemigo.
Bórralas, pues, y vete. El hombre es hombre
y no es niño; á los niños solamente
se duerme con canciones. En consejas
crean ellos; tú ya eres un hombre.
Sueño y canto son siempre canto y sueño;
los lleva el viento, los disipa el día.
Cuando el camino ignores, nunca busques
quien, mostrando el paisaje, te divierta;
sino un guía que enseñe los atajos.
Es la humanidad un caminante
que por angosta senda sube; hondos
abismos, que dan vértigo, á sus lados
se abren. ¿Cómo podrá salvarse de ellos?
¿Qué hallas mejor? ¿Donde cayó la antigua
generacion plantar una cruz negra
que del peligro advierta, ó bien cubrirlo
de flores mil, que placentero lo hagan,
y al ir las á coger se precipite?

La Verdad y Belleza son hermanas
desterradas al mundo; la discordia
su hermandad hizo víctima;... no esperes
que nunca acá en la tierra se concilie
lo que está separado, ni que partan
jamás el mismo pan en igual mesa.
Si el cielo cubren densos nubarrones,
¿cómo en sus aguas reflejar el río
el trasparente azul de primavera?
Si el cuerpo informe en él sumerje un sátiro,
¿cómo quieres que copie de una ninfa,
en todo su esplendor, las bellas formas?»

Tal con segura voz la razon dijo,
y abatido quedé, como el que mira

compañeros gozosos ir en busca
de aire más sano que restaure el cuerpo
postrado del calor, mientras él siéntase
ante la mesa del trabajo, y coge
la pluma, y piensa en balde, porque vuela
su pensamiento allá, léjos, muy léjos,
do su verde penacho mece el bosque
á los besos del aire; el rio baja
alegre murmurando; ufano eleva
el monte al cielo la brumosa cumbre,
y los buenos amigos, los senderos
subiendo van, por visitar las ruinas
del antiguo castillo, conversando
de las artes, de historias y de versos.

LUÍS ALFONSO.





ESTUDIO CRITICO-BIOGRAFICO

DEL MAESTRO

ELIO ANTONIO DE NEBRIJA,

UNO DE LOS MÁS INSIGNES PROFESORES

DE LA

ACADEMIA COMPLUTENSE. (I)

III.

MOTIVOS son más que suficientes las tres grandes publicaciones que acabamos de analizar, para que se le adjudicara el título de Restaurador de las letras españolas; y no nos concretamos á la lengua latina, porque con la publicación de su Gramática castellana dió un gran paso en el perfeccionamiento de nuestro idioma, que también supo manejar con maestría sin igual, al par del idioma de los romanos (2). Ahora sólo nos resta adu-

(1) Véase la página 466 de este tomo.

(2) D. Antonio de Capmany, en su *Teatro histórico-crítico*, por más que escatima mucho sus alabanzas á Nebrija, menciona, sin embargo, su Gramática castellana como la primera publicada en España; y al reseñar en sus observaciones críticas, tomo I, pág. CXXXV, los trabajos posteriores de esta índole, se lamenta del desden con que por los escritores de aquel tiempo se miraba el

cir algunos testimonios de escritores nacionales y extranjeros, que todos están contestes en prodigarle los más gloriosos dictados. Algunos recogió en su famosa Biblioteca Española el gran Nicolás Antonio, que entre los españoles que le colman de elogios cita á Luis Vives, á Pedro Medina, Florian de Ocampo y Alfonso García Matamoros; y entre los extranjeros, á Erasmo de Rotterdam, á Marineo Siculo, á Paulo Jovio, Juan Vaséo y Andres Escoto.—Además, en *la España* de Damian Goes, caballero lusitano, se cita á Antonio de Nebrija como uno de los hombres «que en España más han sobresalido por su saber,» llamándole «excelente gramático y hombre de vária instruccion» (1); y no anda escaso en sus alabanzas otro varon lusitano é insigne gramático, Francisco Martins, en el elogio del mismo pronunciado en Salamanca, año 1588; y de él dice el ya citado Arias Lusitano, que «en verso rivaliza con Virgilio, y con Ciceron en su prosa» (2). ¿Y qué mayor elogio pudo hacerse de Nebrija que el contenido en las palabras de un tan autorizado escritor como Alvar Gomez, que, hablando de la buena acogida que le hizo Cisneros cuando volvió á Alcalá, dice que «merecedora fué de estas y de mucho mayores distinciones la erudicion de un hombre á quien debe España cuanto posee en tesoros literarios?» (3)

cultivo de nuestra lengua, no habiendo participado de este desde nuestro Nebrija; y observa que no era más que un resumen de la que éste habia escrito, el compendio de Gramática castellana del maestro Gonzalo Correas, que la publicó en 1627, Campany hasta incurre en una injusticia al confundir en un mismo juicio poco favorable los diccionarios de Nebrija y de Alonso de Palencia.

(1) Véase *Hispania illustrata*, tomo I, pág. 1165.

(2) Así se expresa en estos dísticos, que veo en la edicion de su Gramática de Logroño; año 1514:

Ore potens vario est: seu condit, amabile carmen

Dulcior Andino defluit ore liquor,

Seu velit orator lingua dixisse soluta;

Eloquium, dices, hic Ciceronis habet.

Bastan las pocas citas que hemos hecho de Nebrija en prosa y verso para demostrar que este elogio no es exagerado.

(3) Hé aquí el texto mismo del gran biógrafo del cardenal Cisneros: *Me-*

Ya hemos dicho que el gran historiador y su contemporáneo, el milanés Pedro Mártir de Angleria, celebró en magníficos versos la expulsión del monstruo de la barbarie, llevada á cabo en España por Nebrija, y no debemos extrañar que su discípulo y compatriota Cristóbal Escobar, á quien ya hemos también mencionado, diga que «en proporción de sus méritos nunca ha sido, en lo que toca al latín, bastante-mente alabado.»

Haciéndose eco de la opinión entonces generalizada por toda España, repite que por Nebrija fué expulsada la barbarie de España, el autor de unos dísticos insertos en la edición de Barcelona de su Diccionario que ya hemos mencionado (1); en los cuales atestigua que en su tiempo, es decir, cuando estaba ya más que promediado el siglo XVI, el haberse derramado por toda España el cultivo de las lenguas clásicas era debido á Nebrija, que habia sido el primero en difundir los escritos de Ciceron y en dar á conocer los versos de Virgilio. Aún es más expresivo y concluyente el testimonio del editor de la Gramática latina de Nebrija, publicada en Lyon, año 1536, enriquecida con copiosos comentarios; el cual, á la conclusión, llama á Nebrija «sapiéntísimo restaurador del idioma latino, por lo ménos en España» (2); dando á entender que algo influyó también en la restauración de las letras de otros países: que esto parece igualmente signi-

ruerot id et multo majora hominis eruditio, cui Hispania debet quicquid habet litterarum.

(1) *Hoc duce, barbaries pulsa est, Hispania gauet
Cuitaque Castaliis tota rigatur aquis.
Hic prior Arpinas cepit diffundere chartas,
Et prior hic vatem, Mantua parva, tuum.*

(2) Es curiosísima esta conclusión, que pongo aquí textualmente: *Elii Antonii Nebrissensis latine lingue (apud Hispanas saltem) reparatoris acutissimi introductiones quas ipse autor latinas appellavit cum ejusdem huberrimis (sic) commentariis; nec non quam plurimis ultra alias impressiones nuperime per Hilarium Vertulphum Ledium additis: felicem sortite sunt exitum: quas (ut perlegenti in prepatulo erit) summo castigamus labore. Anno vero Domini 1536, die decimoquinto mensis Decembris, Lugduni Antonius Blanchard imprimebat.*

ficar su imagen colocada en el centro de la magnífica portada del libro, y sirviendo como de orla alrededor, las de menor tamaño de los demás gramáticos más famosos, antiguos y contemporáneos, Prisciano, Donato, Diomédes, Lorenzo Vala, Perotti, Aldo, Linacre, Pontano, Francisco Niger y Despauterio (1).

Pues el gran humanista, algo posterior, Simon Abril, por más que en cuestiones de método disiente de Antonio de Nebrija, reconoce en su Gramática que «en tiempos tan cie-»
»gos é ignorantes de buenas letras, abrió camino para ellas

(1) Tanto de la Gramática como del Diccionario, que son las dos publicaciones de nuestro autor que sobre todo provocaron tan desusados elogios, salieron á luz con frecuencia nuevas ediciones durante todo el siglo XVI, subsistiendo en el fondo siempre las mismas; y sin salir de dicho siglo, de las numerosas ediciones que todavía se custodian en nuestras Bibliotecas, claramente se deduce cuán generalizado estuvo su uso para la enseñanza del latín entre los estudiantes de aquel tiempo, siendo, en particular la Gramática, un astro brillante, que en tan larga carrera recorrida hasta llegar á su ocaso, oscureció todas las demás obras del mismo género. En particular, figuran del Diccionario, en la Biblioteca Nacional, por lo ménos, seis diferentes ediciones españolas, tres de las cuales son de Alcalá, de 1520, 1530 y 1532; otra de Granada, de 1552, que tal vez sea la que Rubiños pone en 1555; la de Barcelonn de 1560, y una de Antequera, de 1581; y además hay tres extranjeras, que prueban la favorable acogida que mereció también de otras naciones, á saber: una de París, de 1538, imprenta de J. Savetier; la de Venecia, por Cristóbal Escobar, de 1520, y otra de Ambéres, de 1560, sin contar la notabilísima de Lyon, de 1555; existiendo además en la biblioteca de San Isidro tres ediciones de Granada, posteriores á las mencionadas, las de 1555, 1572 y 1585

Por lo que toca á las llamadas *Introducciones*, que este es el título que lleva constantemente la Gramática genuina de Nebrija, sin contar las que he consultado en la Universidad, y entre ellas una de las que podemos llamar primitivas, posee la Biblioteca Nacional, además de la edición Lugdunense, muy justamente ponderada, otra de Logroño, que publicó Arnaldo Guillermo Brocario "con Real privilegio, para que ningun otro la imprima ó la ponga á la venta., *ex privilegio regali nequis alius escudat aut vendat*; otra Complutense de 1530, imprenta de Miguel de Eguia; otra de Granada, fielmente reproducida de la anterior en 1548 por su hijo Sancho, con otras dos de Granada de 1558 y 1582; y no es ménos rica en ediciones de esta clase la Biblioteca de San Isidro, que posee la edición que probablemente fué la primera que se publicó en Granada, á saber: la de 1540, "con privilegio imperial;,, otras del mismo punto, de 1552, 1558 y 1588; una de Sevilla, de 1582, imprenta de Alfonso Escribano; dos de Antequera, de 1577 y 1597, y una de Madrid, de 1598.

«en España»; y, finalmente, haciendo coro los mejores críticos modernos con los antiguos, es uno de los que llaman á Nebrija «el restaurador de las letras en España,» el celeberrimo erudito del siglo pasado D. Gregorio Mayans y Siscar, quien á su vez se propuso levantar las letras de la postracion en que de nuevo habian caido en su época, «reimprimiendo las obras raras y mejores de los más sábios españoles en todo género de artes y ciencias, habiendo dado principio á este pensamiento con la reimpresion de la obra de Nebrija, *Reglas de Ortografía en la lengua castellana*» (1).

Ofrece tambien, en mi juicio, grandísimo interés, la edicion de Huesca de 1582, por Juan Perez Valdivielso, impresor de aquella Universidad; que al pié del retrato del autor tiene el siguiente dístico:

*Si daret huic formoe vitam sic Juppiter, ut tu
Grammaticae, Antoni, viveret effigies;*

que fielmente vertido en nuestra lengua, es como sigue:

Si cual á la Gramática tú has dado
¡Oh Antonio! vida, Júpiter la diera
A este retrato, tambien él viviera.

Bien pudo el editor, ó quien compuso este dístico, ponderar así la larga vida que disfrutaba la Gramática de Nebrija, que seguia prevaleciendo en todas las escuelas, siendo en particular la adoptada por la Universidad de Huesca, observándose que hasta el libro es más manuable que el de otras ediciones, habiéndose suprimido el glosario, sin duda por haberse destinado aquella edicion para uso exclusivo de los estudiantas. Y si á estas ediciones agregamos todas las demás, que sin duda están diseminadas en otras bibliotecas, bien podemos sacar por consecuencia la inmensa circulacion que obtuvo por todo el siglo XVI la Gramática de nuestro Antonio, hasta que á principios del siguiente fué sustituida por la que, conservando el mismo nonmbre y parte de su doctrina, compuso, como ya hemos dicho, el Reverendo P. Juan Luis de la Cerda.

(1) Así se expresa Mayans en la dedicatoria á D. José Patiño de la reimpresion de dicha obra, que lleva la fecha de 1735; habiendo sido impreso el Tratado original en Alcalá, 12 de Mayo de 1517, por el célebre impresor Arnaldo Guillermo de Brocario.

Por desgracia, pensamiento tan laudable no fué secundado por los demás hombres doctos del siglo pasado; que no lo consintió el espíritu de imitacion á todo lo que era extranjero, y muy especialmente francés, que cada vez iba tomando mayor incremento, así como tambien el desapego á las glorias nacionales; habiendo sido necesario para que empezáramos á despertar de nuestro letargo, ya muy entrado el presente siglo, que hicieran justicia á nuestra literatura algunos escritores extranjeros, y muy especialmente alemanes.

El ya citado Lopez Rubiños no teme que nadie le desmienta al afirmar en el prólogo de su diccionario que «el mérito y erudición de Antonio de Lebrija toda España lo reconoce; y le venera como á su gran maestro de Latinidad en aquellos siglos incultos en que empezó á desterrarse de ella la barbarie de la lengua latina.» Y viniendo á época mucho más reciente, ¿no es testigo de mayor excepcion, que vale por todos, D. Martin Fernandez de Navarrete, cuya obra póstuma, que se titula *Disertacion sobre la historia de la Náutica y de las ciencias Matemáticas*, mandóla publicar en 1846 la Real Academia de la historia; el cual elogia á Nebrija como á «restaurador de la lengua latina, de las humanidades y de las ciencias»? Y yendo más allá, ¿no le pone en parangon con el inmortal descubridor del nuevo Mundo, diciendo que «coincidieron, Nebrija desterrando la barbarie y restaurando los buenos estudios que abrian nuevo y más dilatado campo á la erudición y á las ciencias, y Colon descubriendo con asombro universal continentes y países enteramente desconocidos de los antiguos pueblos»? (1)

Vemos que Fernandez Navarrete le proclama igualmente restaurador de las ciencias; y que no es gratuito su aserto, lo prueba el tratado que escribió sobre cosmografía, haciendo suyas á este propósito las palabras del académico Muñoz, «que Nebrija lo desempeñó con tal acierto y primor, que no tuvo igual ni semejante por entónces» (2).

(1) Véase la obra citada, págs. 109 y 110.

(2) He visto en la Biblioteca Nacional la edicion de París de 1533, que tiene por título: *In Cosmographiæ libros introductorium multo quam antea castigatum*; y es una fiel reproduccion del tratado que hácia el año 1490 publicó Nebrija, dedicándolo á su protector D. Juan de Zúñiga, ya entónces arzobispo de Sevilla. Seis dísticos latinos sirven de prólogo, en los cuales dice Nebrija con rara modestia que allí encontrará el lector los primeros elementos de la ciencia cosmográfica, etc., citando otros autores antiguos y modernos á que puede recurrir el que aspire á más profundos conocimientos, y concluye diciendo:

Interea contentus abi, nostrumque laborem

Non aspernatus, lector amice, legas.

Para formarse una idea aproximada del contenido de la obra, hé aquí los epígrafes de los diez capítulos en que está dividida:

Es ciertamente de un mérito indisputable este tratado, en el cual reconoce la importancia de la unidad de medida, que, según él, debería ser el pié, con preferencia al paso; «y con aquél se puede fijar la capacidad del cántaro para medir lo mismo los líquidos que los granos y otros áridos» (1).

Aquí vemos anunciadas las ventajas de un sistema métrico que sirva indistintamente para determinar la extensión, capacidad y peso de todos los cuerpos. Sabido es también que á Nebrija se debe la medida más exacta que hasta entonces se había dado de un grado terrestre, habiéndola fijado en 62.500 pasos geométricos; siendo muy notables las observaciones que hizo al efecto en el circo y naumaquia de Mérida y en las distancias que separan las varias columnas miliarias de la gran vía romana que une á esta ciudad con la de Salamanca; todo con el objeto de determinar con exactitud el tamaño del pié español, como unidad de medida, á la cual acabamos de ver que daba grandísima importancia; habiéndose propuesto archivar esta medida en la Universidad de Salamanca, si bien pensamiento tan útil, ó no lo llevó á cabo, ó no se tuvo allí cuidado de conservarla (2).

No ménos gallarda muestra da de sus conocimientos científicos en la obrita á la cual puso título: «Tablas de la diversidad de los días y horas y partes de hora en las ciudades, villas y lugares de España y otras de Europa, que les responden por sus paralelos;» dando luego reglas para el uso

Caput I. *Superficiem terræ et aquæ mundo concentricam esse.*

“ II. *De circulis sphæræ huic negotio necessariis.*

“ III. *De ventorum positione.*

“ IV. *Quantum cuique parti cæli in terra respondeat.*

“ V. *De proportione parallelorum inter se.*

“ VI. *De mensuris quibus cosmographi utuntur.*

“ VII. *Descriptio terræ in plano ex Ptolomæo, etc.*

“ VIII. *Quo modo habitatio nostra designanda sit in sphæra.*

“ IX. *De diversitate horarum diei ex inclinatione ab æquinociali.*

“ X. *De vocabulis quibus cosmographi utuntur.*

(1) Dice el original: *ex quo amphoræ capacitas constitui possit, qua res humidas et frugum semina, atque alias res siccas metiri possimus.*

(2) Me llevaria muy léjos el trascribir todos los párrafos que hacen referencia á estas observaciones, y así sólo me ceñiré á uno del capítulo IV, en que

de dicha tabla ó cuadro, aclarando é ilustrando todo con ejemplos y haciendo aplicaciones á los relojes. Descubren igualmente sus conocimientos nada comunes en matemáticas algunas de las disertaciones ó repeticiones, como él las llama, que pronunció en Salamanca, y en particular en 1510, 1511 y 1512 respectivamente, sobre las medidas; pesos y números (1). Con todo, en estas mismas obras campean ante todo las revelantes dotes que le distinguen como persona erudita y gran humanista; no siendo lo que ménos interesa en su mismo tratado de cosmografía las noticias de cuanto más notable se registra sobre la misma materia en los escritos de Grecia y Roma; y dejándose ver sus tendencias á buscar la propiedad de los vocablos en las voces que usan los cosmógrafos, dispuestas por orden alfabético en el décimo y último capítulo de este tratado (2), y por lo que toca á las mencionadas obritas, en ellas aclara sobre las expresadas materias muchos puntos oscuros de la antigüedad clásica.

Paso por alto otras varias disertaciones que colocan á inmensa altura lo mismo al gramático y erudito que al elocuente escritor, que con suma maestría maneja el idioma del Lacio (3); siendo otros tantos monumentos de su talento colosal, que abonan al laborioso y consumado profesor que,

define así la longitud: *Diximus longitudinem cujusque loci esse arcum interceptum inter meridianum illius loci et meridianum transeuntem per absida insularum Fortunatorum, qui per partes minutiasque partium divideretur*; siendo muy de lamentar la gran diversidad que reina en esta parte entre las diferentes naciones cultas, que cada una ha adoptado su primer meridiano distinto, si bien Alemania en la construcción de sus mapas vuelve á valerse en la actualidad del colocado en la isla de Hierro, al cual se refería Nébrija.

(1) Titúlase en particular la disertación sobre los números: *Ælli Antonii Nebrissensis relectio de numeris, in qua numerorum errores complures ostendit, qui apud auctores leguntur*. De la colección de estas tres obritas cita Nicolás Antonio una edición de Alcalá, de 1529, imprenta de Miguel de Eguía.

(2) Hé aquí cómo define y explica algunas de estas voces técnicas:

Clima, est spatium terrae notabile inter duas parallelas.

Sinus, est maris in terram recessus inter duo promontoria.

Promontorium, est terra prominens in mare, vulgus vocat caput (cabo).

(3) Merece leerse, y basta ella sola para hacer ver que nada hay exagerado en el juicio que emitimos de estas obritas, la que ya hemos citado sobre el acento latino, y tiene por título: *Relectio de accentu latino aut latinitate do-*

como él mismo dice, había tomado este nombre y cargo, *ut operi suo semper instaret*, «para dedicarse sin interrupción á sus tareas profesionales» (1).

Hemos visto que Nebrija cultivó con gran fruto lo que en la actualidad se ha dado en llamar ciencias exactas; pero siendo ante todo gramático, como se apellida él mismo al principio de sus obras; y del mismo modo poseía grandes conocimientos en jurisprudencia, en medicina y en las mismas ciencias sagradas; pero creemos exagerados los elogios que en cuanto á sus estudios del derecho le tributa el académico Muñoz, sin que sean parte á aumentar su mérito, proclamándole «primer restaurador del derecho civil, después de la general corrupción de la ciencia en los siglos bárbaros,» á pesar de citar á un autor que le asigna su lugar propio ántes de los respetables nombres de Budeo y Alciato. Lo que hay de verdad en tales asertos es que el renacimiento de las letras en la época de Nebrija contribuyó á reanimar toda clase de estudios, abriendo otra vez ancho cauce á la corriente de las ideas, que en gran parte habían cegado la ignorancia y la barbarie (2). Precisamente estriba en gran parte el mérito de Nebrija en que, por el camino más recto, llevó siempre adelante su inquebrantable propósito de exten-

nato, quam habuit Salmanticae III idus Junias, Anno MDXIII. Es un magnífico discurso que puede leerse en ediciones de la Gramática posteriores á esta fecha, y especialmente en las de Granada.

(1) Habiendo hecho gestiones D. Juan Camargo, como nos refiere el mismo Nebrija, para que se concediera jubilación á los catedráticos, al oír hablar de jubilación, el Papa Nicolás exclamó: «¿Conque á los profesores de España no se les toma para un tiempo dado, como entre nosotros? Ahora comprendo por qué los maestros y doctores en España no componen *lecturas*. Sin duda, una vez que han obtenido cátedra, ya se creen libres de los azares de la suerte, y son muy soñolientos en el desempeño de su cargo.» Tal es el motivo que le impulsó á componer las repeticiones en crecido número, de los cuales cita hasta diez Nicolás Antonio, para que se viera que él no se abandonaba á la ociosidad.

(2) Al expresarme así dejo intactas ciertas cuestiones muy delicadas que surgen de la influencia del Renacimiento, la cual se ha exagerado con exceso por los que suponen que en la edad anterior, ó sea en la Edad Media, el mundo estaba sumergido en completa oscuridad, que bastan á desmentir en los siglos XIII y principios del XIV la Suma Teológica de Santo Tomás, la Divina

der por todos los ámbitos de la Península la afición y cultivo de las letras, no contentándose, al efecto, con los estudios que son exclusivamente literarios, sino que después que con su triple obra de Gramática castellana, Gramática latina y vocabulario, facilitó su propagación y cultivo, creyó muy del caso hacer excursiones á estudios, al parecer, ajenos de su profesión, pero sin abandonar por eso las tareas que le correspondían como á gramático (1).

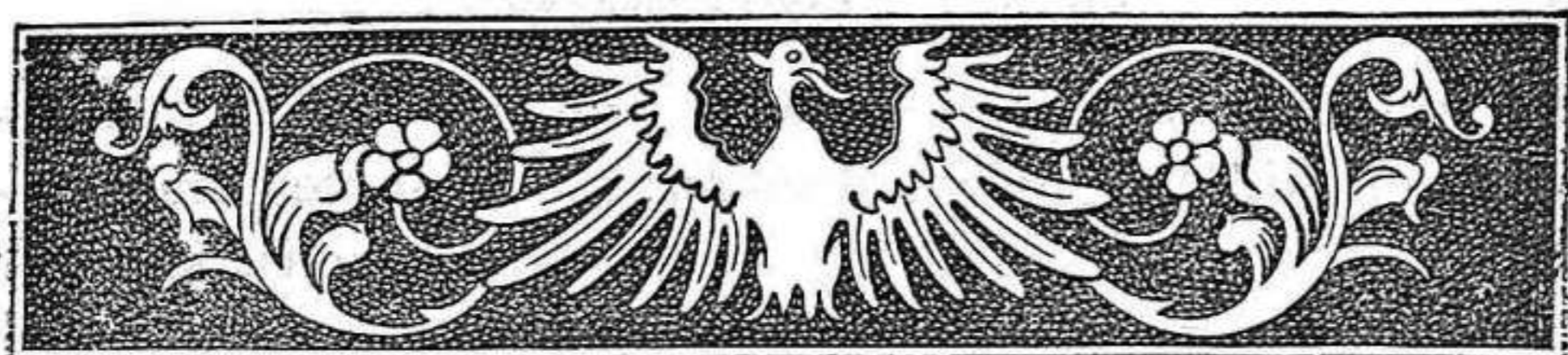
Por esto no escribe tratados de jurisprudencia, aunque creo que no le faltaban estudios ni alientos para acometer semejantes empresas, sino que se limita á publicar obras de la antigüedad clásica sobre esta clase de conocimientos, como, por ejemplo, el libro de los Tópicos de Cicerón y la obra que tiene por título: *Magistratum romanorum munia a Pomponio Læto*, con observaciones de nuestro Nebrija, y además un Diccionario de derecho civil, en el cual explana perfectamente el significado de muchas palabras, deshaciendo conceptos equivocados de otros autores; habiendo también publicado otro de medicina, y además las obras corregidas del Dioscórides (2).

(Se continuará.) HEMETERIO SUAÑA CASTELLET.

Comedia del Dante en Italia, y las siete Partidas del Rey Sábio en España; por más que la cultura se hizo entonces más general, habiéndose dado gran impulso á toda clase de estudios; siendo bueno advertir que el Renacimiento había producido ya sus efectos más maravillosos cuando, al finalizar el primer tercio del siglo XVI, apareció la Reforma.

(1) En términos muy parecidos se expresa Nebrija en el prólogo á don Juan Fonseca, obispo de Palencia, que precede al Lexicon de derecho civil, publicado en Salamanca en 1506. Sus propias palabras son estas: *Nunc vero cum sit in animo, non tamen ab artificio meo discedens, per alienas á professione meo disciplinas peregrinari.*

(2) He visto en la Biblioteca Nacional una edición de las obras de Nebrija sobre jurisprudencia que tiene por título: *Ænigmata juris civilis ab Antonio Nebrissensi edita*, y se imprimió en Salamanca en 24 de Setiembre de 1506. Nicolás Antonio no cita más que el Diccionario; pero nos dá razón de tres ediciones de éste, todas extranjeras: de Lion, en 1537; de París, en 1594, y de Venecia, en 1606; y dice que Budeo añadió la interpretación francesa; todo lo cual prueba que aun fuera de España tuvo grande aceptación este Diccionario. El mismo Nicolás Antonio menciona la edición complutense del Diccionario médico, hecha por Brocario en 1518.



INFLUENCIA DEL OBISPO

D. JUAN DE PALAFÓX Y MENDOZA

EN LOS DESTINOS DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA (1).

V.

NUMEROSAS cuanto esforzadas son, como se ve, las protestas de mansedumbre, de humildad y de sumisión á la persona del rey, y tal vez más al principio monárquico, que para defenderse de las violentas acusaciones del duque de Escalona, emplea don Juan de Palafóx en su escrito. Ingeniosísimos y fundados en la mayoría de sus casos los argumentos con que rebate aquellas acusaciones; profundamente sábios, muy oportunos y propios del tiempo los principios políticos con que intenta justificar sus medidas de gobierno; de puro é intachable patriotismo la intencion que pone de manifiesto como móvil de sus actos; mas no poca y tan viva la pasión con que tan importante escrito fué redactado, que con todo y á pesar de procurar-lo, no consigue encubrirla. Cuánta fuese la que inspiró los

(1) Véase la pág. 167 del tomo XXVIII.

más trascendentales conceptos de argumentación tan ingeniosa como intencionada y discurrida lo bastante para inclinar á su favor el ánimo del rey y aún para decidirle, como lo consiguió en principio, lo dicen bien las punzantes alusiones y citas de hechos históricos, tales cuales los que aluden al proceder de los Pachecos en la era del cuarto Enrique, no ménos desdichada para la patria que la de Felipe IV. Verdad es que aquella primera desdicha, precursora fué de grandes prosperidades, y que los tristísimos consiguientes de la segunda, aún hoy nos los hace sufrir el desprestigio nacional; pero momentos desgraciados ámbos y de decadencia, al cabo, para la monarquía fueron y nunca bastantemente recordados para conjurarlos, si la ocasión y la mala ventura los reprodujesen.

Indudable es también, que tuvo Palafóx en la cita muy buen acierto en aludir á los ambiciosos caballeros de la grandeza de aquellos tiempos que, disputándose la privanza de infelices monarcas, tan perturbada y en lastimosa ruina tenían á Castilla; alusión lanzada precisamente para que entre los más inquietos resaltase el nombre del no siempre leal don Juan Pacheco, marqués de Villena. Y que la deslealtad estuvo muy lejos de justificarse, pudiendo sólo atribuirse á impura ambición é insaciable sed de medros, lo dicen claramente sus actos en el reinado de aquel don Enrique IV, que pretendió y se empeñó en ser padre contra la opinión de sus contemporáneos; lo que no consiguió al cabo, ni tan completamente para todos, por entenderse y ser á muchos notoria su impotencia para tener hijos.

En efecto; don Juan Pacheco, hijo de don Alonso Tellez Giron, señor de Belmonte y nieto de Juan Fernandez Pacheco, el que vino de Portugal á Castilla en tiempo de don Enrique III, fué paje del príncipe don Enrique, que luego figuró con el número cuarto de los reyes de este nombre, con quien privó tanto, que á sus instancias le hizo gracia don Juan II, su padre, del título de marqués de Villena, que había disfrutado últimamente el infante don Enrique de Aragon, maestre de Santiago. Siendo ya rey don Enrique, siguió en la privanza Pacheco, que perdió por confederarse con su hermano don Pedro Giron, maestre de Calatrava, y con otros caba-

llos que andaban en deservicio del monarca, y continuó en desgracia hasta que, reconciliando á dicho su hermano con don Enrique, volvió á obtener el favor que ántes disfrutara.

Cansóse, empero, bien pronto de ser leal, demostrando claramente que sólo en la agitacion y en la rebeldía hallaba su ánimo aceptables elementos de vida, pues uniéndose á poco con otros grandes del reino, jamás satisfechos en su ambicion, alzaron por rey á don Alfonso, hermano de don Enrique; tratando de justificar el hecho con la publicacion de muchas, conocidas ó privadas faltas del rey, y volviendo á llenar de perturbacion las tierras de Castilla. A este tiempo, entendiendo don Juan Pacheco que iba á proveerse el maestrazgo de Santiago en su yerno don Rodrigo Alonso Pimentel, y deseando ántes para sí tan elevada y productiva dignidad, marchó á Ocaña, donde se juntaban los treces de la órden que habian de hacer la eleccion, y procuró que en él recayese, como recayó, y se invistió del cargo, sin dar parte al rey ni al pontífice, en 1467.

Muerto al siguiente año de 1468 en Cardenosa, cerca de Avila, el príncipe don Alfonso, y privados de cabeza de rebellion los grandes, ya vencidos por los adeptos á don Enrique en la batalla de Olmedo, tomaron con don Juan Pacheco la voz de la infanta doña Isabel, para proclamarla reina de Castilla; pero negándose á serlo en tanto que viviese el rey su hermano, aunque placiéndole ser proclamada princesa, negociaron los disidentes el asunto con el rey, quien, sin embargo de haber hecho jurar con el mismo título á doña Juana, llamada la Beltraneja, accedió á su demanda, y ante los caballeros, prelados y procuradores reunidos en los toros de Guisando se la proclamó, jurándola don Enrique en manos de don Juan Pacheco, como mestre de Santiago, que con este acto vió revalidada la usurpacion del maestrazgo y confirmada la posesion del marquesado de Villena y del señorío de Barcarrota y Salvaleon, y Salvatierra y Medellin.

Parecia que con esto, y con el castillo y título de Escalona, que á seguida se le concedió, debia ya quedar satisfecha la ambicion de don Juan, y no fué así; pues al contraer matrimonio doña Isabel con don Fernando, rey de Sicilia y prin-

cipe de Aragon, temeroso de perder el marquesado de Villena si estos esclarecidos príncipes llegaban á suceder en Castilla á don Enrique IV, apartóse del partido de doña Isabel, é indujo al rey á que revocase el juramento hecho en favor de esta princesa, y confirmara la proclamacion que confirió á doña Juana el mismo título y sus derechos.

Así se verificó en Valdelozoya, jurándola muchos prelados y caballeros, y valiéndole á don Juan Pacheco, en premio de gestiones que tanto satisfacian los deseos de don Enrique y halagaban sus aspiraciones de padre, la ciudad de Trujillo en Extremadura con que se le agració. Pero cansada la suerte de sufrir por más tiempo el carácter bullicioso de Pacheco, no consintió que disfrutase de esta última merced, tan mal recibida por los valerosos vecinos de aquella ciudad, quienes oponiéndose á darle posesion, resistieron su entrada en el alcázar defendido por el valiente alcaide Gracian de Sese. El maestro, empero, lo que no pudo con las armas supo vencerlo por la codicia, concediendo á Sese á cambio de la fortaleza la villa de Santelices de los Gallegos; mas todo resultó al cabo inútil, porque don Juan murió á los pocos dias de una postema en la cara ántes de entrar en Trujillo (1474), y á Sese le mataron á pedradas por los mismos dias, y al ir á hacerse cargo de la prenda pretoria, los vecinos del lugar que representaba el precio de la venta (1).

Palafóx, con todo, suspicaz y conecedor de la influencia que su adversario disfrutaba en la córte, y de la inclinacion del rey á favorecerle, para no mermar la opinion que de él tenia Felipe IV, sin dejar de aparecer con el monarquismo que le caracterizaba, procuró, á pesar de las claras alusiones á los hechos referidos, omitir la palabra deslealtad al denunciar las acciones de don Diego Lopez Pacheco, marqués de Villena, duque de Escalona y grande de España; atribuyendo á imprudencias sus manifestaciones, aunque cuidando de que apareciera muy de relieve el parentesco del duque con el novísimo rey don Juan de Portugal. En su escrito se le vé á

(1) Historia de las órdenes militares, por Francisco Caro de Torres.

Palafóx dar ménos valor de culpabilidad á la familia, al rango, á la sangre que á los indicios del sujeto y á los actos presentes, acaso para no malquistar su casa de Ariza con las de la nobleza española; pero á vueltas de esto, concede grande importancia á la situacion económica del duque, á su aficion á las riquezas, á su blandura con los dependientes que le adormecian por medios sospechosos ó censurables, á las palabras poco sérias, y mucho mayor, en fin, á la salvacion del poder real y del principio del órden; todo con el objeto y dirigido á justificar sus denuncias y sus actos de oposicion al desaconsejado virey de la Nueva España, y á deducir que su autoridad civil de visitador y eclesiástica de obispo y sus derechos como tal, no debieron ser menospreciados como á su juicio lo fueron.

Palafóx como su contemporáneo Richelieu creia que gobernar era vigilar y que el primer gobernante debia ser el mejor agente de policia, pero atento y considerado tanto como suspicaz y solapado. Como ambicioso se hubiera satisfecho con ver realizadas sus aspiraciones reemplazando á Escalona en el vireinato; mas al verse zaherido por el duque se defendia y declinaba la honra de aceptar y desempeñar el alto ministerio de arzobispo de México que tanto halagaba su amor propio, y hasta saltando por su modestia usual, tal vez ofuscado por la soberbia, comparaba la antigüedad y servicios de sus ascendientes de Ariza con los de los Pachecos oriundos de Portugal, y aún conociendo á fondo la índole y los procederes de las órdenes religiosas, caia en la debilidad de presentar como capítulo de acusacion la denuncia de unos frailes, ciertamente poco amigos del que privaba como confesor y consejero del virey.

Y en verdad que nada anubló tanto en vida y aún despues de muerto el nombre de Palafóx, como las pasiones de los individuos de estas colectividades, sólo posibles cuando sometidas por santa obediencia á las severas prescripciones de la regla dictada por sus fundadores, dirigian sus trabajos al fin religioso consiguiente á las exigencias usuales en los tiempos de la conquista, de la colonizacion y del afianzamiento del poder español en aquellas partes.

Comprendió Palafóx al pisar tierra de la Nueva España y vió claramente al posesionarse del obispado de la Puebla de los Angeles, cuán apartados de la mision que en sus principios desempeñaron, con más ó ménos acierto y provecho para la patria, discurrían los individuos de las religiones y aún éstas conjuntamente; y como sus procederés afectasen á la integridad de la gerarquía episcopal, así en lo relativo al desheredado cléro secular como á su autoridad de prelado, pretendió, celoso de ésta, que cada cual cumpliese con su deber y limitase, el círculo de su accion á lo debido y la medida de sus ventajas, en influencia y bienes tangibles, á lo equitativo entre unos y otros elementos religiosos.

Pero los regulares, que demostraban quererlo todo para sí, tan pronto como se apercibieron de las rectas tendencias del obispo de la Puebla, singularmente de aquellas que tenían por objeto defender de intrusiones, toleradas y no reprimidas, los derechos é inmunidades del patronato real, pusieronse enfrente de él, sin embargo de su doble carácter de prelado y visitador; y si no violentamente en el primer momento, empezaron luego á minarle la base en que su prestigio descansaba, y á deslucir sus actos formando opinion, contraria al celo y buen deseo que animaba los actos de Palafóx, entre los descontentos que jamás faltan en la inauguracion de nuevos mandos.

Acentuóse esta oposicion al ser depuesto el duque de Escalona del vireinato; tomó mayores vuelos cuando se supo el efecto que acto de tal trascendencia habia producido en la córte, y extremóse, al fin, tanto, que, justificando su conducta de prelado y como pidiendo auxilio á la cabeza universal de unos y otros elementos religiosos y de la comunión católica, contra los que le desobedecían ó le maltrataban, dirigió el obispo de la Puebla á la santidad de Urbano VIII (1) la siguiente

(1) Que ocupó la Santa Sede desde 1623 á 1644.

CARTA DE DON JUAN DE PALAFÓX AL PONTÍFICE, DANDO RAZON DE LO QUE HABIA EJECUTADO EN SU OBISPADO, REMOVIENDO DE LOS CURATOS Á LOS REGULARES, CON LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS QUE Á ELLO LE OBLIGARON.

«BEATÍSIMO SEÑOR PADRE:

» Juan de Palafóx, indigno obispo de la Puebla de los Angeles, desde estas remotas provincias, á los piés de V.^a S.^d prostrado como la oveja al pastor, como el hijo al padre, como el súbdito al juez, me hallo obligado á dar razon de mi persona y dignidad, y de lo que he obrado en la defensa de la jurisdiccion eclesiástica; despertando con eso graves y atroces emulaciones de los padres regulares doctriberos. No entrando en este número los padres de la Compañía de Jesús, ni los de Nuestra Señora de la Merced, que no tienen doctrinas en mi diócesi, ni tampoco los padres Carmelitas y Franciscos Descalzos, que en ninguna parte de estas provincias las tienen, y con unos y otros profeso estrecha y verdadera amistad, porque todas estas diferencias han sido con los padres Agustinos, Dominicos y Franciscos de la observancia.

» A V. S. padre beatísimo protexto, que quanto dijere en esta carta, está léjos de emulacion y ódio, y que no sólo reverencio y estimo las religiones, que son santísimas, y venerabilísimas, sino á los padres regulares en ellas, entre los cuales hay muchos varones píos, doctos y espirituales, y que sienten en estas materias lo mismo que yo; y que asimismo amo, *in visceribus Jesu Christi*, á los que abierta y claramente con tan poco ajustamiento y tanta indecencia han escrito contra mí.

» Y porque como nos enseñó el beatísimo Gregorio Magno, antecesor glorioso de V. S., «quien desprecia á la persona fácilmente desprecia la dignidad y doctrina», y las cosas que estos padres publican contra la mia, son tan extrañas y terribles; es fuerza, para defender la dignidad dar alguna noticia

á V. S. de la persona y hacer un breve epílogo, de los perdidos pasos que he dado en esta vida, aunque la vigilancia suma de V. S., y el estar mirando con tanta providencia y luz sus ovejas, aunque sea en el redil más remoto de estas Indias occidentales, puede ser que le hayan dado alguna noticia de ella.

»Soy hixo de don Jaime de Palafox, camarero secreto de la beatitud de Clemente VIII (1), que despues heredó la casa de sus padres; y fué marqués de Ariza, y sirviendo á S. S. fué enviado de la Santa Sede á diversas partes, y con su bendicion y en su servicio obró en todas ellas con aprobacion: tengo por cierto que su persona, calidad y virtud fué conocida á V. S.

»Crióme con maestros católicos (que hasta de esto tambien obligan los padres á dar satisfaccion), y aprendí los derechos en las universidades de Huesca, Alcalá y Salamanca, y graduado en ellas de veinte y seis años de edad el año de veinte y seis (1626), me eligió la Magestad Católica para la fiscalía del Supremo Consejo de Guerra.

»De veinte y ocho fué Dios servido de llamarme para su iglesia, y dejando los pensamientos y deseos seculares, en cuanto da lugar la humana fragilidad, me ordené de sacerdote el de veinte y nueve, precediendo los requisitos que el Santo Concilio manda, y ordenáronme obispos católicos y de singular ejemplo, como lo son regularmente todos los de la corona de España.

»El año de veinte y nueve me mandó S. M. que le sirviese en la fiscalía del Supremo Consejo de las Indias, habiéndome presentado primero á la tesorería de Tarazona y abadía de Cintruénigo, que V. S. fué servido de aprobar y conferir.

»Por este tiempo partió de Madrid la serenísima reina de Ungría, hoy emperatriz de Alemania, princesa de esclarecidas virtudes, y me mandó S. M. la fuese sirviendo de limosnero y capellan mayor, y llegué á Viena de Austria en esta ocupacion; de donde, atravesando toda Alemania, Flandes y

(1) Clemente VIII rigió la iglesia romana desde 1592 á 1605.

Francia, volví á la córte católica el de treinta y uno, y continúe al servicio de S. M. con algun celo y cuidado; y así me promovió á la plaza de consejero del mismo Consejo de las Indias, y poco despues me envió y nombró visitador de las reales fundaciones de la princesa doña Juana y de la serenísima emperatriz María.

»El año de treinta y nueve ocurrieron graves y árdulos negocios en las Indias occidentales, así en las audiencias y tribunales de S. M. entre ministros, como entre vasallos, y otras causas, que necesitaban de pronto y eficaz remedio, y que viniese á ellas persona de los Supremos Consejos de la córte católica para componer y disponer lo más conveniente al servicio de Dios, su Iglesia y de la Real Corona.

»Hallóse á este tiempo vacante el obispado de la ciudad de los Angeles, por otro nombre Tlaxcala, la primera iglesia despues de la Metropolitana en estas provincias, y consultado S. M. de sugetos, para uno y otro ministerio, pareció que convenia que viniese yo á ellas, sin que por mi parte se supiese ni entendiese lo que S. M. resolvió hasta despues de publicado.

»Confieso que mi insuficiencia y el dolor natural con que dejamos la patria, los hermanos, amigos y deudos, me hicieron dudar algo en la aceptacion; pero la debida obediencia y el parecer de hombres doctos y graves, que juzgaron que era justo rendir el yugo á esta carga, me persuadieron á venir á estas provincias, y así, presentado por S. M. á V. S., fué servido de dar su despacho y bullas para que sirviese ésta iglesia, y fuí consagrado por el Emmo. señor cardenal Espínola, con que emprendí, con la bendicion apostólica, una ocupacion tan agena de mis méritos, talento y capacidad. Y digo esto, porque han publicado estos padres, que estoy consagrado sin bullas de V. S.

»Llegué á estas provincias el año de cuarenta (1640), no á buscar, padre beatísimo, plata, ni oro, comodidades, descanso, ni alivio á la naturaleza, sino á servir á Dios y á su Iglesia, y á un rey tan católico como el mio, y á cumplir con las obligaciones de pastor y juez con toda caridad, celo y atencion; buscando los incrementos y aumentos de la gracia, fervor

y rectitud, á que debe y es obligado anhelar un sacerdote.

»Alguna noticia creo que podrán dar á V. S., de la verdad de esta breve relacion, sugetos tan calificados, que se hallan superiores á toda censura, cuales son los eminentísimos cardenales Sandoval, Espínola, Albornoz, Colona, el marqués de Castel-Rodrigo, don Juan Chumacero y Carrillo, embajadores católicos, que entiendo asegurarán á V. S. la satisfaccion con que he procurado servir en estos puestos, y la suma observancia y veneracion mia á la Santa Sede.

»Notorias serán tambien á vuestra beatitud, Padre Santísimo, las diferencias que ha habido en este Nuevo Orbe, entre los obispos y los regulares, á los cuales, por falta de clérigos, se les encomendaron las doctrinas ó curatos de los indios en los principios de este descubrimiento y conquista; haciéndolos con breves apostólicos, á presentacion de los vireyes, curas párrocos y pastores de estas almas; pretendiendo los religiosos, que en cuanto curas, y en aquello que toca al ministerio de párrocos, no habian de estar sujetos á los obispos, ni ser examinados, visitados ni castigados de ellos *et in officio oficiando*, sino exentos, de la misma manera que si no fueran curas y estuvieran dentro de sus cláustros, siguiendo su regular profesion. Han defendido lo contrario los obispos, y la ejecucion del Santo Concilio de Trento y la bula del santísimo padre Gregorio XV, expedida el año de 1622, y últimamente lo que V. S. tiene ordenado en diversas declaraciones de la Congregacion del Concilio del año de mil seiscientos y treinta.

»Sobre esto han ocurrido al Supremo Consejo de las Indias las partes, cada una para que fuese favorecido su intento, esto es, los regulares para que se eximiesen de los obispos, y los obispos para que tuviesen ejecucion estos breves apostólicos, pidiendo tambien los clérigos, que pues habia número sufficientísimo en muchos obispados, señaladamente en el arzobispado de México, la Puebla, Mechoacan y Guaxaca, que son los mayores para servir estas parroquias, las restituisen al clero, á quien por todos derechos pertenecian, y volviesen los regulares á encerrarse en sus cláustros y siguiesen en ellos su observancia y profesion.

»S. M. y Real Consejo, con el deseo en que arden siempre del bien de las almas, y respeto y veneracion á la Santa Sede, por cédulas del año de veinte y cuatro, treinta y cuatro, treinta y siete y treinta y nueve, permitieron que, por ahora, quedasen en los regulares las doctrinas; pero fué rogando y encargando al arzobispo y obispo, mandando á los vireyes y audiencias que guardasen el Santo Concilio de Trento y breves de V. S., estando los doctrineros regulares sujetos á los ordinarios en el exámen, aprobacion, visita y castigo, en cuanto curas y párrocos, y no en más.

»Esto se ejecutó en las provincias del Perú, que son extendísimas; pero en estas de la Nueva España, donde los regulares gozaban de caudalosas rentas, se defendieron; ya con solicitud y maña, dilatando la ejecucion y cumplimiento de lo determinado, ya maltratando en diferentes ocasiones á los ministros eclesiásticos con grande vilipendio y deshonor de la dignidad episcopal, y general escándalo del pueblo cristiano, en que podria referir á V. S. casos terribles, si la modestia que debo profesar y el interior amor que tengo á las religiones, no me quitaran de delante tan lamentables y penosos ejemplos.

»Los daños que han resultado á estas iglesias y á los fieles, así españoles como indios, y á los mismos regulares, de no sujetarse á los obispos, en cuanto párrocos son increíbles, como lo serán siempre que se desviaren los súbditos de las reglas de los superiores, y más de las de la Santa Sede apostólica, romana y breves de los vicarios de Cristo.

»Porque de no ser examinados por los ordinarios, ni reconocerlos, ha resultado: en primer lugar, quedar mal segura la válida administracion de los Santos Sacramentos; pues á la manera que el obispo que se aparta y no reconoce al Pontífice, es miembro separado de la Iglesia y muerto á ella sin jurisdiccion, así el cura ó párroco, despues del Santo Concilio de Trento y sus declaraciones y breve de Gregorio XV, que no tiene facultad, licencia y aprobacion del ordinario, se debe tener por muerto al obispo y á las almas de su cargo.

»Ha resultado asimismo de la contumacia de no reconocer los ordinarios, admitirse á estos curatos muchos hombres,

totalmente ignorantes, no sólo de la doctrina moral, sino del idioma mexicano y otras lenguas que administran, y asimismo no ajustarse á los edictos y aranceles de los electores eclesiásticos, contra el Santo Concilio de Trento, y llevando exorbitantísimos derechos de entierros los regulares, así de españoles como de los indios, de suerte, que está probado que hubo cura regular que pidió tres mil pesos á un heredero por enterrar un difunto, y estuvo el cuerpo corrompiéndose sin enterrarle hasta que depositaron setecientos pesos, debiendo por los aranceles enterrarles por diez.

»Llégase á esto, exceder en todas las demás obvenciones, provechos y emolumentos increíblemente á lo justo, gravando á los pueblos exorbitantemente por la administracion espiritual, haciendo odioso un ministerio tan santo, y mezclando la codicia con el mismo uso de los Sacramentos; de suerte que está probado, que se recibia dinero por confesar, comulgar y dar la extrema-uncion, cosa sumamente horrible y escandalosa, fructificándoles en mi diócesis veinte mil pesos una administracion de curato, que podian servir por tres mil, y á este respecto las demás, con infinitas quejas, escándalo y dolor de los fieles, sin que pudiesen los obispos remediarlo, por no quererse sujetar á su correccion ni jurisdiccion.

»De las riquezas del poder, de la abundancia de la plata, se siguen, como hijas naturalísimas, la libertad, la relajacion, la disolucion, la audacia, el poder andar siempre fuera de los claustros los regulares, sin rezar en ellos las horas, obligando á los indios (cosa bien extraña) que las rezasen en su ausencia, y otros excesos y miserias, que por no manchar el papel ni amancillar los castos oidos de V. S. las dejo de referir; diciendo sólo lo que juzgo preciso para la defensa de la razon y de la jurisdiccion.

»En el Consejo Supremo de las Indias, creíamos todos los ministros que estaba obedecida por los religiosos la Santa Sede y sus decretos y las cédulas de S. M., como lo están en el Perú; ¿pues, quién habia de pensar que á las dos potestades Pontificia y Real, que concurren en un mismo fin, hubiese de haber quien resistiese, ni que se atreviese la contumacia á lo que no puede llegar el poder ni la exencion?

» Llegado á estas provincias el año de cuarenta, hallé, beatísimo padre, en este obispado de la Puebla, turbado todo el buen orden espiritual; esto es, la jurisdiccion eclesiástica pisada, las cédulas del rey, en esta parte, pisadas, las almas afligidas y desconsoladas, los súbditos escandalizados, los feligreses de los regulares que apenas conocian á su obispo, los curas religiosos administrando fuera de sus claustros, sin dependencia ni reconocimiento del ordinario, poderosos, ricos, y, con toda verdad, por la mayor parte relajados.

» Hallé tambien más de seiscientos clérigos sacerdotes, muchos de ellos de eminente virtud, letras y calidad y patrimoniales de estas provincias, pobres, desconsolados, retirados y afligidos, viendo el pan propio en ajenas manos, y cubrirse con su mismo paño los extraños; pues la administracion de las almas, que es el premio de su sudor y trabajo, y tan natural al clero y por todos derechos aplicada á él, gozaban los regulares, muchos de ellos alienígenas y no conocidos, proveidos sin dependencia alguna de los obispos, sin su exámen, aprobacion, licencia y reconocimiento alguno, quitándolos y poniéndolos cuando les parecia, sin dar cuenta alguna de ello al prelado.

» Sobre esta desigualdad me veia con más de ciento y veinte conventos pequeños en mi diócesi, y en cada convento tres ó cuatro frailes, y en algunos dos no más, pretendiendo todos exención, y defendiendo gozarla, sin embargo de no ser monasterios, sino parroquias, y por esta parte sujetos á los ordinarios, y que cuando fueran conventos, tiene mandado V. S. por bulla del año mil seiscientos veinte y cinco que cuando comunmente no se sustentan doce religiosos, estén sujetos al ordinario, por los graves daños y escándalos que resultan de no guardar regularidad alguna en estas cosas.

» Todavía ha llegado á estado la libertad y desembarazo de defenderse los padres regulares, que á algunos de mis antecesores, señaladamente á el obispo don Diego Romano, varon insigne, á quien estimó mucho la magestad de Felipe II, reusaron á cogerle para hacer las confirmaciones en la iglesia y convento de Choula, ni hospedarle en Jalapa, lugares de su diócesi, siendo sus parroquias y destinadas para

la administracion de las almas, obligándole á que invocase el auxilio secular y consiguiese de esta manera lo que ellos con tan poco comedimiento y razon le negaban.

»Habiendo, pues, reconocido el estado miserable en que esto se hallaba, y recurrido muchos súbditos afligidos á mí, como su pastor, quejándose de las vejaciones y molestias que les hacian los curas regulares de mi diócesi, despues de haber pensado algunos meses en ello, é informándome con atencion judicial y extrajudicialmente, y encomendando á Dios un punto fan importante, visto lo que en esto tiene mandado la Santa Sede y las cédulas de S. M., que como rey y señor natural de estas provincias, y universal patron de todo lo eclesiástico de ellas, las defiende, ejecuta y ampara con el mismo celo que en lo restante de la iglesia, consultando este punto, con varones doctos, en Sagrada Teología y Derechos, aconsejado, advertido y necesitado de la obligacion en que me hallaba á la ejecucion de los cánones sagrados y provisiones reales, elegí en primer lugar el medio más suave, persuadiendo á los regulares, que de conformidad viniésemos al cumplimiento de lo mismo que nos hallábamos necesitados de la obligacion.

»Hablé á las cabezas de las religiones de San Agustin, Santo Domingo y San Francisco, leyéndoles los indultos apostólicos, cédulas y provisiones, pidiéndoles con suma cortesía y amor, con toda instancia y suavidad, que nos ajustásemos, á que excusando pleitos, se obedeciesen; pues de otra manera ni cumpliamos con aquella observancia y veneracion que se debe á la Santa Sede, ni con la obediencia que estamos obligados á nuestro rey y señor natural, que con tan repetidas órdenes nos lo tenia encargado y ordenado.

»Seis meses, padre beatísimo, gasté en estas instancias con ánsia particular de excusar la molestia de los pleitos, y entre otros medios me valí de la persona del virey, marqués de Villena, duque de Escalona, el cual, por ser devotísimo de la órden sagrada de San Francisco, como lo soy yo desde mi niñez y toda la casa de mis padres, habló conmigo á fray Juan de Prada, vicecomisario general de esta órden, que entre todas las demás hacia cabeza en este punto.

»Todas estas instancias no bastaron á que se quisiese rendir ni exponer sus religiosos al exámen, aprobacion, licencia y correccion en quanto curas, diciendo que era contrario á sus privilegios; y este parecer siguieron los Agustinos, no obstante que nos valimos de todos los medios de cortesía y comedimiento que pudieron ofrecerse, si bien los Dominicos, aunque con grave pena, en alguna manera se rindieron.

»Viendo los graves daños que instaban á las almas de mi diócesi, y que los párrocos regulares no estuviesen sujetos al prelado y que la Santa Sede y S. M. no fuesen respetados como se debe en sus reinos y jurisdiccion, y que estos curatos los tienen por breves apostólicos los regulares *adnutum regis catolici et prelati cuiuscumque diocesi*, y que sin licencia de los ordinarios y obediencia á la Iglesia Romana, no puede ser válida la administracion de los Sacramentos, de que resultan infinitas nulidades, sacrilegios y gravísimos daños y escándalos al puebo cristiano.

»Dió peticion el fiscal del rey en la real audiencia, por lo que tocaba al derecho de patronato, pidiendo la ejecucion de los breves apostólicos y de las cédulas, y que á los obispos se rogase y encargase las llevasen á debido cumplimiento, y que si los regulares no las obedecian, se rogase asimismo á los prelados que pusiesen clérigos en sus curatos, los cuales estuviesen sujetos á los ordinarios como lo manda el Santo Concilio de Trento; pues á los obispos pertenece en sus diócesis cuidar de las almas de su cargo y que tengan legítimos y verdaderos pastores.

»La real audiencia, ajustándose á las decisiones del Santo Concilio de Trento y órdenes de S. M., despachó provision, con insercion de ellas, rogando y encargando á los prelados que ejecutasen lo resuelto, en conformidad de lo prevenido por la Santa Sede y encargado por nuestro católico rey, dándoles eleccion á los padres regulares, que obedeciesen á los prelados como lo manda V. S. y lo encarga S. M., ó si esto les pareciese grave, dejasen las doctrinas á los prelados que cuidarian de dar legítimos pastores á aquellas almas; y previniendo todos los casos, dijeron, que si no hiciesen lo uno

ni lo otro cada prelado en su diócesi, pusiese párroco legítimo á las almas de ella, respecto de no ser los regulares que no obedecen al pontífice, ni reconocen al prelado en cuanto curas, cuya jurisdiccion administran, ni lo que S. M. ordena, con cuya presentacion sirven como patron de estos beneficios.

»Esto resuelto, partí de México á la Puebla á ejecutarlo, amparado de dos jurisdicciones, las más supremas que se reconocen en la tierra, la pontificia para mandarlo, la real para auxiliarlo; y habiendo notificado á los curas regulares de mi diócesi, con toda blandura y amor, que obedeciesen dichos breves y provisiones, y que en virtud de ellas se sujetasen al exámen y aprobacion y licencia, respondieron ellos, negando la jurisdiccion al obispo en los párrocos regulares, y que no podían, ni querían obedecer, ni reconocer, sino á sus superiores regulares, aunque S. M. lo encargase, y uno y otro con palabras mucho ménos religiosas de lo que deben á su profesion.

»Con esto, hechos dos legítimos requerimientos, una, dos y tres veces, y siempre respondieron con igual contumacia, removí, en conformidad de lo resuelto y reglas de el derecho la administracion de las almas de mi cargo, pasándolas de los padres regulares á sacerdotes clérigos, los cuales se sujetaron á las órdenes de la Santa Sede y de S. M. y al reconocimiento del real patronato, y á la obediencia de su legítimo prelado, y fueron examinados y aprobados y, dentro del término que señalan las cédulas, propuestos al virey, el cual presentó de los propuestos y se les dió la canónica institucion como en las demás doctrinas que sirven los clérigos seculares en estas provincias y en las del Perú.

»En otras ocasiones, beatísimo padre, que los arzobispos y obispos quisieron reducir las cosas á lo que manda el Concilio, á que tenían diferencias con ellos, han acostumbrado á defenderse los regulares de todos con las armas, contra la jurisdiccion eclesiástica, hasta llegar á apedrear al arzobispo de México, don Juan de la Serna, y habiendo don Francisco Manzo, arzobispo de la misma ciudad, enviado á un clérigo á decir misa al pueblo de Cuyoacan, á dos leguas de su silla,

juzgando los de aquel distrito que no tienen jurisdicción los obispos para que se diga misa en los lugares que ellos administran, aunque sea fuera de sus claustros, cosa sumamente repugnante al derecho, no obstante que estaba ya el sacerdote actualmente celebrando este inefable sacrificio, y dicho ya el *Prefacio*, le arrojaron los regulares á empellones del altar, le rompieron las vestiduras sagradas, y maltratado y herido le echaron del lugar; y con este y otros ejemplares, se fueron haciendo totalmente formidables, y la jurisdicción eclesiástica desestimada, y la real menospreciada en esta parte más de lo que conviene para el buen gobierno y política.

»A semejanza de esta, viendo ahora que no podían tener recurso alguno al derecho, porque les estaba resistiendo, intentaron en algunas partes de mi diócesis oponerse por fuerza á la ejecución de las provisiones; pero la alegría de las almas fué tan grande, al salir de tan intolerable yugo, y el fervor del pueblo cristiano á abrazar las órdenes de la Sede apostólica y de S. M. y ser administrados por el clero, conforme á el comun uso de la Iglesia, y los medios con que esto se dispuso tan precisos y bien proporcionados á su buen efecto, y á la autoridad apostólica y real, que no tuvieron fuerzas para resistir; con que se obró todo con grande paz y singular consuelo de los fieles, y hoy están poseyendo y sirviendo los clérigos estos beneficios en mi diócesis con todo sosiego y fervor.

»Desesperados ya los regulares de la fuerza y del derecho, recurrieron con increíble ira y con atrevimiento irreligiosísimo y sumamente escandaloso esparcieron por todas partes diversos libelos y sátiras, no sólo contra mi persona y contra todo el cabildo de la iglesia de los Angeles, que consta de varones de señalada virtud, erudición y calidad, sino contra otras muchas personas y ministros que habían asistido á la ejecución del Concilio y de las reales cédulas y provisiones.

»Confieso á V. S., padre beatísimo, que desprecié estas demostraciones, pareciéndome que era leve pensión de tan buen suceso el ser murmurado entre los maldicientes un prelado, cuanto tanto aplaudían lo ejecutado los buenos; pero el tribunal de la Santa Inquisición, viendo el desorden y rotura

grande con que se hablaba de las personas y dignidad eclesiásticas, el deslucimiento que de esto se le seguía y el escándalo del pueblo cristiano, las mandó recoger con grandes censuras, sin que yo supiese que trataban de esto, ni que á instancia mia se había obrado, por tener muy presente, padre beatísimo, que la renta más conocida y los réditos más seguros que tenemos los prelados que defendemos nuestra jurisdicción contra comunidades, son tribulaciones, persecuciones, murmuraciones, iras, libelos, sátiras y otros trabajos que se han de tolerar con ánimo constante, por no desamparar las ovejas encomendadas, ni soltar de la mano el cayado de la jurisdicción, sin el cual apenas tiene efecto el silvo ni la voz del pastor.

» Muchos ha habido, así clérigos como seglares, que han querido tomar la pluma y responder á estos famosos libelos, volviendo por el lucimiento de los eclesiásticos y de la persona y dignidad episcopal; pero reconociendo yo el ánimo sano de los fieles, y que no se movían á error alguno, ántes por la misericordia divina, generalmente se recibieron las sátiras con aversión y desestimación grande; no consentí que ni en público ni en secreto se respondiese por no exacerbar los ánimos ofendidos con nuevas disputas y contiendas, deseando con la paciencia lograr más de lleno el mérito de estos trabajos y persecuciones.

» Pero parece, santísimo padre, que así como es justo con la tolerancia quebrar la fuerza de la emulación y malevolencia, también lo es que, habiendo entendido que recurren á V. S. y á su Santa Sede, armados de ira contra mí y de informaciones siniestras para procurar la resolución que más convenga á sus designios, como si el sagrado pecho de V. S., ni la luz de esta santa silla, pudiese ser engañada ni engañar, doy cuenta de todo á V. S., asegurando á su singular celo y pastoral solicitud, que cuanto por mi parte se ha obrado en la defensa de la jurisdicción, ha sido con los breves apostólicos y las cédulas reales en las manos, y auxiliando los tribunales seglares á las reglas eclesiásticas, para excusar que la desorden y atrevimiento con que en otras ocasiones se habían opuesto, con abierta fuerza á los prelados los regu-

lares, no se les lograra en ésta con que, en el obispo de la Puebla, por la contumacia de los regulares doctrineros, ha permitido Dios que se consiguiese este bien de reducirse la administracion de las almas á su propia naturaleza con increíble paz, consuelo, aplauso y alegría de los fieles; habiéndose en brevísimo tiempo dispuesto, compuesto, perfeccionado y restituido á aquella gerarquía y hermosura, con que la iglesia militante es gobernada en el mundo, esto es, reconociendo al Sumo Pontífice los obispos, á los arzobispos los párrocos, á los párrocos las almas asistiendo, y á los regulares á sus cláustros más templados, humildes y corregidos, y los clérigos más socorridos, ocupados y apremiados.

»Hállanse abiertas con esto las canales al remedio de los daños y de la palabra de Dios, que ántes estaban cerradas, porque en todos los pueblos se predica hoy por varones doctos y espirituales, enviados por mí, cosa que ántes no consentian los curas regulares. Puédense hacer y celebrar los Concilios sinodales, que manda el Tridentino y encargan las reales cédulas, las cuales, por la exencion que pretendian los religiosos á los ordinarios, eran impracticables; y así no se sabe que haya habido uno en todas estas provincias: ya son oídos los pobres que se quejaban de sus párrocos, consolados los afligidos; los Santos Concilios y Cánones ejecutados, reconocido y respetado el patronato real, que por tan justos títulos, los antecesores santos de vuestra beatitud, tienen concedido á la corona católica, y esto mismo se pudiera haber hecho en las demás diócesis, en caso que no obedecieran como en ésta, si no les hubiera favorecido la mano misma con que debian ser obligados á ello.

»No pueden quejarse de lo ejecutado, padre beatísimo, los regulares; pues ellos mismos han elegido el suceso y se ha obrado, primero con ruegos y blandura, despues con medios jurídicos, dándoles la eleccion de obêdecir ó dejar las doctrinas, últimamente concediéndoles términos bastantes para examinarse en un ánimo pronto á la obediencia, y cóngruos tambien á no dar lugar á escándalos y resistencias, todo esto al tiempo que por su parte se ha procedido con suma repugnancia á las bullas apostólicas y cédulas reales, y sin el de-

coro que Dios y V. S. quieren que se tenga á las cabezas de la iglesia y prelados que en ella gobernamos las almas, no desmereciéndoles yo esta atencion por el amor que en todas partes les he tenido, por obispo de tan grande iglesia, por delegado de V. S. en todos estos reinos, conforme al breve de Gregorio XIII, santo antecesor de vuestra beatitud, por visitador de esta Nueva España, por consejero del rey, y por el singular amor, cortesía y estimacion con que siempre he tratado á todos los religiosos.

»Esto es, padre santísimo, lo que ha pasado en las quejas que de mí han de representar á V. S. los padres regulares, y he juzgado de mi obligacion informarle de ello, aunque tan prolijamente como á quien me hallo obligado de dar cuenta de mi persona, por tantos y tan justos títulos de servidumbre, obediencia y reverencia á vuestra beatísima persona.

»V. S. se servirá de ordenar que se contengan los padres regulares dentro de los términos de sus claustros, y en las líneas de su profesion, y que las reglas eclesiásticas, los cánones sagrados y las órdenes de los superiores sean igualmente obedecidas y observadas de las religiones, como lo son de los obispos, y que si estos no se introducen en el gobierno interior de ellas no es razon salgan las religiones fuera de sus conventos á examinarse de lo que manda el Concilio y tiene ordenado V. S. y declarado tantas veces la congregacion, sino que si juzgan que no les conviene obedecer á los ordinarios, siendo medio preciso para conservar las doctrinas, la obediencia á los prelados, las dejen al gobierno de los obispos, y se reduzcan á su profesion y claustros, y respeten á los ordinarios con la atencion que manda la Iglesia y lo hicieron sus santos fundadores, y más á los que les aman y estiman, y sólo se desvian de ellos cuando ellos se desvian de lo justo ó obligatorio. ¿Y qué cosa puede haber más injuriosa y desigual, padre beatísimo, que guardarles los obispos todos los privilegios que V. S. les tiene concedidos á las religiones, y no observar ellas con nosotros las reglas y definiciones conocidas, notorias, llanas y declaradas de los Concilios y el derecho; siendo la jurisdiccion ordinaria la madre de las ju-

risdicciones y debiendo respetarla como á tal, sin atreverse á cada paso de hecho y de palabra á cosas no imaginadas, convenientes ni decentes á profesiones tan ejemplares y santas, llegando á estado la emulacion que se desdeñan de recibir títulos en forma de los obispos que les ordenan *in sacris* dándoles *gratis*, como lo manda el Concilio, y otras cosas de este género, de malísimo ejemplo y que pueden abrir la puerta de graves errores é inconvenientes?

» Yo, padre santísimo, postrado á los piés de V. Santidad aguardo (despues de haber dado razon de mi persona y causa como oveja obediente) la voz del Supremo Pastor, y para que se reconozca cuán léjos está mi deseo de exceder de los límites de mi obligacion, que es lo que me ha necesitado á defender la dignidad, que inmediatamente se me ha encomendado, yo renuncio y vuelvo de buena y pronta voluntad á las manos de V. Beatitud de donde la recibí, siempre que juzgare V. Santidad y la Magestad Católica á quien sirvo (y he escrito lo mismo) que es conveniencia al servicio de Nuestro Señor que entre otro á ocuparla y servirla (como tengo por cierto que la servirá mejor cualquiera que me sucediere), la vida es breve y perseguida en ella la soledad, y más en tiempos tan atribulados, y así como el retiro se puede abrazar por descanso, sólo se pueden servir hoy los puestos cumplidos los hombres de la ley del precepto.

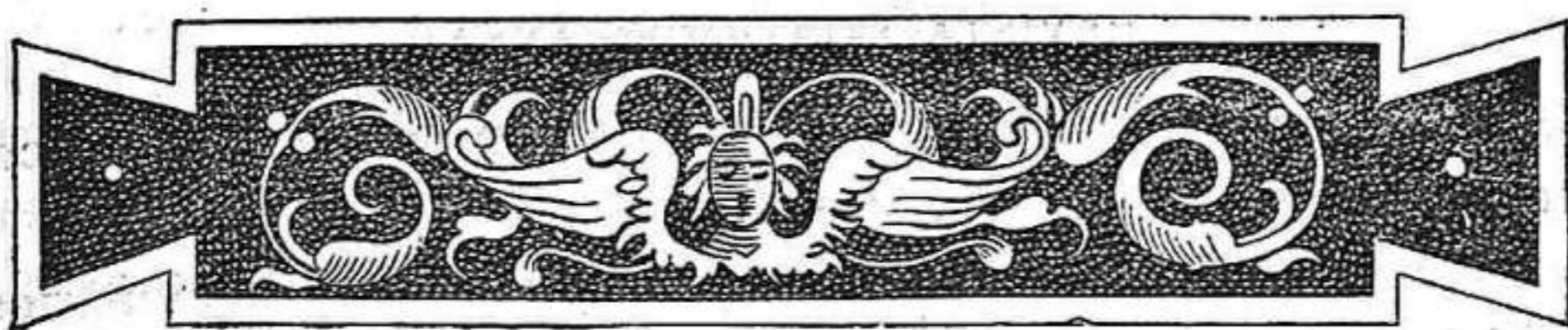
» Pongo también á la censura de V. Beatitud estas cosas pastorales, que he escrito á mis ovejas despues que he llegado á estas provincias, procurando con toda ánsia y solicitud, trabajando de dia y de noche, á exhortarlas y encaminarlas á su mayor aprovechamiento espiritual. Mande V. Santidad que en ellas se vea si hay cosa que sea disonante de aquel espíritu que por toda la Iglesia Católica reparte y comunica la Sagrada Silla de San Pedro, que aunque por la misericordia de Dios, he nacido y me he criado á los pechos de la Iglesia verdadera, una, apostólica, romana, la emulacion, padre beatísimo, no se contenta ya con lastimar en las virtudes morales (teniendo en mis costumbres materia fecundísima su censura), sino que se atreven á las teologales, y pretenden ponernos á pleito la fé.

» Dios guarde á V. Beatitud, como la cristiandad ha menester, para consuelo universal de sus ovejas. De la Puebla de los Angeles, Abril veinte y cuatro de mil seiscientos cuarenta y dos.—JUAN DE PALAFÓX, *obispo de la Puebla de los Angeles.*»

JUSTO ZARAGOZA.

(*Se continuará.*)





RESPUESTA Á UN CRÍTICO.

Sr. D. J. Robles y Lacourtiade.



UY SEÑOR MIO Y DE TODO MI APRECIO: En *El Avisador Malagueño*, número del 7, he visto la segunda carta, que Vd. ha tenido la bondad de dirigirme. Le agradezco mucho su atención; pero no sin su correspondiente *pero*. ¡Qué exordio tan descomunal! No extrañe Vd. que le haga una súplica tan amistosa como humilde y sincera. Si piensa Vd. continuar honrándome con su correspondencia epistolar, por Dios, no me condene á leer prólogos de 74 líneas. Si Vd. se propone hacer en sus preámbulos la milésima edición del *Quijote*, yo supongo desde luego hecha la edición, acepto el ejemplar que me dedica y le doy además las gracias. Como me gustan poco los discursos preliminares no necesarios, para terminar este punto todo lo ántes posible, ni siquiera me detengo á rogar á Vd. que si lo juzga oportuno, vea lo que en el prólogo del *Quijote* se dice acerca de cierta manera de amontonar citas.

Como me gusta predicar con el ejemplo, prescindo de proemios y entro al instante en materia.

Las proposiciones más notables que he encontrado en su

segunda carta y que voy á examinar, como crítico, pero crítico amigo, son las siguientes:

Proposición I.—«Dice Vd. que en vez de citar diccionarios, debiera haber citado teólogos graves, como Santo Tomás, etc. Pero esto era imposible. Si lo que yo pretendía era que se puede *desarrollar el dogma* sin caer en la heregía, mal hubiera podido hacerlo *citando frases latinas*, cuya traducción me hubiera Vd. rechazado, *oponiéndome sus sinónimas.*»

En contestación á esto, dire á Vd.:

1. Que si rechazo á Vd. citas es porque ó no son exactas ó no prueban lo que Vd. necesita probar. Aduzca Vd. testimonios irrecusables y ya verá como no los recuso.

2. Que si Vd. no cita teólogos graves, como Santo Tomás y Bellarmino, su causa está enteramente perdida. Así como cuando se trata de la pureza del lenguaje hay que citar hablistas clásicos, como Cervantes y Calderon, cuando se trata del tecnicismo teológico es indispensable recurrir á teólogos como Billuart y Gotti, por ejemplo. Si Vd., pues, no apela á estos verdaderos maestros, por el hecho sólo de no apelar, prueba que... *no habla como ellos.* Esto es hasta peligroso. Ya sabe Vd. que hay que huir de lo que San Pablo llama *profanas vocum novitates*. No dude Vd. que el *desarrollo histórico* del dogma es una *profana novedad de palabras.*

Proposición II.—«¿Conque porque los evolucionistas comprenden así la historia, en todo caso habrá que comprenderla así?»

Nada de esto. Yo no digo que se debe comprender la historia como la comprende el evolucionismo; lo que sostengo es que los teólogos deben hablar como hablan los teólogos, no como hablan los evolucionistas. Ya ve Vd. que se trata de dos cosas muy distintas que Vd. por inadvertencia, sin duda, confunde. ¿A qué hablar de la *manera de comprender la historia*, cuando yo no he hablado ni hablo sino del *tecnicismo teológico*? ¿No ve Vd. que al proceder así, cambia enteramente la cuestión ó trata de lo que no se trata? ¡Cuán poco respeta Vd. las leyes de la lógica tomista! No se ofenda Vd., pues, si le digo que su lógica debe tener algo y aún algos de *liberal.*

Proposición III.—«Cuando una verdad real é indiscutible

está perfectamente asentada, jamás ha cedido el campo al error que pretendiera combatirla.»

Es cierto; pero, ¿cómo prueba Vd. que la frase *desarrollo histórico del dogma* es «una verdad real é indiscutible y está perfectamente asentada?» ¿Se habla del *desarrollo histórico del dogma* en la Sagrada Escritura ó los Santos Padres, los Concilios ó las Bulas Pontificias? ¿Aceptan este *neologismo* los teólogos? ¿Cómo, pues, ha de poder considerarse como verdad real, indiscutible y perfectamente asentada?

Las palabras no tienen más significacion que la que les da el uso, que en este punto desde Horacio acá es la ley. La palabra *protestante*, por sí, no significa sino *el que protesta*; pero, como el *vulgo*, con frac y sin frac, lo ha querido de otra manera, desde hace tres siglos se aplica casi únicamente á los secuaces del protestantismo.

De la misma manera el adjetivo *jansenista*, por sí, pudiera aplicarse á todos los discípulos de todos los Jansenios. Esto no obstante, por quererlo así todo el mundo, hace doscientos años que dejó de aplicarse á los discípulos de Jansenio, el excelente escriturario, para no aplicarse sino á los que siguen á Jansenio, el falsificador de la doctrina de S. Agustin.

Por último, la voz *liberal*, tan grata á los oídos de nuestros abuelos y de la cual tanto partido sacaban nuestros antiguos poetas, como Calderon, v. gr., ahora ya sabe Vd. qué lugar ocupa en la proposicion LXXX del *Syllabus*. ¿Sostiene Vd., acaso, que podemos llamarnos *liberales*, como podemos continuar hablando de *fuerza*, á pesar de Buchner; de *profetas*, aunque haya quien dé este título á Mahoma, y de *venerables*, no obstante el saberse que hay quien se titule *venerable* en las logias masónicas?

El liberalismo racionalista se ha apoderado de la palabra *liberal* y la emplea en el sentido que quiere. Por más que ahora hiciéramos, no podríamos impedir que el *vulgo*, al oír pronunciar la palabra *liberal*, no comprenda que se trata de una doctrina, que consiste en alejarse cada vez más de la fé para acercarse cada vez más al naturalismo.

¿Puede Vd. evitar esto? ¿Intenta Vd. evitarlo? De ninguna manera. Y ¿no ve Vd. que todo lo que dice en favor del des-

arrollo histórico del dogma puede, con igual razón, repetirse en favor del vocablo *liberalismo*? Hasta el diccionario, autoridad que Vd. acepta, pudiera citarse también en esta ocasión. En efecto, al definir el *liberalismo*, no indica siquiera que esta palabra no es de lícito comercio.

¿Comprende Vd. ya, amigo mío, que las sectas pueden obligarnos á dejar de hacer uso de las palabras que *se apropian*? ¿Se convence Vd. ya de que las palabras no tienen la significación que Vd. les quiere dar, sino la que les da el vulgo que oye pronunciarlas?

Proposición IV.—«El calificativo no es otra cosa que una ampliación del *pensamiento* que contiene el sustantivo.»

A esto respondo:

1. Que el sustantivo significa ó expresa ó nombra cosas y personas; pero no contiene *pensamientos*. Si el sustantivo contuviese pensamientos, la cosa sería más que grave.

2. Que el calificativo no es sólo *ampliación*, sino también restricción y modificación. Si el calificativo eleva, v. gr., del individuo á la especie ó género, *amplía*; pero si, por el contrario, hace descender del género á la especie ó al individuo, *restringe*. Por brevedad no hablo de los casos en que *modifica*, por variar la *calidad*, no la *cantidad*.

Proposición V.—«Dice Vd. que hay gran diferencia entre el sustantivo hombre y el sustantivo calificado *hombre rico*. ¡Ya lo creo! Pero hombre rico nunca dejará de ser *animal racional con bienes de fortuna*.»

Es verdad; pero ¿cree Vd. acaso que, cuando se habla del Código, es lo mismo hombre sólo que hombre *criminal*? ¿No le ocurre á Vd. siquiera que el calificativo puede llevar á nuevas categorías? ¿No recuerda Vd. que, como enseñan los filósofos, moralistas y jurisconsultos, los calificativos pueden hacer que haya circunstancias *agravantes*, y hasta que *varíen la especie*? ¿Se figura Vd. que no hay diferencia entre el católico sólo y el católico *viejo* ó católico *liberal*? Aseguro á Vd. que no acabo de comprender cuál es su filosofía.

Proposición VI.—«Dice Vd. que Maret ha sido siempre galicano y que su última obra fué reprobada por el Concilio Vaticano. Respecto á lo primero, diré á Vd. que *no veo en ello*

ningun mal, si lo fué realmente, como es verdad, hasta la declaracion del Concilio.»

No sabia, amigo mio, que era Vd. tan *tolerante* ó tan *transigente*. ¡Cuántas sorpresas se reciben en el mundo! ¿Conque no vé Vd. *ningun mal* en que se aceptase y se defendiese el *galicanismo* ántes de 1870 ó hasta el Concilio Vaticano? ¿Olvida Vd. que el *galicanismo*, desde 1682, que redactó su credo, ó promulgó solemnemente sus cuatro famosas proposiciones, jamás ha dejado de ser condenado por la Santa Sede? ¿Está Vd. quizá en la persuasion de que es lícito aceptar y defender una doctrina falsa y anticatólica, rechazada por muchos Sumos Pontífices, y especialmente reprobada por Pío VI en la Bula *Auctorem fidei*; por Gregorio XVI, en la Encíclica *Mirari*, y por Pío IX en la Constitucion *Quanta Cura* y el *Syllabus*? ¿Acabará Vd. de comprender que es peligroso el hablar de Teología sin ver ántes cómo hablan los verdaderos teólogos?

Por lo que pueda valer, añadiré á Vd. que yo no he dicho que «la última obra de Maret fué reprobada por el Concilio Vaticano,» como Vd. supone, sin duda por no fijarse bien en lo que exige el tecnicismo teológico. Para que el Concilio hubiese reprobado la última obra de Maret, era indispensable que los padres hubiesen examinado y votado la reprobacion y que el Papa, por medio de una Bula, la hubiese sancionado. Y ¿he dicho yo esto? No. Lo que yo he indicado es que la citada obra *fué reprobada por los Padres* del Concilio, lo cual, desde Martino V acá, significa que no fué reprobada *conciliariter*, ó con acuerdo solemne, en sesion pública, sino en las congregaciones ó discusiones privadas y preparatorias. ¿Se atreverá Vd. á negar que los padres del Concilio Vaticano, en sus conferencias, reprobaron la obra de monseñor Maret?

Proposicion VII.—«Han chocado á Vd. las palabras de César Cantú de que la *fé se hace científica*. Y ¿por qué? No quiere decir esto que la fé se *transforma*, sino que se explica y se *engrandece*, sin que deje por eso de ser lo mismo en el fondo. Voy á citar á Vd. algunos textos de Santo Tomás, que *están perfectamente acordes con esta idea.*»

Lo que Vd. atribuyó á César Cantú es lo siguiente: «Cuan-

do se esclarecen las relaciones de la tradicion con los hechos, tanto interiores como exteriores del universo, *la fé se hace científica.*» ¿Dónde dice ó aprueba esto Santo Tomás? Usted cita solo dos textos, uno de la *Summa contra Gentes*, I 4, y otro de la *Summa Theologica*, I Q 1.º Pero ¿ha fijado Vd. bien la atencion en estos dos textos? ¿Los ha buscado Vd.? Los ha recibido de mano agena? Por Dios, amigo mio, confronte usted por sí mismo las citas, cuya responsabilidad acepta.

En el lugar citado por Vd. decia César Cantú que *la fé se hace científica* ó que el esclarecimiento de las relaciones de la tradicion es *posterior* á la fé sencilla, y lo que dice Santo Tomás en los lugares que Vd. mismo cita, es:

1. Que entre las verdades de fé, hay unas, superiores en todo á los alcances de nuestra inteligencia, y otras, como la existencia de Dios, cuya demostracion é investigacion no es imposible á la razon humana.

2. Que, aun tratándose de las verdades de Dios, que el hombre por sí puede investigar, se necesita una doctrina sagrada, inspirada por Dios, porque «la verdad de Dios, investigada por la razon, no seria encontrada sino *por pocos, despues de mucho tiempo y con mezcla de muchos errores.*» (*Summa Theologica*, lugar citado, artículo 1.º)

Como Vd. vé, Sr. Lacourtiade, Santo Tomás pide la fé para la ciencia, y Vd. pide la ciencia para la fé. Busque Vd., pues, otros textos, porque los que aquí aduce no le favorecen ni muchísimo menos.

Proposicion VIII.—«Respecto á que el ilustre historiador italiano haya expuesto doctrinas *contrarias á la ortodoxia católica*, es la primera vez que escucho semejante cosa.»

Ante todo, bueno es recordar que lo que yo he dicho es que César Cantú exponia ideas, no *contrarias á la ortodoxia*, como Vd. me hace decir, sino que *no parecian conformes, ni mucho menos*, con la ortodoxia. Hay gran diferencia entre la negacion terminante de un dogma, y la exposicion de ideas ó hechos poco ó nada favorables á la doctrina católica. Yo procuro conformarme con las reglas que dan los teólogos, para calificar las proposiciones, y por esto deseo y necesito que, al juzgar mis calificaciones, no se varíe la forma que he

empleado al hacer la calificación. Si se me hace decir lo que no he dicho, las censuras deben recaer, no sobre mí, sino sobre el inventor de lo que se me atribuye.

Hecha esta rectificación, añadiré que, aunque Vd. no haya oído hablar jamás de semejante cosa, es, no obstante, cierto que Cantú, en su *Historia Universal*, tomo X, lib. 26, dice:

1. Que sus sutilezas, llevadas hasta el abuso, dieron al escolasticismo una reputación bastante triste, y le valieron el ser considerado como el arte de tener razón, á despecho del buen sentido. (Edición de París, 1856, pág. 516.)

2. Que el método de Santo Tomás «no conduce á hacer descubrimientos» ó no es útil para la investigación de la verdad. (Pág. 552.)

3. Que esto no obstante, Santo Tomás, «con el auxilio de su método, hizo aparecer una razón, una ley y un derecho naturales, cosas que no encontramos en el Evangelio.» (Página 552.)

4. Que «de estos principios laxos dedujo Santo Tomás un sistema liberal; que aceptó su escuela y alguna vez llevó más léjos aún.» (Pág. 555.)

5. Que «los excesos de la lógica escolástica hicieron comprender su inutilidad.» (Pág. 557.)

Vd. que conoce, de seguro, lo que dice el *Syllabus* acerca de la filosofía escolástica, no puede ignorar lo que es y lo que vale todo esto.

Y aún falta algo, que tampoco deja de ser notable. En efecto, el propio César Cantú, en la misma obra, tomo XII, tratando de la Inquisición española, dice:

1. Que Fernando el Católico vió en este tribunal un medio de llenar de oro las arcas del Estado. (Pág. 140.)

2. Que los dominicanos, por medio de la Inquisición, en 1481, sólo en las provincias de Sevilla y Cádiz hicieron morir á 2.289 recién convertidos. (Página citada.)

3. Que «se refiere que Torquemada, en diez y ocho años, vió quemar ocho mil ochocientas personas vivas, y seis mil quinientas en efigie ó muertas. Además, noventa mil tuvieron sus bienes confiscados, fueron excluidas de empleos ó condenadas á prisión perpétua.» (Pág. 141.)

4. Que «desde este momento, la tiranía, siempre en auge, tomó en España el velo de la religion.» (Página citada.)

Esto, todo esto, que tan falso es, dicho así, como suena, sin explicaciones ni atenuaciones de ninguna especie, prueba hasta la evidencia que, como he dicho ya á Vd., César Cantú, cuando escribió su *Historia Universal*, no era, ni con mucho, lo que Vd. quizá suponga.

Ya ve Vd., Sr. Lacourtiade, que es posible que una cosa sea muy verdadera, aunque Vd., como dice, no haya oído hablar de ella jamás.

Proposición IX.—«Sostiene Vd., hablando de Leibnitz, que no comprende cómo recurre á un filósofo que no era teólogo, ni siquiera católico, y que lo ensalzo demasiado. A esto contestaré á Vd. que ningun autor de renombre en nuestros días *considera ya á Leibnitz como protestante*, teniendo en cuenta la imparcialidad de su ingenio y el *espíritu* de sus obras. ¡Qué lástima que no las haya Vd. leído!»

Esto necesita algunos comentarios. Ante todo, Vd., apelando á su especial dialéctica, supone que «yo no comprendo cómo Vd. recurre á un filósofo, que no era teólogo ni siquiera católico,» y lo que yo he dicho es que «parece algo extraño que, en una cuestión como la presente, *buscando el tecnicismo teológico*, se recurra á un filósofo, que no era teólogo, ni siquiera católico.» Ya sé que Vd. procede con la más completa buena fé; pero, ¿por qué me hace Vd. decir lo que no digo? ¿Es que no advierte Vd. que, versando la cuestión sobre el *tecnicismo teológico*, suprimiendo, como Vd. suprime, estas dos últimas palabras, la fuerza de mi argumentación desaparece casi por completo? ¿Se busca el tecnicismo ó el más exacto lenguaje teológico en los escritores protestantes? ¿Son los escritores protestantes los llamados á enseñar á hablar de la Teología católica á los católicos?

En segundo lugar, hablando *del espíritu* de las obras de Leibnitz, exclama Vd.: «¡Qué lástima que no las haya Vd. leído!»

Repito que me va Vd. pareciendo demasiado *tolerante*. ¿Tan buenas cree Vd. las obras de Leibnitz, que considera como una lástima, nada ménos, el que yo no las haya leído?

¡Cuán poco ha de tardar Vd. en arrepentirse de haber dicho esto!

Conste, pues, que, segun Vd., es una lástima que yo no haya leído las obras del protestante Leibnitz, y continuemos nuestra tarea.

No niego, ni quiero negar que Leibnitz tenia un grandísimo talento y que, por su inmenso talento y por la notable imparcialidad que con frecuencia mostraba, ha sido elogiado con justicia por muchos escritores católicos. Pero, ¿qué es lo que prueba esto? Los panegíricos recaen sobre las cosas buenas que se enumeran y nada prueban en favor de las malas que se pasan por alto.

Leibnitz vivió y murió no sé si como un completo indiferentista. Segun Munst, escritor católico y aleman, pasaba por casi tan escéptico como Bayle, porque durante los últimos veinte años de su vida, no se le vió practicar ningun acto religioso. Los pastores protestantes lo reprendieron por esto hasta en público.

Poco ántes de espirar, invitado Leibnitz á que aceptase los auxilios de un ministro de su religion, contestó con la serenidad más estóica asegurando que, como no habia hecho mal alguno, no tenia por qué someterse á ninguna clase de penitencia. ¡Así terminó su vida!

Esto es lo que se sabe de Leibnitz, como hombre; lo que se sabe de él, como escritor, es lo siguiente:

1. Que escribió á un amigo suyo, asegurándole que se podia estar en la comunión *interior* de la Iglesia romana, sin estar en su comunión *exterior*, lo cual equivale á negar rotundamente la autoridad de la Iglesia.

2. Que en sus *Lettres a Pelisson*, publicadas en París, en 1692, defiende la tolerancia general de cultos, mostrando no escasa indiferencia religiosa. ¿Es quizá ésta la obra que, segun Vd., es una lástima que yo no haya leído?

3. Que cediendo á las instancias de la reina de Prusia, compuso la *Teodicea*, obra en la cual impugna á Bayle, tratando de la bondad de Dios, el libre albedrío, el origen del mal, etc.; pero sin descender á otros puntos dogmáticos, que eran los que lo separaban del catolicismo. En esta obra,

tan notable por lo muchísimo que omite, se expone el célebre *optimismo*, que no se puede admitir, y se elogia al escéptico Bayle, á quien se impugna, ensalzándolo hasta ponerlo materialmente por encima de las nubes. *Sub pedibusque videt nubes et sidera.*

Por esta y otras razones ha habido críticos que sospechen que Leibnitz refutó á Bayle porque era, ante todo, hombre político; pero siendo en el fondo tan escéptico como él. Yo no me atrevo á afirmar esto; pero faltaria á la verdad si negase que, por más que las he buscado y busco, no he podido hallar razones que me autoricen para asegurar lo contrario.

4. Que compuso otra obra, titulada por el editor *Sistema Teológico*, que no se publicó hasta 1819, ciento tres años despues de muerto su autor. Acerca de este libro, escrito sin duda con gran *tacto político*, se sabe que Leibnitz en 1683 escribió á un amigo suyo diciéndole que, para facilitar la union entre católicos y protestantes, en la cual tanto pensaba entónces, convenia redactar, *con toda la sinceridad posible*, un buen tratado de la doctrina cristiana. Un año despues, en 1684, añadió Leibnitz que estaba escribiendo esta obra y que, ocultando el nombre de su autor, deberia enviarse á los obispos para ver si así la aceptaban.

Tenemos, pues, que esta obra, no publicada en vida de Leibnitz, por añadidura, se compuso con un fin político y estaba destinada á aparecer sin nombre de autor. Como Vd. me habla del *espíritu* de las obras de Leibnitz, que, segun Vd., no he leído, no extrañaré Vd. que le dé estos detalles, que tan *espirituales* son.

5. Que en su polémica con Bossuet, relativa á su proyecto de unir á los católicos con los protestantes, polémica que duró desde 1681 hasta 1699, Leibnitz sostuvo con tenacidad y á veces con acritud que el Concilio de Trento no era ecuménico, que los protestantes habian sido injustamente condenados, que la indisolubilidad del matrimonio era un gran mal y que los libros *deuterocanónicos* no podian admitirse de ninguna manera. ¿Va Vd. viendo, Sr. Lacourtiade?

6. Que en la última obra de Leibnitz, en los *Annales Imperii Brunswicensis occidentalis*, publicada viviendo todavía su au-

tor, en 1707, se afirma que los obispos no están subordinados al Papa por derecho divino; que Roma ha hecho despreciable y ridículo el cristianismo; que quiere la antigua gerarquía eclesiástica, como la quería Melanchthon (el gran amigo de Lutero), con la condicion de que el Papa deje al Evangelio el lugar que le corresponde; que se debe rechazar la infalibilidad y la pública adoracion de la Sagrada Eucaristía, y que, en fin, la autoridad pontificia se apoya en la sangre y son innumerables los males que han venido al mundo desde que los obispos de Roma se apoderaron de la dominacion de la Iglesia.

Estas palabras, mejor dicho, estas blasfemias, segun algunos críticos, fueron el *testamento religioso* de Leibnitz. Si así es, ¡qué testamento! ¡Qué *espíritu* el de las obras en que tales cosas se dicen! Y ¡considera Vd. como una lástima el que yo no haya leído estas obras! Valgan verdades, ¿las ha leído usted?

Proposicion X.—«No habia Vd. contado con que la frase aparece íntegra y completa en el eminente filósofo y teólogo Gratry, que en su obra *Traité de la Connaissance de Dieu* (tomo II, 8), dice: «El desarrollo del dogma en la historia es uno de los espectáculos más dignos, al manifestarse la inmutabilidad de Dios y la alteza del entendimiento iluminado.»

Acerca de esta cita, sólo puedo decir á Vd.:

1. Que Gratry era *galicano*, y *católico-liberal*. ¡Cuánta afición tiene Vd. á los autores de esta escuela!

2. Que Gratry probó que era *eminente filósofo*, al impugnar el hegelianismo de Vacherot; pero por desgracia, no tuvo tiempo de hacer ver que era tambien eminente teólogo. No tuvo ocasion de hablar extensamente de Teología, sino cuando en 1870 escribió sus cartas tan tristemente célebres contra *la mayoría* del Concilio Vaticano. ¿Ha leído Vd. estas cartas? ¡Qué erudicion! ¡Qué textos! ¡Qué crítica! ¡Cuántos errores doctrinales! ¿Tiene Vd. noticias de lo que acerca de sus citas, su crítica y su doctrina dijeron entónces los periódicos católicos de todo el orbe? Y ¿si serán estos los títulos que tiene Gratry para que Vd. lo pinte nada ménos que como *eminente teólogo*?

¿Dirá Vd. quizá que Gratry, ya en la agonía, se arrepintió y por telégrafo solicitó y obtuvo la bendición del Papa? Pero aunque diga Vd. esto, que es lo único que puede decir, ¿podrá negar que para arrepentirse basta saber la doctrina cristiana, y no es requisito indispensable el ser teólogo como Gonet ó Melchor Cano? Además, ¿no recuerda Vd. que Gratry escribió y publicó la obra que Vd. cita, cuando era *católico-liberal y galicano*, unos veinte años ántes de retractarse? Usted no cita á Gratry arrepentido, sino á Gratry ántes de arrepentirse. Y ¡tenia yo á Vd. por tan... *intransigente!*

3. Que Gratry no dice lo que Vd. supone que dice. El capítulo que Vd. cita, el VIII del tomo II, no contiene las palabras que Vd. cita ni otras que le sean parecidas. En la edicion de 1856, la quinta, hecha por el mismo autor, este capítulo tiene 36 páginas nada ménos, que he leído y releído, sin poder encontrar el texto que Vd. me presenta. ¡Cuán poco afortunado es Vd. para sus citas!

Proposicion XI.—«Puedo asegurar á Vd. que no existe en ninguno de los autores evolucionistas que me ha citado, ni una sola vez la palabra *desarrollo histórico* aplicado al dogma, y sí alguna que otra con relacion al *sentimiento religioso* ó á las *manifestaciones exteriores* del culto. Con esto no habia Vd. contado.»

Tiene Vd. razon. Yo no podia ni áun figurarme que Vd. se atreviese á negar una cosa tan cierta y que tan fácilmente se puede demostrar. Hay, amigo mio, cosas que, áun despues de vistas, parecen todavía inverosímiles.

¿Conque puede Vd. asegurar que los autores evolucionistas, citados por mí, aplican las palabras *desarrollo histórico* sólo y alguna que otra vez al *sentimiento religioso* y á las *manifestaciones exteriores* del culto? ¿No advierte Vd., Sr. Lacourtiade, que bastan estas palabras para hacer ver que todavía no se ha hecho Vd. cargo de lo que es el *tecnicismo evolucionista*? ¿No se fija Vd. en que para el evolucionismo todas las *manifestaciones* son naturales, necesarias y *exteriores*? ¿Pierde Vd. de vista que esta nueva secta no mira el *sentimiento religioso* sino como gérmen de los cultos, cuando es vago ó empieza á desarrollarse, y como culto, que se engrandece para caminar

hacia su ocaso, cuando empieza á perder su vaguedad, aparecer ó desarrollarse?

Si Vd. puede leer y lee los *Principios de Sociología*, de Herbert Spencer, tomo I, desde el capítulo XVI hasta el XXV, verá cuán equivocado está, al expresarse como se expresa. No quiero remitir á Vd. á los *Primeros Principios*, del mismo Spencer, porque, francamente, no me atrevo. No soy tan *tolerante* como Vd. Si Vd. considera como una lástima el que yo no haya leído las obras del protestante Leibnitz, yo tengo escrúpulos en excitar á Vd. á que lea las obras del evolucionista Spencer. No extrañe Vd. que le diga que no veo en Vd. la *preparacion teológica indispensable* para soportar sin peligro esta tan perniciosa lectura.

¿Conque puede Vd. asegurar que los autores evolucionistas, citados por mí, ni una sola vez aplican al dogma las palabras *desarrollo histórico*? Para que vea Vd., amigo mio, con cuánta facilidad asegura lo que no puede asegurarse, voy á citarle algunos, no muchos textos.

Haeckel (*Pruebas del Transformismo*, capítulo I, edición de París, 1879, pág. 16) dice: «La teoría general de la evolución sostiene que existe en la naturaleza entera un gran proceso evolutivo, uno, continuo y eterno, y que todos los fenómenos de la naturaleza, sin excepcion, desde el movimiento de los cuerpos celestes y la caída de la piedra hasta el crecimiento de las plantas y la conciencia del hombre, aparecen en virtud de una sola y misma ley de causalidad, la mecánica de los átomos.»

El propio Haeckel (*Historia de la Creacion natural ó doctrina científica de la evolucion*, leccion 1.^a, edición de París, 1877, pág. 2) dice: «La teoría de la evolucion, cuya inmensa importancia abraza todo el dominio de los conocimientos humanos, etc.»

Añade Haeckel: «Sólo por la teoría evolutiva se pueden explicar todas las grandes leyes generales y todas las vastas series de hechos de las ciencias biológicas.» (Obra citada, leccion 24, pág. 636.)

Sigue Haeckel: «Fijemos la vista en la evolucion intelectual del hombre y mostremos que esta faz de la evolucion humana no se exime tampoco de la gran ley evolutiva general.» (Lugar citado, pág. 645.)

Como Vd. ve, en estos textos se aplica la *ley evolutiva* ó el *desarrollo histórico* á los *fenómenos de la conciencia*, á todo el *dominio* de los conocimientos humanos, á todas las grandes leyes generales, á todas las vastas series de hechos de las ciencias biológicas y á la *evolucion intelectual* del hombre, ó lo que es igual, á todo lo que el hombre ha conocido y conoce, sea del orden metafísico ó psicológico, moral ó dogmático. ¡Nada se exime de la *gran ley evolutiva general!*

¿Dirá Vd. acaso que esto se dice de una manera genérica y sin aplicación especial al dogma? No lo creo; porque no puedo ni aún suponer que un tomista, como Vd., no tenga presente el principio escolástico, según el cual, «lo que se afirma del todo, se afirma de cada una de sus partes.»

Sin embargo, por si no satisfacen á Vd. estas citas, voy todavía á presentarle otras.

Dice Herbert Spencer: «Estas ideas vagas y muy primitivas, de las cuales han venido *por desarrollo* las noticias precisas de dioses y de culto, etc.» (*Ensayo sobre el Progreso*, París, 1877, pág. 85.)

Aquí, como Vd. vé, la palabra *desarrollo*, que en Spencer siempre es *histórico*, se aplica, no al sentimiento religioso, sino á las *noticias precisas de los dioses*. No necesito advertir, porque es cosa más que sabida, que los evolucionistas no distinguen entre el Dios verdadero y los dioses falsos, por no ver sino *mitos evolutivos* en todo lo que atañe á la divinidad.

Hablando de la creación, también dogma, no *sentimiento religioso*, dice Haeckel: «En lo sucesivo convendrá reemplazar la palabra *creación* por la de *evolucion*, que es mucho más precisa.» (Lug. cit., lec. I, pág. 9.)

La teoría evolutiva, «en cada especie animal ó vegetal, no ve el pensamiento materializado de un creador personal, sino la *expresión transitoria* de una faz de la *evolucion mecánica* de la materia.» (Lec. II, pág. 32.)

En la *hipótesis* mosaica de la creación «se nos muestran, con una claridad y una precisión sorprendentes, dos de las más importantes proposiciones fundamentales de la *teoría evolutiva*, á saber; la *diferenciación* y la idea del *desarrollo progresivo*, del perfeccionamiento.» (Lec. II, pág. 35.)

Aunque Moisés habla de la actividad de un Creador, «en lo que dice se descubre la bella idea de una *evolucion progresiva*, de una *diferenciacion gradual* de la materia primitivamente simple.» (Lec. II, pág. 36.)

Refiriéndose á la creacion del hombre, dice Haeckel: «La doctrina de la evolucion da una explicacion puramente natural del origen del hombre y de su *evolucion histórica*.» (Lecion XXIV, pág. 650.)

Nosotros vemos que «en cada individuo el alma humana se *desarrolla* poco á poco con el cuerpo.» (Pág. 645.)

El alma humana, «como todas las otras *funciones orgánicas*, ha debido tener un *desarrollo histórico*.» (Pág. 646.)

Respecto á los demás dogmas, nada digo por no continuar copiando blasfemias; pero, para que Vd. vea que no falta materia, le indicaré que el evolucionista Strauss escribió y publicó una obra, titulada *La Dogmática cristiana en su desarrollo histórico*, que en todo corresponde á su título.

Sr. Lacourtiade, ¿dirá Vd. todavía que los evolucionistas no aplican al dogma las palabras *desarrollo histórico*?

Amigo mio, Vd. tiene entendimiento y aficion al estudio; pero, por falta de freno científico, se extravía no pocas veces. Vd. pudiera hacer mucho bien si se persuadiese de que la verdad es independiente de las afecciones, de que es peligroso obstinarse en defender lo que no es cierto, de que no se debe citar sin examinar bien los textos y de que, sobre todo, se pierde mucho terreno cuando se afirma ó se niega con facilidad ó sin el estudio y la meditacion que para ello se requieren.

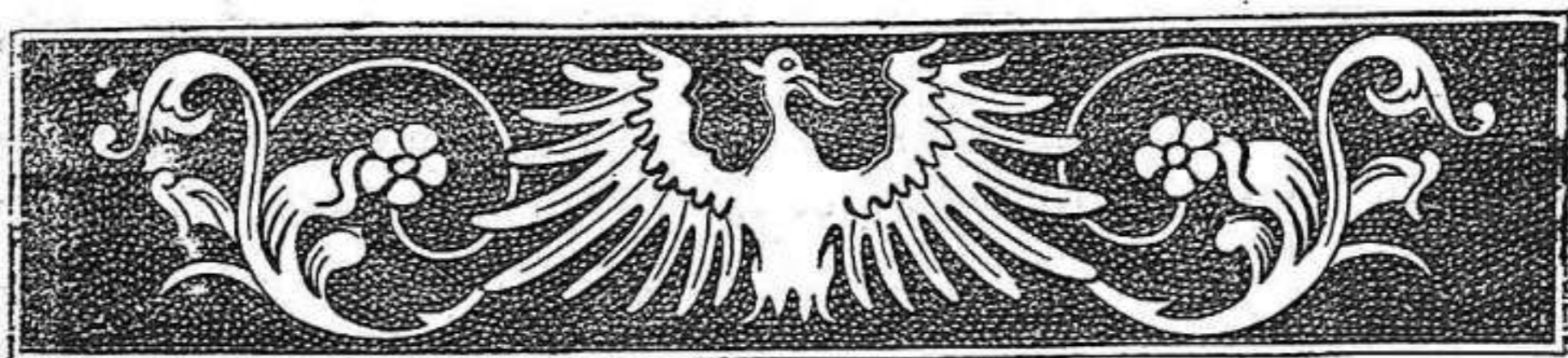
Hablo á Vd. como verdadero amigo. Créame y siga mi consejo. No se obstine Vd. nunca en defender lo hipotético, dudoso ó poco probable, y guárdese bien de pensar con el pecho ó juzgar con la imaginacion, formando juicio ántes de reunir los datos necesarios para formarlo. Este, que es el camino de la verdad, es tambien el único libre de precipicios. En cualquier otro no se encuentran sino ignominiosas derrotas.

Me repito S. S. S. y afectísimo amigo, Q. B. S. M.

MIGUEL SANCHEZ,

presbítero.

Madrid 12 de Setiembre de 1880.



EL PRIVILEGIO DE LA UNION. ⁽¹⁾

CAPÍTULO XX.

EN, QUE SE VE LO ENOJOSO, DIFÍCIL Y COMPROMETIDO QUE ERA SER REY DE ARAGON EN AQUELLOS TIEMPOS.

I.

ARREGLADOS aquellos ásperos negocios en que le habia metido su cuñado En Jaime de Montpeller, volvió el rey su cuidado á los no ménos dificultosos y ágrios en que la Union le ponía, y se fué á Zaragoza á celebrar Córtes con los aragoneses.

Yendo de camino encontró en Montblanch á monseñor Miguel Perez Zabata, á quien habia enviado para que hablase con los de la Union de Zaragoza, el cual le dió cuenta del desempeño de su comision. Mandóle el rey que á ellos volviese con una carta de creencia, en la cual el rey les decia que él sabia que algunos rico-hombres de Aragon se habian obligado á echar mano al freno de su caballo cuando él entrase en Zaragoza, y á llevarle por fuerza á la iglesia de San

(1) Véase la pág. 450 del tomo XXVIII.

Salvador, donde ellos tenían sus juntas, y á matar á los de su casa y cualesquiera otros que impedirlo quisieran; y que en saliendo de San Salvador le llevarian á la Aljafería, en donde no permitirian que nadie le viese: que se habia maravillado grandemente de tal noticia, tan contraria á la lealtad que siempre para él habian tenido, y que les enviaba de nuevo á aquel mismo monseñor Miguel Perez Zabata á pedirles *guiaje* para él y para los de su casa y córte que con él estaban.

II.

Partió Zabata, y el rey siguió para Lérida, en donde, en llegando, encontró mensajeros de la Union que le requirieron de parte de ella para que fuese á Zaragoza, asegurándole que todo lo que se habia dicho de poner mano en el freno de su caballo, y de ejercitar contra él ninguna suerte de violencia, era falso de toda falsedad, y que mentia por *la gola* cualquiera que lo hubiese dicho ó dado á entender, añadiendo que todos estaban prontos á mantenerlo aunque fuese en desafío. Mostráronse además asombrados de que el rey pidiese *guiaje* á los de la Union y se dieron por resentidos, porque era, decian, muy extraño que el señor pidiese seguro á sus vasallos.

Oyólos el rey y les contestó únicamente que el dia que él habia dicho estaria en Zaragoza, allí estaria.

III.

Entretanto dos caballeros extranjeros, de Castilla y de Navarra, que seguian el partido de la Union, y por Lérida pasaban, fueron á ver al infante En Pedro, tio del rey, propuestos á desafiarle, porque, segun alegaban, requerido el dicho infante por los de la Union, no habia querido entrar en ella.

Iba entónces á ver al rey por su mandato el infante, y le encontró en el monasterio de Santas Cruces, donde por reverencia á los reyes que allí repositan, los ya dichos caballeros no quisieron desafiarle. Mas como el rey supiese que allí estaban, envió á ellos un portero mandándoles que ántes de

ver al infante le viesen á él, y ellos no quisieron obedecer (pensando tal vez que no les tenia cuenta) y se fueron sin ver al rey ni al infante.

Esto prueba que á pesar de todo habia aún quien tenia miedo al rey *En Pére*.

IV.

Siguió el rey hácia Zaragoza, y como no hubiese vuelto aún mosen Perez Zabata con recaudo de la comision que se le habia dado para con los de la Union, el rey se fué á entretenerse por Tamarite, Litera y Monzon, haciendo tiempo para que llegase Zabata; y estando el rey en el último de los tres lugares citados, llegó un hijo de un caballero con una carta en que Zabata decia al rey que se encontraba un tanto mal de salud, por lo que se habia visto obligado á quedarse en Cariñena, á donde le suplicaba fuese á verle y le daria cuenta del resultado del mensaje á que habia ido.

Era la media noche cuando el rey salió de Monzon, de modo que hasta la salida del sol no llegó á Cariñena: de tal manera hacian trasnochar mal su grado y en aperreos al rey los unionistas: allí encontró el rey á Zabata, que por resultado de su encargo, dijo al rey lo mismo que le habian dicho los mensajeros que la Union de Zaragoza le habian enviado.

V.

Con esto salió el rey de Cariñena á la mañana siguiente, y se fué en derechura á Zaragoza, pasando el Ebro por el grao de Pina; y como los de la Union le suplicasen que para hacerle más honor, tomase el camino por Fuentes, el rey así lo hizo, siempre propicio á los deseos de aquellos sus buenos y leales vasallos.

Salió de Fuentes en la vigilia de Nuestra Señora Santa María de Agosto y llegó por la mañana á Zaragoza á la hora de media tercia, habiendo salido ántes á su encuentro los de la ciudad en el órden siguiente: los infantes don Jaime, conde de Urgel y don Ferrando, hermanos del rey, el uno ente-

ro, es decir, de padre y madre, y el otro medio, si así se puede decir, porque sólo de padre lo era, venian cabalgando, llevando tras sí el segundo quinientos hombres de armas, que el rey de Castilla le habia enviado de su mesnada: seguian los rico-hombres, nobles, mesnaderos, caballeros de Aragon, ciudadanos de Zaragoza, hombres de las ciudades y villas de Aragon y muchos otros, siendo como ochocientos, todos á caballo y engalanados á cual más habia podido, de dos en dos, y en tal manera, que junto á un rico-hombre iba un ciudadano, para que más apareciese la buena union y la opinion general del reino, yendo todos á una y sin ostensible diferencia de condiciones, manifestacion que debia hacer mucho hoyo en el ánimo del rey y ponerle en gran respeto por los de la Union.

VI.

Recibido por toda esta gente, el rey fué acompañado por ella á la Aljafería, delante de la valla de cuya plaza, del rey se separaron sin que le acompañase adentro ninguno de los infantes, ni de los rico-hombres, ni otra alguna persona.

Sin tomar siquiera descanso, el rey señaló el sábado siguiente para juntar las Córtes en la iglesia de San Salvador, en donde el dia prefijado acudieron los dichos infantes y los rico-hombres y los nobles de Aragon, que se sentaron de la manera siguiente: el infante En Jaime en un banco, con el noble mosen Juan Ximenez de Urrea, mosen Pero Ferrandez Díxer, don Pedro de Luna, mosen Gombaldo de Tramacet y otros nobles; en otro banco estaba el infante don Ferrando con mosen Lope de Luna, En Juan Ximenez de Urrea, menor de edad, mosen Blasco de Alagó, Tomás Cornell y otros rico-hombres de Aragon; y estos bancos estaban á la salida del coro de la iglesia, el del infante En Jaime á la derecha, el del infante En Ferrando á la izquierda; en otro banco, al lado del altar, estaban el arzobispo de Tarragona, que habia ido con el rey, el obispo de Huesca y el de Turena, enviado del rey de Francia, el abad de Amer, legado del Papa, tanto para el rey como para la Union, el abad de

Montearagon y otros prelados del reino; en otros bancos, al lado de los de los infantes, se sentaban mesnaderos y caballeros, y en otros puestos en el pavimento, los ciudadanos de Zaragoza y otros prohombres de las ciudades, villas y lugares del reiuo; pero los de la Union no querian dar lugar á los de Teruel, Daroca y Calatayud, porque no eran de la Union; pero interviniendo el rey, los admitieron, y ante el altar en tierra, estaban sentadas las compañías del rey y otras gentes.

Aquello era magnífico; aquel dia, bajo las grandiosas bóvedas de la Seo de San Salvador de Zaragoza, se juntó toda la flor del reino de Aragon: nada más solemne.

VII.

Subió el rey á la tribuna, donde se dice el Evangelio, que estaba adornada y ennoblecida con paños de oro, y el rey hizo su proposicion, que era que á todo buen príncipe pertenecia tener en justicia á sus súbditos y guardar sus fueros, privilegios y libertades, y despues de sus razones que él tenia por buenas y oportunas, concluyó diciendo que con justicia y razon se le debia disculpar, si despues de haber empezado á reinar, no habia tenido Córtes en Aragon, porque casi en el mismo punto en que su reinado empezó, le sobrevinieron grandes dificultades, ya por la entrada del rey Benimerin en España con el intento de conquistarla toda y el reino de Valencia, y porque convenia al honor de Dios y á la defensa de sus tierras de peligros, y á la exaltacion de la cristiandad, ayudar al rey de Castilla, que con el auxilio de Dios y de Aragon, venció y desbarató al dicho rey Benimerin; sea, todavía, por la ejecucion de justicia, que se vió obligado á hacer por el rey que fué de Mallorca, y por otros muchos graves empeños que le habian sobrevenido en su juventud, y por la conveniencia de atender á las costas, si buen cabo debia darse en bien del reino, como, gracia á Dios, se habia dado hasta el dia presente, y se daria, si Dios quisiese, en todo tiempo; y por estas razones y otras muchas que podria manifestar, debia ser escusado.

En cuanto á la Union que ellos habian hecho, les dijo que,

de corazon y de voluntad, él queria estar donde ellos estaban; pero que les rogaba á todos en general, pidiesen en las Córtes todas aquellas cosas que él pudiese conceder y otorgar, añadiendo otras muchas palabras de que fueron pagados y alegres.

VIII.

Habló despues por los prelados el obispo de Huesca, alabando la proposicion del rey, y recomendando á todos la lealtad.

Habló despues el infante En Jaime por los rico-hombres, y por su proposicion dió muchas gracias al rey.

IX.

Despues de haber hecho su proposicion, se volvió el rey á la Aljafería, y como algunos rico-hombres, caballeros y otras personas entrasen, así para hacerle reverencia, como para hablar con él, segun era costumbre y ser debia, los de la Union cayeron en sospecha, de que yendo al rey particularmente, éste se los atrajese, para apartarlos de la Union y así dividirla, y tanto que ordenaron que ninguno en particular hablase con el rey sino todos juntos, y así lo guardaron.

X.

Despues de esto, el rey señaló el lunes siguiente para comenzar las Córtes en el monasterio de Predicadores, y aquel dia todos los de la Union acudieron armados, lo que, sabido por el rey, envió á las Córtes á su vicescanciller Rodrigo Diez, para prorrogar las Córtes al dia siguiente, y que en el momento todos se volviesen á sus posadas, y llamando al justicia de Aragon, le preguntó:

—¿Qué pretenden hacer los de la Union que así han ido armados á las Córtes? Si así entienden que han de ir, Nos ciertamente no iremos.

—Señor, dijo el Justicia,—yo he hablado á los infantes

reprendiéndoles eso mismo, y me han respondido que era cosa acostumbrada ir secretamente armados á las Córtes, no para hacer mal, sino para departir querellas y contiendas que entre las compañías de cada uno suelen sobrevenir.

XI.

Por consecuencia de esto, la ciudad pregonó que ningun hombre de á caballo ni á pié, osase venir armado á las Córtes, bajo grandes penas; ordenando asimismo, que siempre que hubiese Córtes, ciertos hombres de la ciudad, á caballo y á pié armados, asistiesen á las Córtes y anduviesen por la ciudad por si se movia alguna querella.

XII.

Al dia siguiente fué el rey á las Córtes, é inmediatamente manifestó que de toda voluntad estaba dispuesto á guardar todos los fueros y libertades, y que los juraba, sin que para ello se le requiriese, con lo cual, no dándose ellos por contentos, pidieron que los confirmase, y aprobase de nuevo la Union, y áun más, que ellos pondrian en la casa del rey los que ellos quisiesen, y echarian de ella á los que no quisiesen jurar la Union; lo que el rey se vió obligado á conceder: y fueron los que de la casa de rey en ella se quedaron, mosen Miguel Perez Zabata, señor de Cuadret; mosen García de Loriz, señor de Torrelles; mosen Pero Ruiz de Sagra, señor de Vila-felig, y mosen Lope de Gurrea, señor de Albero, camarlangos del rey; mosen Ferrer de Canet, mosen Galceran de Bellpuig, mayordomos, y otro caballeros, con tal de que el rey no se aconsejase de ellos, dándole por consejeros para que hiciese lo que á ellos les pareciese, mosen Juan Ximenez de Verra *el Viejo*, mosen Pedro Cornell, Ximeno Perez de Pina, mosen Arnau de Franza, Miguel Ximenez *el Gordo*, por Zaragoza, Gilberto Redon, por Huesca, y Guillermo Perez de Xinena, por Barbastro.

XIII.

Durante algunos dias resistió el rey, pero al fin se vió obligado á sufrirlo.

Sucedió un dia que estando el rey en las Córtes le entregaron como obra de dos manos de papel llenas de agravios para que los enmendase, y el rey, mal su grado los tomó y se volvió á la Aljafería, donde sobre aquellas peticiones debia consultar á los consejeros que se lo habian dado, y otro dia encerrado con ellos empezaron á leer aquellos agravios que nunca se acababan y que uno á uno iba negando don Pedro, porque todos le parecian fuera de razon, y que no podian ser concedidos, sin ocasionar la ruina del reino.

Viendo ellos lo poco que podian con el rey á los de la Union se volvieron, que estaban reunidos en San Salvador y les relataron que el rey no habia concedido ninguno de los capítulos.

Finalmente, al otro dia obligaron al rey á ir á las Córtes, y allí le dijeron que proveyese sobre aquellos capítulos; y que de nó, ellos sabian lo que tenian que hacer y proveerian de otra manera; viendo lo cual el rey y comprendiendo lo maligno de su intencion, no queriendo responderles allí, se volvió á la Aljafería con aquellos que le habian dado por consejeros, y allí les dijo que ellos sólo proveyesen, que él no queria estar con ellos.

Quedaron ellos dudosos temiendo que el rey se entendiese con cada uno de ellos en particular, y ordenaron entre ellos mismos que ninguno por separado hablase con el rey y le hiciese reverencia, sino todos juntos.

Por esta razon el rey se quedó sólo con los de su casa en la Aljafería, porque ni los de la ciudad ni ninguna otra persona osaba ir á verle.

XIV.

Viendo los de la Union que el rey se tenia firme y temiendo que los de su consejo le aconsejaran como debian, y que

entrara en tratos con algunos, al rey pidieron rehenes, para poder obrar ellos más á su guisa, alegando que los pedian para poder ir á ver al rey con seguridad.

Fueron rehenes los siguientes: mosen Gimenez de Loriz, mosen Lope de Gurrea, mosen Miguel de Gurrea, señor de Santa Engracia, mosen Pedro Jordan Durriez *el prohombre*, mosen Pedro Jordan Durriez el hijo, mosen Rodrigo Diez y mosen Juan Ferrandez Mungoz, que era maestro racional del rey.

Cuando los tuvieron en la ciudad dentro de los muros de piedra, los repartieron por ciertas casas de manera que no podian verse ni hablarse el uno al otro.

Así se quedó el rey sin tener siquiera quien le sirviese de mayordomo ni en otros oficios de caballeros, hasta que mandó le sirviese de mayordomo á mosen Bernardo de Cabrera, que estaba con él, y que poco ántes residia en San Salvador de Brea haciendo una vida apartada y solitaria.

XV.

Estando sirviendo un dia al rey, le dijo:

—Señor, yo veo que estas cosas son para mal vuestro y para la destruccion de vuestro reino: si así os pluguiese yo moveria tratos con algunos nobles, y así vos sacariais el mejor partido y les apretariais á ellos.

Respondióle el rey que le placia mucho lo que habia pensado y que se lo agradecería si lo llevaba á buen fin, por lo cual mosen Bernardo de Cabrera entró en tratos con mosen García de Tarba, que fué á la Aljafería, porque los de la Union, en cuanto tuvieron los rehenes, dejaban ir y venir á la Aljafería al que queria.

Por consecuencia de estos tratos, se pasaron al servicio del rey *mosen Lope de Luna* (ya lo hemos indicado ántes), mosen Blasco de Alagó, En Tomás Cornell y En Pedro de Luna. Asimismo, por los buenos oficios de mosen Jordan Durriez, á la parte del rey se fueron los caballeros siguientes: mosen Pedro Gimenez de Sacnt Pére, Fortuño Eyeguez de Corella, En Tomás Cornell y Ximeno Garcés de Morella.

XVI.

Continuando las Córtes, sufrió el rey á los de la Union sus insolencias, y los caballeros que de su parte se habian puesto lo disimularon de tal modo, que ni áun dieron lugar á sospechas. Pero al fin no pudo evitarse que el secreto se vislumbrase, y los de la Union empezaron á maltratar á aquellos; la razon de que se hubiesen tenido secretos aquellos tratos era el designio del rey de ir á Cataluña y levantar allí gentes con que resistir y dar batallas á los de la Union; así fué que el rey se resolvió á no sufrir ya más ultrajes, y un dia, estando en las Córtes, como se leyesen muchos capítulos fuera de toda razon, sobre todo uno de todo punto insensato é inconveniente, porque en sí era la gran destruccion de todo el pueblo del reino, apenas leído, se levantó indignado el rey, y en altas voces, dirigiéndose al infante En Jaime, dijo:

—¡Cómo, infante! ¿No os basta el ser cabeza de la Union, sino que todavía concitais nuestro pueblo y contra Nos le alborotais? Nos os decimos que así obráis torpe y falsamente como gran traidor que sois, y que estamos prontos á combatirnos cuerpo á cuerpo con vos armado ó sin armas, ni áun con loriga, combatiendo con los cuchillos; y yo os haré por vuestra misma boca decir que habeis obrado desordenadamente, y renunciando á la dignidad real que tenemos y á la primogenitura, os absolveremos de la dignidad que sois tenido á guardarnos.

Callóse el rey despues de esto; pero ordenó á Pedro Ximenez de Pomar y á En Gonzalvo de Castellvi, se pusiesen cerca del infante para que le matasen si desordenadamente se movia contra él.

Pero el infante no hizo otra cosa que levantarse y decir:

—Señor, yo á vos no os digo nada; pero todo otro hombre, excepto vos, que eso dixere, miente por la barba.

Y volviéndose al pueblo, que asistia á las Córtes, exclamó:

—¡Oh pueblo bienaventurado! ¡Mirad cómo estais, que si á mí que soy su hermano y su lugarteniente me dice tales palabras, cuántas más os dirá á vosotros!

Después de lo cual se sentó, y levantándose mosen Juan Ximenez de Urrea, quiso hablar, pero el rey le impidió la palabra, diciéndole:

—En Juan Ximenez, sentaos, que no os toca hablar, y ni vos ni otro debeis poner os entre Nos y el infante En Jaime, y sentaos es lo que os toca.

Cuando Juan Ximenez oyó esto, descolorido todo, aunque ya él era bien blanco, se sentó, y en aquel punto En Guillen Zarirera, que era camarero mayor del infante, se levantó y dijo á voces:

—¡Oh Dios! ¡Y no hay ninguno que ose responder por el infante, que ha sido retado de traicion!

Y luego gritó desaforadamente:

—*¡Via fora! ¡Via fora!* (1) y se fué á abrir las puertas.

Y así gritando salió fuera, y muchos entraron alborotando, obligando al rey y á los que con él estaban, á los que tenia cerca de sí y á los que habian tomado partido por él, de los cuales tenian ya juramento, homenaje y seguridades de lealtad, á abrirse paso cuchillo en mano, para volverse á la Aljafería.

Cuando el rey se fué, los de la Union dijeron:

—Bien aparece que se ha hecho una gran liga, cuando el señor rey ha dicho tales palabras.

Esto demuestra que los señores de Aragon conocian bien al rey don Pedro, y que sabian que no hablaba sino cuando podia hablar.

XVII.

En vista de los términos en que se habian puesto las cosas, que no permitian ya temperamento ni espera, mosen Bernardo de Cabrera aconsejó al rey abandonase secretamente á Zaragoza, y en cuanto á los rehenes, si los matasen lo tuviese como si los hubiera perdido en batalla.

Pero el rey no podia aprobar un acto tan odioso por una parte y tan inconveniente por otra, como hubiera sido aban-

(1) Grito de insurreccion entre catalanes y aragoneses.

donar á la muerte á unos leales servidores que en él habian confiado, y encontró que era mucho mejor otorgar todo lo que los de la Union le pidiesen, y de lo que despues, por vía de armas, se podia tomar enmienda.

Y así fué: el rey concedió á los de la Union cuanto quisieron: despidió las Córtes, recobró los rehenes, y partió para Cataluña con el propósito de levantar gente de á caballo y de á pié.

XVIII.

Un dia ántes de salir de Zaragoza, el rey requirió á aquellos consejeros, que junto á él habian puesto los de la Union, para que le siguiesen; pero ellos temiendo que el rey, en llegando á Lérida, los matase, se negaron á acompañarle.

Ya en camino para Cataluña el rey, todos los de la Union le alcanzaron á fin de que deliberaran con él sobre sus negocios; pero el rey les dijo:

—Ocho meses hace que estamos aquí y no habeis querido decir nada, ni que deliberemos sobre vuestros asuntos: ciertamente ahora no podemos deliberar.

Prosiguiendo el rey su camino le acompañaron hasta la barca del Gallego, y allí insistieron en su peticion. Pero el rey descabalgó, pasó la barca, y sin esperar el mulo, marchando á pié llegó á la torre de Alpuneis, donde se detuvo hasta que le llevaron el mulo, y en él prosiguió el camino; visto lo cual por los de la Union, volviéronse todos: aquel mismo dia durmió el rey en Pina, el siguiente en Capdasens y el otro en Fraga.

Al avistarla, mosen Bernardo de Cabrera le dijo:

—Señor, ¿veis aquel lugar?

—Sí,—respondió el rey.

—Dominio de Cataluña es,—añadió Cabrera.

—¡Oh tierra bendita de lealtad!—exclamó el rey:—¡bendito sea Nuestro Señor Dios, que nos ha dejado salir de la tierra rebelde y malvada; pero maldito sea quien la mire mal, que ántes estaba poblada de gentes leales; pero tenemos fé en Nuestro Señor Dios en que la volveremos á su antiguo estado y castigaremos á quien la haya mirado mal!

XIX.

El día siguiente pernoctó en Lérida y allí acordó llamar á Córtes á los catalanes, para satisfacerlos de todos sus agravios y mantenerlos de su parte, para con su ayuda destruir á los rebeldes de la Union; y como el infante En Jaime estaba allí, temiendo que algunos de la ciudad, en favor suyo, estorbasen las Córtes y promoviesen algun alboroto, determinó que las dichas Córtes se juntasen en Barcelona; y como al poco tiempo de haber empezado las Córtes, á Barcelona viniese el dicho infante y gravemente enfermo, y el rey saliese á recibirle, al entrar con él en la ciudad, como un hombre se divertiese haciendo juegos y yendo de una parte á otra de una cuerda delgada, el rey dijo al infante:

—Hermano, ¿veis esos juegos?

—Señor, nada veo,—respondió el infante.

Metióse en el lecho cuando llegó á su posada, y de allí á pocos días murió.

¿Llamó Dios á sí á aquel príncipe ambicioso? La historia calla dejando en este lugar una niebla sombría, entre la cual algun pensador receloso puede ver vagar de una manera informe la sombra del rey don Pedro el del *Puñal*.

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

(Se continuará.)





BOLETIN BIBLIOGRÁFICO. (1)

Manuel Piñon. — *Manual de cerámica.—Materiales de construcción.—Un tomo.—Imprenta de Estrada.*

La Biblioteca popular ilustrada ha dado á la estampa un nuevo libro, que, como todos los que publica esta casa editorial, tiene un carácter esencialmente práctico y se refiere á una materia de importancia reconocida.

El Sr. Piñon, profesor de arquitectura y director de la fábrica de mosaicos "La Alcudiana," es persona de cuya competencia no nos es posible dudar, y mucho menos despues de haber leído su trabajo, con el cual presta un verdadero servicio á las artes cerámicas, tan desatendidas, desgraciadamente, en nuestro país.

Muchas veces lo hemos dicho y hoy nos toca repetirlo con insistencia. Uno de los más grandes conflictos que en el orden social se vienen repitiendo diariamente, es el desprecio con que miramos cierto género de industrias, tan útiles y necesarias para el progreso de la sociedad, como las ciencias más abstractas y las más sublimes concepciones del arte. Ese incansable afan de hacer á toda costa médicos y abogados y de que todo el mundo ostente un título académico, que la mayor parte de las

veces para nada sirve, en tanto que la industria y la agricultura yacen en triste abandono, sin tener apenas hombres de ilustracion y de conocimientos suficientes para dar impulso á su marcha y hacer patentes sus adelantos, tiene, necesariamente, que llevarnos á mal camino, y es forzoso que los hombres doctos y que se interesan por su país procuren desarraigar del ánimo del vulgo la idea de que sólo los que se dedican á ciertas profesiones pueden ocupar una buena posición en el mundo y ser útiles á sus semejantes.

Ménos pretendidos jurisconsultos y galenos y más industriales en sus talleres y en sus fábricas. Esto es lo que nos importa. El Sr. Piñon, perfectamente de acuerdo con estas ideas, se propone, en su libro, difundir los conocimientos más necesarios con relacion á la industria cerámica, una de las más útiles y necesarias que se conocen, y en la que los pueblos más adelantados hacen alarde de sus progresos y de su preponderancia. Mr. Brogniart dice:

"No conocemos ninguna industria que presente en el estudio de su práctica, de su teoría, de su historia, consideraciones tan diversas, interesantes

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al director de esta REVISTA.

y ricas en sus aplicaciones económicas y científicas, como las *Artes cerámicas*, ó sea la fabricación de objetos de tierras cocidas."

Después de hacerse cargo de estas palabras, añade el Sr. Piñon: "Pero, ¿quiénes se dedican á explotarla, y de qué capitales disponen generalmente los que profesan una industria que presenta tanta variedad en sus formas y tan múltiples aplicaciones? Pobres infelices, sin instrucción los más de ellos, cuya escasez de recursos no les permite salir de la rutina que aprendieron de sus mayores, ni del círculo de las localidades donde viven, para llevar sus productos á los grandes centros de consumo. Y si alguno conquista una mediana posición por su aplicación y natural inteligencia, siéndole fácil educar mejor á sus hijos, ¿á qué carrera los dedica? ¿Qué provecho le traen sus estudios para prosperar en su oficio? ¿Qué va ganando el país con tener acaso un literato más, si es que sale aprovechado?"

El Sr. Piñon ha logrado describir en su *Manual*, en forma sencilla é inteligible para todo el mundo, la fabricación de todos los objetos de barro crudo y cocido que se emplean en la albañilería, mencionando también los modelos de los hornos, máquinas y útiles más necesarios. En esta dirección, empezando por lo más fácil para concluir por lo más difícil, se recorre, al leer las páginas de este libro, el ancho campo que ofrece tan poderosa industria y se observan sus progresos día tras día.

La preparación de las tierras de confección del barro, el modo de moldearlo y las diferentes clases y condiciones de ladrillos, pastas, crisoles, retortas, tubos para la conducción del agua, macetas, adornos, etc., etc., todo aparece perfectamente descrito en este *Manual*. Para que el conocimiento de todas estas materias no ofrezca dificultad alguna, el trabajo del Sr. Piñon está ilustrado con dibujos que representan con toda exactitud los objetos que se trata de analizar.

En suma, nos ocupamos de un libro muy útil, cuya tendencia no puede ser mejor, puesto que no sólo se refiere á

una industria que nos interesa mejorar, sino que puede servir de fuente al obrero para su ilustración, desterrando así ciertas rutinas que no tienen otro mérito que el de la antigüedad.

Si muchos imitasen la conducta del Sr. Piñon, nuestras artes cerámicas andarían en poco tiempo el largo camino que les falta por recorrer.

*
*

Wilhelmine de Hillern. — *Le Convent de Marienberg, recit du XII. siècle.* — Un tomo. — Precio, 3 francos, 50 céntimos. — Paris.

Se trata de una escritora que goza de una grande celebridad en Alemania. El libro de que vamos á ocuparnos se ha publicado en francés, traducido del alemán por Mr. Jules Gourdault.

Pasó la época de las novelas de puro entretenimiento. Actualmente este género de literatura se presta como ninguno para sostener las ideas y las aspiraciones que se agitan en la vida social. Un folleto, un libro, una Memoria, pueden contener gran caudal de doctrinas, pero no se leen con tanto agrado. La novela nos permite encerrar en la forma más amena un pensamiento, que no por eso deja de ser profundo, y hasta es más fácil de ocultar por este medio lo escabroso y resbaladizo de ciertos ideales. Madame de Hillern describe con brillantes colores las costumbres de la Edad Media; pero en sus obras, y muy principalmente en la que acabamos de leer, hay siempre una idea dominante que el lector deduce de las mismas peripecias que dan vida y movimiento á sus narraciones.

¿Cuál es la tesis de *Le Convent de Marienberg*?

No es preciso esforzarse mucho para comprender que la novelista alemana trata de probar los grandes inconvenientes que á su juicio tiene la vida monástica, suponiendo que el estado religioso es una violación de las leyes naturales.

Para venir á esta tesis era necesario recargar las tintas del cuadro, presentando tipos y caracteres monstruo-

sos, y Mme. Hillern así lo ha hecho, para salir triunfante en la empresa acometida. Desde el momento en que se supone que la vida religiosa está en abierta oposición con todo lo que no sea el claustro, y que los que á ella se consagran consideran que la naturaleza, obra de Dios, es una cosa maldita, la resolución del problema es muy fácil; pero ¿quién ha dicho á Mme. Hillern que al decir todas estas cosas no levanta una terrible calumnia á los monjes del siglo XIII que figuran en su novela?

¿Por qué ha de ser la intolerancia el espíritu de estas congregaciones, cuando tantas veces se ha demostrado lo contrario?

Mme. Hillern, para acentuar hasta el último extremo sus opiniones, lleva los acontecimientos por todos los caminos imaginables, á fin de producir el horror, como lo prueba el bárbaro martirio que dá á un joven monje, otro que pasa por ser el más alto ejemplo de virtud, instándole á que se saque los ojos para que la contemplación de la belleza exterior no fuera causa de malas tentaciones. Para que el cuadro sea completo, hay que advertir que aquel desdichado monje lo era sin que su vocación se lo hubiere inspirado. El convento fué para él una serie de torturas desde su adolescencia; pero circunstancias ajenas á su voluntad le llevaron allí.

Llega un día en que su padre sabe dónde se encuentra y corre al convento en su busca; pero cuando este se le presenta le vé horriblemente mutilado y ciego. Su furor entonces no tiene límites, y jura tomar terrible y pronta venganza.

¿Se pueden recargar las tintas de un modo más espantoso que lo ha hecho Mme. Hillern?

Esto no quiere decir que su obra carezca de mérito. En cuanto á la forma, hay que reconocer que es excelente, y bajo el punto de vista del interés sólo podemos decir que es uno de esos libros que el lector no sabe abandonar una vez comenzada su lectura. Como novelista, Mme. Hillern ha sabido desempeñar muy acertadamente su cometido, por más que su

filosofía, y sobre todo la tesis que se propone defender, dejen mucho que desear.

*
* *

Memorias, documentos y escritos dejados por el príncipe de Metternich, publicados por su hijo el príncipe Richard de Metternich, reunidos y clasificados por M. A. Klinkowstroem.—Segunda edición.—París.

Para conocer á fondo la vida y las circunstancias que rodearon á tan famoso ministro, no puede darse nada más á propósito que la publicación de esta obra, llamada sin duda alguna á excitar grandemente el interés del público.

El príncipe de Metternich, al dejar estos manuscritos, no se propuso escribir su propia historia, ni hacer una completa enumeración de sus trabajos. Su propósito ha consistido en hacer algunas indicaciones que pudiesen servir de luz á los que habian de sucederle, conociendo lo que él quiso hacer y al mismo tiempo lo que trató de evitar. Según su propia confesión, hubiera sido infiel á su país revelando en las páginas de su manuscrito los secretos de Estado, y por esto se limitó á hacer constar ciertos hechos que deben ser conocidos y que en manera alguna convenia que fuesen lamentablemente olvidados.

Hasta ahora sólo se ha dado á luz la primera parte de esta obra, que comienza en 1773, época del nacimiento de Metternich, y alcanza hasta 1815. Forma esta minuciosa relación dos tomos.

La segunda parte comprenderá desde 1816 á 1848; la tercera, desde esta época á 1859, año de la muerte del ilustre canciller, y la cuarta parte se compondrá de elementos diversos que no se presten á una clasificación por orden cronológico.

Se trata, pues, de una obra verdaderamente interesante, y por todo extremo curiosa é instructiva.

*
* *

Fortunato de Boisgobey. — *Del Rhin al Nilo, cartera de viaje de un parisiense.*—Obra ilustrada con diez grabados. — París.— Precio, 4 francos.

El nombre de este autor es muy conocido en España. Algunas de sus novelas, no sólo se han publicado traducidas á nuestro idioma, sino que hasta han sido insertadas como folletín en acreditados periódicos.

Dígase lo que se quiera decir, es lo cierto que un novelista no puede ser verdaderamente popular hasta el momento en que sus obras no se publican en forma de folletín. Entónces el público puede admirar su talento sucesiva y paulatinamente por módico precio, á la par que se hace cargo de las peripecias y vaivenes de la política

Fortunato de Boisgobey se encuentra en este caso, y al recorrer nosotros hoy las páginas de su nuevo libro, seguros estamos de que nuestros lectores no hacen otra cosa que renovar una amistad antigua. Las obras de este novelista, por lo ménos alguna de ellas, acaso serán más populares en España que las de muchos literatos de nuestro país. Como indica el título de este libro, se trata de una simple colección de impresiones de viaje. La fantasía del autor, de suyo fecunda y poderosa, como lo ha demostrado repetidas veces, vislumbra nuevos horizontes, y recorre con vuelo audaz el camino que separa el Rhin del Nilo, pasando de Alemania á Turquía, de Turquía á Palestina, de Palestina á Egipto. Las primeras condiciones de un trabajo de esta índole son la amenidad y la sencillez, y su autor, que sin duda lo ha comprendido así, y que tan excelentes dotes cuenta para llevarlo á cabo, nos ofrece un agradabilísimo pasatiempo, á la vez que un libro útil y digno de ser conocido.

La impresion que le produce Berlín es poco agradable, y su aspecto militar le da á sus ojos cierto sello de penosa monotonía. Prefiere á Viena, y sobre todo á Constantinopla, por su espléndido panorama, su población abigarrada, sus hermosos paseos y jardines. Como era de presumir, nada ha

producido tan honda sensacion en el ilustrado viajero como su excursion por Palestina, á través de aquellos lugares, santificados por la vida y la muerte del Salvador.

Todo esto amenizado con bellísimas descripciones y con auxilio de apuntes y notas de verdadero interés, hacen del trabajo de este conocido escritor un libro cuya lectura nos parece verdaderamente amena y entretenida.

*
* *

Adriano Soisy.—*Historia de la Commune.*—París.

Ahora que los revolucionarios, á quienes la Francia entera consideraba como sus más terribles enemigos, vuelven al seno de la patria, presentándose como víctimas y haciendo alarde de los crímenes que en otro tiempo cometieron, y que parecen estar dispuestos á renovar en un momento dado, bastaria la simple enumeracion de las *hazañas* realizadas por la *Commune* para que todas las personas de sano juicio comprendiesen los peligros que amenazan seriamente á la Francia.

La *Historia de la Commune*, hecha por Mr. Adriano Soisy, es el simple relato de los acontecimientos que han señalado la dolorosa época á la cual vivirá unido como una terrible condenacion el nombre de la *Commune*. Ciertos hechos basta que se enumeren para que produzcan todo su efecto.

El trabajo está dividido en cinco capítulos: 1.º *La Commune ántes de 1871.* 2.º *El 18 de Marzo.* 3.º *El Comité Central.* 4.º *La Commune.* 5.º *La catástrofe.*

Basta una pluma discreta y una conciencia imparcial para dar vida y color al cuadro. Europa entera conservará el recuerdo, por muchos años, de aquel período tristísimo en que la Francia parecia próxima á su fin, sucumbiendo entre los férreos brazos de una criminal y despiadada demagogia.

H.



REVISTA EXTRANJERA.

INGLATERRA.—La situación de Inglaterra; aunque no tenga aún carácter alarmante, no deja de parecer bastante complicada. El Gobierno inglés se empeña en conservar la paz interior, á costa quizá de la exterior; pero le va á ser difícil el conseguirlo. La antigua política británica, tan célebre por su habilidad para llevar los vientos revolucionarios á todas partes, tiene ya discípulos, quizá aprovechados en demasía, con los cuales no contaba. Está visto que ciertas cosas no se hacen sin enseñar á hacerlas. ¡Cuán funesta ha sido, es y será siempre la diplomacia que desprecia ó no respeta el derecho de gentes!

Como no calumniamos á nuestro siglo, como nuestro único norte es la verdad, no tenemos reparo en comenzar sentando que el mal no es de ahora, ni mucho ménos; pero, ¿qué importa esto? ¿Deja el mal de ser mal por tener ya muchos siglos de fecha? ¿Dejan de combatirse las calenturas del siglo XIX porque habia calenturas en los tiempos de Adam? Nosotros no reprobamos el mal por ser antiguo ni nuevo, sino por ser mal y sólo por ser mal.

Para nosotros, tan absurdo y tan ridículo es el sistema de los absolutistas, que no ven sino el mal moderno, como el de los progresistas, que no ven sino el mal antiguo. Las enfermedades políticas y no políticas son de todos los tiempos, y en todos los tiempos se han de curar.

Contrayéndonos á la cuestión presente, nosotros juzgamos y censuramos á Inglaterra, no por ser Inglaterra, sino porque ha sido en este caso la causa principal del mal. La Gran Bretaña lleva ya cerca de un siglo de especular con las tur-

bulencias de los pueblos. Por miras políticas y mercantiles, ha organizado y dirigido, ó por lo ménos protegido, conjuraciones incesantes en muchos puntos de Europa, América y aún Asia. El mismo Gladstone, hoy jefe del ministerio, estuvo por muchos años al frente de los comités secretos que prepararon y llevaron á cabo la revolucion de Italia.

Pues bien; lo que ahora está haciendo Rusia en el Afghánistan y quizá en toda la India, no es ni más ni ménos que una copia exacta de lo que desde 1850 hasta 1860 estuvo haciendo Gladstone en Italia. Rusia no puede ser demandada sino por el plagio. ¡Cómo se vé en estos casos el mal que se hace, cuando se enseña á despreciar el derecho de gentes! ¡Cuán perniciosa es la política materialista, que no ve sino la fuerza y la utilidad del momento!

Los *afghanes* ó *destructores*, que son lo que su nombre indica, pertenecen á una raza guerrera y feroz, no domada, casi salvaje, que no está ni quiere estar en contacto con la civilización. Aman la lucha y tienen todas las condiciones físicas indispensables para luchar; pero les faltan armas y disciplina. Rusia, que de hecho no está en paz con la Gran Bretaña, ha visto este vacío y lo está llenando. Segun confiesan los mismos periódicos ingleses, los afghanes tienen fusiles y cañones, procedentes de Rusia, y oficiales de artillería é ingenieros rusos. Esto, que tan elocuente es, lo explica todo.

El ejército británico, despues de haber sufrido una gran derrota, ha estado más de un mes encerrado y sitiado en Candahar. Su situacion era ya tan angustiosa, que si tarda una semana más el socorro, se hubiese visto en la necesidad de rendirse á discrecion. Por fortuna, el general inglés Roberts, ácelerando y aún precipitando sus marchas, pudo llegar, si no á tiempo, ántes de la hora fatal. Las tropas de socorro atacaron á los afghanes, los vencieron, les hicieron algunos miles de prisioneros y los obligaron á levantar el sitio.

Pero, ¿cuál es el verdadero valor de esta victoria? La verdad es que no se habla de ella, sino con bastante vaguedad. Los cañones cogidos al enemigo, que todavía no se sabe si son 17 ó 27, acaso no fuesen sino parte escasa de los cogidos ántes por los afghanes al ejército inglés. Tampoco se dice si las tropas indígenas son perseguidas, ó si, por el contrario, se han colocado en situacion de poder dificultar la retirada ó el retroceso del general Roberts. En esta hipótesis, no del todo infundada, la derrota de los afghanes pudiera reducirse á un mero cambio de posicion ó á un movimiento estratégico, encaminado á interceptar las comunicaciones. Lo que da más probabilidad á esta suposicion, es la

circunstancia de que no se den pormenores precisos acerca del día, hora y fases de la batalla. ¿Es que los afghanes pelearon y fueron vencidos? ¿Es que se retiraron sin pelear? ¿Es que ántes sitiaban á un sólo ejército y ahora intentan sitiar á dos? Lo cierto es que Inglaterra, aunque en silencio, hace cuanto puede para enviar grandes y prontos refuerzos. Sin ellos, ni aún la evacuacion del territorio podrá verificarse sin peligro. Si el general Roberts no es auxiliado, su retirada, aunque sea más sábia que la celebre de *los diez mil*, de Grecia, por necesidad ha de ser desastrosa.

Segun los últimos telegramas, en el Herat ha habido una insurreccion contra el gobernador. Esto puede ser grave, muy grave, si, como es de temer, tiene un carácter antibritánico. Por el contrario, pudiera ser utilísimo para Inglaterra, si el impulso revolucionario procede, no de Rusia, sino de Persia. El Herat es una extensa provincia del Afghanistan, que ya ha poseido y desea volver á poseer Persia. Esta posesion ha sido cabalmente el aliciente que ha ofrecido y ofrece la Gran Bretaña al Gobierno persa para acabar de decidirlo en su favor.

¿Es cierto el movimiento revolucionario de que se trata? Hacemos esta pregunta, porque pudiera muy bien ocurrir que se tratase de alguna jugada de Bolsa ó de una noticia inventada para favorecer los intereses políticos de Inglaterra. Como las cosas del extremo Oriente no van del todo bien, nada tendria de extraño que, como de costumbre, se recurriese al sistema de Catalina de Médicis, buscando la salvacion por medio de noticias falsas. Sea de esto lo que sea, la noticia del movimiento político en el Herat necesita confirmacion. No se trata de un rumor inverosímil, porque se trabaja bastante para que el fuego cunda; pero pudiera ser falso ó por lo ménos exagerado, porque hay demasiado empeño en que cunda, y además ya se sabe que la imaginacion vuela más que la fuerza.

Y, aún suponiendo que el movimiento sea cosa cierta y formal, ¿qué origen tiene? El Herat estaba *ocupado* por los ingleses; pero continuaba siendo parte del territorio afghan. Por esta razon debe tener gobernador inglés y gobernador afghan. ¿Contra cuál de estos dos gobernadores ha tenido lugar la insurreccion? ¿Contra el inglés? Entónces la cosa es rusa. ¿Contra el afghan? En este caso todo procede de Persia. ¿Estaremos en vísperas de la tan anunciada y tantas veces aplazada intervencion persa? Si esto fuese así, la cuestion se complicaria no poco, porque al desenmascarse Persia, acabaria de levantar el telon Rusia.

China, que tambien habia intentado favorecer á Inglaterr-

ra, distraendo las fuerzas de Rusia, continúa arma al brazo, pero sin acabar de pasar el Rubicon. Ni Rusia evacua el territorio chino que ocupa, ni China retira sus tropas de la frontera; pero hasta ahora, las negociaciones no se han interrumpido, ni se ha dado la señal de ataque. ¿Se dará? Esto dependerá del giro que tomen las cosas en Turquía y Grecia.

Cuestion política.—No es del todo tranquilizadora la situación de los partidos políticos en Inglaterra. Los conservadores, que há poco dejaron el poder, no tienen grandes motivos para estar satisfechos. El ideologismo liberal de Gladstone, al variar de rumbo, privó á Inglaterra de sus aliados naturales, y, como era de suponer, no le ha traído ninguna nueva alianza. Esto, que obligará á volver á la política antigua, probará al pueblo inglés que las promesas ideológicas son siempre lo contrario de lo que hacen esperar. Por desgracia, los pueblos todos, incluso el inglés, están siempre demasiado dispuestos á dejarse fascinar por todos los charlatanes políticos, que los adulan para fascinarlos. La adulación, por más que sea hipócrita, baja, pérfida y venenosa, entusiasmo y ciega casi siempre á las masas. Las turbas no ven casi nunca que las promesas y halagos de los tribunos no son más que lo que es un aspid entre flores ó el veneno desleído en la miel.

El partido progresista, ahora en el poder, como de costumbre, subió prometiendo traer el oro y arrojar el moro, y no ha conseguido sino aumentar los moros y disminuir el oro. Prometió la paz, y no ha podido ni puede terminar la guerra. Por el contrario, nunca ha estado peor que ahora la cuestion del extremo Oriente.

Gladstone, que, como ya hemos visto, en lo exterior ha perdido bastante, en lo interior ve nacer y crecer cada dia nuevas y terribles complicaciones. Para no hablar sino de una, ha pocos dias, un ministro, Forster, provocó y maltrató á los lores, manifestando que obraban mal, y que obligarian á pensar en si convenia ó no modificar la alta Cámara. Esto no podia ser más impolítico, porque la aristocracia inglesa es muy influyente y porque, además, en estos momentos no está Inglaterra para soportar conflictos interiores.

Los demás ministros, aunque oyeron y callaron por lo pronto, despues de deliberar, al dia siguiente, declararon que Forster habia expuesto sus opiniones personales, y no pensaba en hacer que su manera de ver las cosas prevaleciese en los consejos del Gobierno. Esto no era más que una fórmula, encaminada á desarmar á los lores ofendidos, aplazando por ahora la crisis ministerial. El ministro provocador no saldrá del Gabinete; pero la provocacion quedará retirada, ó por lo

ménos desautorizada. Como se vé, esto no es otra cosa que la política de *ir tirando*, que, despues de todo, es la única política posible.

El mismo Gladstone, que no está ya para sufrir grandes emociones, para ver si lograba conjurar la tempestad, fué ó se hizo llevar al Parlamento. No pudo hablar; pero de todos modos, la presencia del presidente del Consejo de ministros, ya muy anciano y además casi moribundo, no pudo ménos de producir gran efecto. Se sabia que iba á pedir tregua y prudencia, y esto bastó para que, sin necesidad de pedirla, se le concediese. Los aplausos generales con que fué saludado probaban que se comprendia su situacion, y no se le exigian explicaciones.

Esto debió satisfacer á Gladstone; pero al propio tiempo, ¡cuánto le mortificaría el recuerdo de que él, y sólo él, era el responsable de todo! ¡Qué agitacion la suya, durante los cuatro últimos años! ¡Qué oposicion, tan peligrosa en lo interior y tan poco patriótica en lo exterior! ¡Qué discursos, como abogado de los enemigos de su patria! ¡Qué arengas á los demagogos! ¡Qué alianzas para las elecciones! ¡Qué conducta despues del triunfo! ¡Qué programa de gobierno! ¡Qué error al llevar al ministerio y dar carteras importantes á revolucionarios de profesion, persuadidos de que lo mismo se habla en los Parlamentos que en los clubs!

Mr. Forster, que no sabe lo que es el peso de la responsabilidad ministerial, habló como pudo haber hablado en una tertulia, por ejemplo; pero, ¿ignoraba esto Gladstone? Y, si no podia ignorarlo, ¿podrá ni á sus propios ojos eximirse de responsabilidad?

Pero el mal está ya hecho. ¿Cómo remediarlo? En la Cámara popular hay elementos de perturbacion, que, por su número, no pueden despreciarse, y en el seno del Gabinete hay hombres que han pasado su vida escribiendo en sentido demagógico ó dibujando caricaturas no siempre de buen género. ¿Cómo se prescinde en pocos dias de todo esto? Claro es que se quiere salir del laberinto; pero, ¿se hallará fácilmente la puerta?

La Cámara de los Lores, hasta ahora al ménos, ha callado, aparentando que no se da por entendida. ¿Autorizará esto para suponer que se negocia ó que el Gobierno, por lo bajo, ha dado explicaciones satisfactorias? Así se cree y así pudiera ser.

Por lo pronto ha dejado de hablarse del proyectado viaje del presidente del Consejo. Gladstone, que debia haber salido para la Madera ó Nápoles, continuará por ahora en Londres, donde, segun los médicos, de seguro no ha de recupe-

rar su salud. Su error le impone este sacrificio y su propia dignidad no le permite eludirlo. Él, que ha puesto el Gobierno en manos de dos ó tres hombres, incapaces de gobernar, necesita permanecer en su puesto hasta deshacer lo hecho ó sucumbir en la demanda. Aquí no hay término medio.

Turquía.—La cuestion greco-turca no se resuelve, ni se aplaza siquiera, de una manera que pueda calificarse de definitiva. Por el contrario, cada dia presenta una nueva faz, que no siempre tiene la misma significacion.

El Gobierno otomano no niega ni concede, y á un tiempo y sin cesar aumenta cuanto puede sus fuerzas de mar y tierra. En los mismos consejos de la diplomacia, al parecer contrarios, debe contar con protectores influyentes, que en secreto lo alienten y le den esperanzas. Por lo ménos es extraño que nunca acabe la diplomacia de ponerse de acuerdo para exigirle el inmediato cumplimiento de lo pactado en Berlin.

En la semana pasada volvió á hablarse de la tan anunciada *manifestacion naval*; pero en términos que, por confesion de la mayoría de los manifestantes, no ha de inquietar demasiado á la Sublime Puerta. La tal manifestacion puede llegar hasta Dulcigno, en favor del Montenegro, que es lo que quiere Rusia y permite Francia; hasta el Pireo, en favor de Grecia, que es lo que exige Francia y rechazan Italia, Austria, Prusia y Rusia, y más allá aún, contra todo el imperio otomano, al ménos en su parte europea, que es lo que desean los fundadores del reino de Bulgaria, en oposicion al proyectado imperio griego.

Y si comienza la manifestacion, lo cual es problemático, ¿hasta dónde llegará? ¿Se detendrá en Dulcigno? Pudiera ser; pero Italia y Austria, naciones vecinas del Montenegro, harán, sin duda, cuanto puedan por evitarlo. Los montenegrinos, que tan belicosos son, dominados, como lo están, por la ambicion más desapoderada, no se han de declarar satisfechos nunca. Si hoy piden un puerto de mar, no es porque no deseen otra cosa, sino porque aceptarían esto, como un *mínimum*, ó cual punto de apoyo para continuar conspirando y agitando todo el Oriente.

¿Llegará la manifestacion al Pireo? Lo único que se sabe es que Francia, que es la que la quiere, segun se dice, tomará parte en la manifestacion; pero manteniéndose en una línea secundaria y casi como para observar á sus aliados únicamente. La actitud de Francia en este punto, que tan significativa es, se atribuye á causas diversas, todas importantes.

Segun unos, Francia se retrae porque se le ha negado el

mando de las escuadras, y según otros, porque se encuentra en minoría y teme verse obligada á servir de instrumento. A estas dos causas, que no carecen por cierto de valor, se añade otra, que aún es más significativa. No ha faltado quien crea y diga que Francia ha adquirido el convencimiento de que hay formal empeño en no darle preponderancia diplomática, ni en la cuestión de Oriente, ni en ninguna otra. La república francesa está sometida á la vigilancia del cuerpo diplomático, y necesita resignarse y callar. A lo que parece, esta es la verdadera situación de las cosas.

Francia.—La interpretación y aplicación de los decretos relativos á las órdenes religiosas están siendo objeto de vivas discusiones en la república vecina. Las congregaciones, por unanimidad, según unos, y con una sola excepción, al decir de otros, han suscrito una protesta, en la cual, ante Dios y ante el mundo, declaran:

1. Que son religiosas y dan á Dios lo que es de Dios.
2. Que cabalmente porque dan á Dios lo que es de Dios, no niegan al César lo que es del César.
3. Que cumpliendo con lo que de ellas exigen sus respectivos institutos, se ocupan sólo en enseñar y difundir la doctrina católica y ejercer la caridad, sin afiliarse á ningún partido, ni apoyar ni combatir á ninguna agrupación política.

Esta manifestación, que está en todo conforme con la tradición y la doctrina de la Iglesia, según se asegura, ha sido redactada por el arzobispo de París, con la aprobación de la Santa Sede y no sin el asentimiento del Gobierno. A lo que parece, este documento, además de ser completamente ortodoxo, es autorizado por provenir de un verdadero, aunque no solemne convenio, entre las dos potestades.

A pesar de esto, la declaración de las congregaciones, no obstante el contar con la aprobación previa de los obispos franceses, el nuncio y aún el mismo Papa, ha sido mal ó por lo menos no bien recibida por los periódicos *político-católicos* ó políticos ántes que católicos, que se figuran que la religión debe posponerse á la política. Estos periódicos, que no piensan sino en la lucha contra las formas y las personas, no ven que la misión del catolicismo es, como lo estableció Pío IX en su alocución *Luctuosus*, defender y propagar la fé por todos los medios legales posibles ó según las leyes de cada país. Esta célebre alocución, que debe ser el *vademecum* de todo escritor católico, por desgracia, ó se ha olvidado ó por lo menos se cita muy poco por ciertos apologistas de nueva especie, que dan más importancia á la política que á la religión.

Estos escritores, que se tienen por abogados excelentes de la causa católica, se obcecan hasta el extremo de no ver que los religiosos, que son verdaderos misioneros, no se *retraen* ó se *abstienen* jamás. Las abstenciones podrán ser cosas más ó menos revolucionarias; pero no han sido ni serán nunca una ley ó una máxima del catolicismo. Los religiosos, los misioneros, estén donde estén, lo sacrifican todo al bien de la religion, y para poder continuar haciendo su propaganda, permanecen, mientras la violencia material no les obliga á variar de residencia.

Los religiosos, los misioneros sienten muchísimo que se atente sacrílegamente contra la libertad de la Iglesia, expulsando á una orden religiosa; pero aunque lo sienten muchísimo, oyendo la voz de Dios, no la de los partidos políticos, no se alejan, abandonando la mies, que tienen la estrechísima obligacion de recoger. Para confirmar esto con un ejemplo, recordaremos que á fines del siglo pasado fueron arrojados los jesuitas de Portugal y España, Francia y casi toda Italia, y esto no obstante, las demás órdenes religiosas continuaron en estas naciones, sin pensar siquiera en abandonarlas. Más aún. En 1828, Carlos X, rey legítimo, hermano de Luis XVI y abuelo del conde de Chambord, expulsó á los jesuitas de Francia, sin que por esto las demás congregaciones abandonasen el territorio francés.

¿Recuerdan esto los diarios legitimistas que ahora vienen tan llenos de reticencias é indirectas, encaminadas á excitar á los religiosos á que por cálculos políticos se olviden de que son misioneros y abandonen la propaganda católica en Francia? Además, si para protestar *se van* las órdenes religiosas, ¿por qué no han de hacer lo propio los obispos y los sacerdotes seculares? ¿Qué medida se adopta contra la Compañía de Jesus, que de hecho no se adopte contra todo el clero? Y si el clero secular se retirase ó se fuese al Aventino, ¿qué sería del catolicismo en Francia? ¿Se ignora que, como enseña la Sagrada Escritura, *fides ex auditu* y que los fieles *no oyen si no hay quien les predique*?

Dejemos, pues, á los muertos que entierren á sus muertos, y no nos opongamos á que los misioneros continúen siendo misioneros.

X.

ADVERTENCIA.

Por indisposicion repentina del redactor encargado de escribirla, nos vemos hoy en la necesidad de omitir la revista de la política interior. En el próximo número supliremos esta falta, comentando los sucesos políticos más notables de las dos quincenas.

Madrid, 1880.—Imp. de M. G. Hernandez, Libertad, 16 duplicado.